# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 15 DE JULIO DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 2.200

**Nº 27.175**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

**DR. RUBEN ANTONIO SOSA**
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

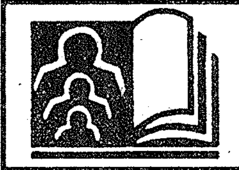
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.


## SUMARIO



# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

### ACEROS PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 191, Fº 614, del 28/5/91, del Reg. 529, de Cap. Fed. Alejandro Nicolás Gavrielides, arg., cas., abogado, 9/11/58, DNI. 12.931.187, Moreno 806, La Lucila; Daniel Mario Cores, arg., cas., comerc., 13/12/48, LE. Nº 7.660.221, Gral. Paz 192, Temperley; y Juan Osvaldo Bianchi, arg., cas., ing., 2/7/37, DNI. 5.492.444, calle 13 Nº 1566, City Bell, constituyeron ACEROS PILAR S. A., por 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. dentro o fuera del país a la siguientes actividades: Comerciales: compra-venta, permuta y distribución de mercaderías, frutos del país, productos, maquinarias, y materias primas en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la explotación de negocios de publicidad en todas sus formas. Importación, exportación, fraccionado, consignación de bienes y servicios de productos y materias primas relacionadas con el objeto de la sociedad. Inmobiliarias: Operaciones e inversiones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, construcción y urbanización de inmuebles urbanos o rurales, en terreno propios y ajenos para su venta en lotes, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones que establece el sistema de la propiedad horizontal y también por las modalidades de apart-hotel, derecho de ocupación temporaria, tiempo compartido o cualquier otra forma permitida por la Ley. Financieras: Operaciones financieras mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la Ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y todas otras que requieran el concurso público. Agropecuarias y Forestales: La explotación de la actividad agrícola, ganadera y forestal, la fundación de colonias agrícolas y ganaderas, en establecimientos propios y/o de terceros y toda otra transacción referida a esta clase de actividad. Turísticas: Mediante la inversión en centros de actividad turística y deportivas, tales como la hotelería y hospedaje, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por la legislación vigente y como servicio complementario a la atención de su clientela, espectáculos y variedades, restaurantes y bares, refugios de alta montaña, pesca o caza, medios de elevación y arrastre, canchas y campos de esquí, golf, tenis, equitación y deportes en general, ya sean terrestres, náuticos y/o aéreos, construcción y explotación e instalaciones complementarias de esas actividades, la enseñanza de cualquier deporte. La explotación por cuenta propia, por 3ros. y/o asociada a 3ros. de juegos, entretenimientos, casinos con salas y lugares de juego y esparcimiento, de cualquier forma y modalidad permitida por la legislación vigente. El desarrollo de compañías promocionales de turismo y cualquier otra actividad conexa en forma directa o indirecta con el turismo y las actividades deportivas. Transporte: mediante la explotación como transportista, contratista, estibadora, fletes, barraquera y depositaria de todo lo concerniente y relacionado con el transporte interno, externo, e internacional de cargas, ya sean terrestres, aéreas y marítimas. Industriales: Mediante la transformación y elaboración de productos relacionados con agricultura, ganadería, forestales, textiles, plásticos, productos y subproductos sintéticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general, explotación de canteras y minas, transformación y elaboración de productos relacionados con el petróleo, petroquímicos, derivados y energéticos, la industrialización de instrumentos de todo tipo para procesos industriales, de productos y materias primas elaboradas o a elaborarse, ferrosos y no ferrosos, cauchos, amiantos, destinados a la instalación de cañerías, tuberías y accesorios para montajes industriales, desarrollo de ingeniería y diseños para instalación de plantas destinadas a todo tipo de industria. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos que hagan al objeto social. Capital: ₳ 120.000.000.-, repr. por 120.000 acc. de VN ₳ 1.000.- c/u. Administración: Directorio de 3 a 7 miembros, por 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente individualmente. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Alejandro Nicolás Gavrielides. Vicepresidente: Eduardo Antonio Dromi. Director Titular: Daniel Mario Cores, Director Suplente: Juan Osvaldo Bianchi. Sede social: Viamonte 1167, oficinas 14 y 15, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 60.973

### ADMINISTRACIONES PESQUERAS

SOCIEDAD ANONIMA

5/7/91. María Cristina Borroni, argentina, casada, Licenciada en Biología, 50 años, C.I.P.F. 4.757.644, Uriburu 1252, 2º E, C.F.; y Claudia Gabriela Altamirano, argentina, soltera, comerciante, 21 años, DNI. 21.334.843, Uriburu 1252, 2º E, C.F. ADMINISTRACIONES PESQUERAS SOCIEDAD ANONIMA, 99 años a partir de inscripción. Mandatos y Servicios: Ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico, administrativo y financiero; preparación de proyectos de infraestructura para la instalación de actividades conexas, afines o complementarias a las de almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios procesados en distintos grados; selección, suministro o contratación de personal estable o temporario en las distintas áreas empresarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. ₳ 2.500.000.- Administración: 1 a 5 titulares por un ejercicio. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso; se prescinde de la sindicatura; Cierre ejercicio: 31/1. Presidente: María Cristina Borroni. Director Suplente: Claudia Gabriela Altamirano. Sede Social: Uriburu 1252, 2º E, Capital.

El Escribano
Nº 60.963

### AGRUPACION ASISTENCIAL GUILLON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Raúl Norberto Marchesi, nació 30/9/1934, LE 5.152.834, técnico radiólogo, domicilio Carlos Pellegrini 1159, Quilmes, Prov. Bs. Aires y Rodolfo José Galván, nació 14/7/1953, médico, DNI. 10.819.252, domicilio Uriburu 1645, Luis Guillón, Prov. Bs. Aires. 2) 31/5/1991. 3) AGRUPACION ASISTENCIAL GUILLON SOCIEDAD ANONIMA. 4) Maipú 631, 5º, Cap. Federal. 5) Explotación de sanatorios, clínicas, centros de estudios y diagnósticos; Investigación y tratamientos médicos y asistencia médica a través de profesionales de la materia. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 5.000.000.- 8) Directorio entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Raúl Norberto Marchesi; Vicepresidente: Rodolfo José Galván. Directores Suplentes: Guillermo Horacio Marchesi y Diego Oscar Bidal. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de setiembre.

Nº 63.017

### ALCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Jorge Eugenio Giana, argentino casado, 20/7/52 DNI 10.354.314, médico obstetra matrícula profesional 226.865; Nidia Edith Desplats, argentina, 2/5/1954, DNI 10.960.913 médica pediatra matrícula profesional 27.330, ambos domiciliados en Colombres 226 de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Jesús María Félix Manuel Rey, argentino 23/6/1938 L. C. 5.089.861 médico pediatra matrícula profesional 21.837, casado De Kay 477, Adrogué, Partido de Almirante Brown; Juan Héctor Rapisardi argentino 15/7/1945 L. E. 7.759.993, médico pediatra matrícula profesional 25.311, casado San Martín 1511, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Saúl Cesar Gleich, argentino, 1/5/1944 L. E. 4.438.779, médico pediatra matrícula profesional 23.849, casado Boulevard de los Italianos 3406 de la ciudad y partido de Lanús, Pcia. de Bs. As.; 2) 1/7/1991. 3) ALCOM S. A. 4)





Olleros 2383 piso 1º, Capital Federal. 5) La realización por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada con terceros, la explotación de clínicas privadas en todos sus aspectos, actividades y ramas que abarque la medicina en general y actividades conexas y complementarias del arte y l a ciencia de curar, ejercidas por profesionales matriculados y habilitados para las distintas disciplinas. la dirección del establecimiento será ejercida por un profesional médico. Los honorarios médicos serán recibidos por los profesionales individualmente y no ingresarán a la masa societaria. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio 7) ₳ 10.000.000.- 8) A cargo de un directorio integrado de 1 a 5 titulares por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. presidente: Dr. Jorge Eugenio Giana. Vicepresidente: Dr. Juan Héctor Rapisardi. Director Suplente: Dr. Jesús María Félix Manuel Rey. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 61.950

**ALE SPORT**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Arutun Yildiz argentino naturalizado casado, 1/3/1951 DNI 18.627.781 comerciante Ferrari 352, Capital; Suren Yildiz, argentino naturalizado, 15/9/1952 casado DNI. 18.597.125, comerciante Avda. Las Heras 2049 piso 4º B, Capital. Antranik Yildiz argentino naturalizado 8/3/1946 casado DNI 17.977.264, Acoyte 1118, piso 9º E, Capital; Mardiros Ozyilmaz, argentino naturalizado, casado 6/10/1951, DNI. 17.930.662 comerciante Ferrari 352, Capital. 2) 11/6/1991 3) ALE SPORT SOCIEDAD ANONIMA. 4) Acoyte 1118 piso 9º dptos. E y D Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación y confección de todo tipo de calzado y prendas de vestir e indumentaria deportiva en cualquier tipo de material. Comerciales: mediante la compra venta distribución, importación, exportación y todo tipo de comercialización de calzado prendas de vestir indumentaria deportiva o materias primas correspondientes y su depósito o consignación pudiente realizar todo tipo de mandatos y representaciones. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio 7) ₳ 50.000.000.- 8) a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Suren Yildiz Vicepresidente: Mardiros Ozyilmaz Director titular: Antranik Yildiz Director Suplente: Arutun Yildiz. 9) Presidente o vicepresidente en su lugar. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 61.949

**ALVI**

SOCIEDAD ANONIMA

ALVI SOCIEDAD ANONIMA comunica que por: asamblea general extraordinaria del 24/1/1991, pasada a escritura pública Nº 29 del 20/6/1991, se dispuso la prescindencia de la sindicatura y reforma de los arts. 8º, 9º y 12º. Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550.

Nº 63.008

**BEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/5/91 Reg. 311 de Capital, Juan Carlos Bachiochi Rojas, argentino, casado, contador público nacional, nac. el 16/6/1934, L.E. 4.672.143, domicilio Mitre 170, Rosario, Pcia. de Santa Fe, Fernando Lagos, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nac. el 26/2/1938, L.E. 5.615.261, domicilio 25 de Mayo 25, 4º A, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Juan Ignacio Ezcurra, argentino, casado, hacendado, nac. el 2/7/1939, L.E. 4.289.524 domicilio Avda. Quintana 294, 7º Capital, constituyeron BEL S. A., duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y domicilio en Avda. Eduardo Madero 942, 16º Capital. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la importación y/o exportación de ganado vacuno en general, embriones frescos y/o congelados; prestación de servicios técnicos y/o de asesoramiento en todo lo atinente al desarrollo pecuario y, secundariamente, la comercialización de productos en general relacionados con la actividad pecuaria. Capital: ₳ 2.500.000.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Directorio: Presidente: Fernando Lagos; Vicepresidente: Juan Ignacio de Ezcurra; Director: Juan Carlos Bachiochi Rojas; Director Suplente: Horacio Daniel José Racca. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Duración directorio: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Buenos Aires, //91.

El Escribano
Nº 61.946

**CELIO DANIEL GUIBERT Y CIA.**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura del 6/5/91, y asamblea del: 26/4/91, se ha producido la transformación de "CELIO DANIEL GUIBERT y CIA S. R. L." a "CELIO DANIEL GUIBERT y CIA. S. A." Socios: Celio Daniel Guibert, nacido el 20/9/20, LE. 1.800.044; Celia Teresita Vieux de Guibert, nacida el 3/10/27, LC. 1.221.275; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Olleros 1917, 4º P., Cap.; Sede social: Av. Santa Fe 900, 7º P. Cap. Duración 50 años. Objeto: a) Comercial: Explotación de establecimientos dedicados al ramo de combustibles, lubricantes y derivados. Transporte de mercaderías en general, utilizando para tal fin equipos propios y/o contratados, b) Mandataria: tomar, dar y ejercer tanto en el país como en el extranjero, mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, distribuciones, consignaciones, intermediaciones y gestión de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones, c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, d) Importación y Exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; Capital: ₳ 50.000.000; Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros, por 3 ejercicios; Representación y uso de firma: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; Fiscalización: a cargo de los accionistas; Cierre de ejercicio: 31/6 de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Francisco Guibert; Vicepresidente: Lía René Guibert de Sánchez Eraso; Director Suplente: Celia Teresita Vieux de Guibert.

El Autorizado
Nº 63.035

**CLINICA MATERNA INFANTIL BUDGE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Jorge Eugenio Giana, argentino, 20/7/52 DNI 10.354.314, médico obstetra matrícula profesional 226.865; Nidia Edith Desplats, argentina, 2/5/1954, DNI 10.960.913 médica pediatra matrícula profesional 27.330, ambos casados y domiciliados en Colombres 226 de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Jesús María Félix Manuel Rey, argentino 23/6/1938 L. E. 5.089.861 médico pediatra matrícula profesional 21.837, casado De Kay 477, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. Bs. As.; Juan Héctor Rapisardi argentino 15/7/1945 L. E. 7.759.993, médico pediatra matrícula profesional 25.311, casado, San Martín 1511, Banfield, Partido de Lomas de Zamora; Saúl Cesar Gleich, argentino, 1/5/1944 L. E. 4.438.779, médico pediatra matrícula profesional 23.849, casado, Boulevard de los Italianos 3406 de la ciudad y partido de Lanús, Pcia. de Bs. As.; 2) 2/7/1991. 3) CLINICA MATERNO INFANTIL BUDGE S. A. 4) Olleros 2383 piso 1º, Capital Federal. 5) La realización por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada con terceros, la explotación de clínicas privadas en todos sus aspectos, actividades y ramas que abarque la medicina en general y actividades conexas y complementarias del arte y la ciencia de curar, ejercidas por profesionales matriculados y habilitados para las distintas disciplinas. la dirección del establecimiento será ejercida por un profesional médico. Los honorarios médicos serán recibidos por los profesionales individualmente y no ingresarán a la masa societaria. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio 7) ₳ 10.000.000.- 8) a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. presidente: Dr. Jorge Eugenio Giana. Vicepresidente: Dr. Juan Héctor Rapisardi. Director Suplente: Dr. Jesús María Félix Manuel Rey. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 61.951

**COLD**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Moisés Ricardo Sacca, nació 8/12/1939, CI. 4.395.785 y Jaime Koffman, nació 11/6/1927, DNI 4.225.223, ambos argentinos, casados, Doctores en Ciencias Económicas, domiciliados en Leandro N. Alem 1002, 6º, Cap. Federal. 2) 5/6/1991. 3) COLD S. A. 4) Leandro N. Alem 1002, 6º, Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales; fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción, importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 5.000.000.- 8) Directorio de uno a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Moisés Ricardo Sacca. Director Suplente: Jaime Koffman. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 63.016

**COMPUCONT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Guillermo Weksler, argentino, comerciante, soltero, de 42 años, L.E. 6.082.669, domiciliado en Castelli 1451, Martínez, Pcia. Bs. As., José Luis López Ferro, español, comerciante, casado, de 44 años, C.I.5.717.540, domiciliado en Jujuy 889, San Justo, Pcia. de Bs. As., Sofía Raicin de Weksler, argentina, naturalizada, comerciante, viuda de 68 años C.I. 2.196.055, domiciliada en Juan R. de Velazco 127, Pº 13, Capital. 2) 25 de junio de 1991. 3) COMPUCONT S. A. 4) Neuquén 639, Capital. 5) a) compra, venta, importación, exportación, fabricación y/o alquiler de máquinas, aparatos y equipos de oficinas, equipos de microfilm, de computación, elementos de archivo y productos de imprenta y de productos conexos y accesorios; b) Prestación de servicios relacionados con los equipos precitados como procesamiento de datos, microfilmación, programación y sistemas, archivo de datos microfilmados y mantenimiento. 6) 99 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 160.000.000.- 8º y 9º) Presidente Mario Guillermo Weksler; Vicepresidente: José Luis López Ferro y Director suplente: Sofía Raicin de Weksler. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 60.066

**DICKSON**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucía Pérez Benítez de Battini, Cont. Públ. parag. cas. nac. 19/7/53 c/domic. Medrano 255 2º "C" C.F. C. I. Nº 6.687.012 P. F. y Silvano Luis Franco, empleado, arg. cas. nac. 23/4/37, c/domic. Corrientes 5033, 7º P, C. F. D. N. I. Nº 6.232.917. 2) 25/6/91. 3) DICKSON S. A. 4) Alsina 1417 7º P, C.F. 5) Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, hoteles y moteles. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales. La fabricación de los artículos que comercializa. Agropecuarias. Explotación de establecimientos rurales y agrícola ganaderos. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y financieras: La realización de operaciones inmobiliarias, financiera y de inversión con exclusión de las previstas en la L. de E. Financ. y toda otra que requiera el concurso público. 6) ₳ 2.500.000. 7) 99 años. 8) Pte.: Lucía Pérez Benítez de Battini. Dir. Supl.: Silvano Franco. Presc. Sind. 9) 30/6.

El Autorizado
Nº 63.014

**ELAT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 18/4/89 y Asamblea del 31/3/89 "ELAT S. A." trasladó su domicilio legal a la jurisdicción de la Provincia de San Juan. Por tanto se reforma el Artículo Primero del Estatuto.

El Escribano
Nº 60.943

**EL TOLDITO DE TALCAHUANO**

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 Ley 19.550. 1) Guillermo Estéban Nardi, cas., arg. nac. 20/2/51 agente de viajes, D. N. I. Nº 8.503.768, domic. San Martín 954 1º Cap.; Raúl Daniel Naftali, cas., arg., nac. 5/8/52, Contador Público Nac. C. I. Nº 6.416.715 P. F., domic. San Martín 954, 1º P. Cap. 2) Escritura: 28/1/91-Reg. 562 Cap.; 3) EL TOLDITO DE TALCAHUANO S. A.; 4) San Martín 954 1º, local 50, Cap. Fed.; 5) a) Gastronomía: Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, bar, confitería, heladería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de cafetería y lechería y demás productos alimenticios relacionados con su objeto, elaborados por cuenta propia o de terceros. La instalación y reforma de inmuebles destinados a desarrollar en ellos las actividades antes mencionadas. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y alquiler de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive realizar las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda; podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles y dedicarse a la administración de propiedades: podrá realizar las operaciones referidas, constituyendo toda clase de garantías. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) 99 años a contar de su inscripción; 7) ₳ 3.000.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato por 1 ejercicio. Presidente: Manuel Vázquez, casado, arg. nac. 30/12/37, comerciante, L. E. Nº 4.267.292, domic. Salcedo 1801, Castelar (Bs. As.); Director Suplente: Roberto Naftali, soltero, arg., nac. 20/6/58, D. N. I. Nº 12.046.105, comerciante, domic. Florida 971, 1º, Cap.; la sociedad prescinde de la Sindicatura; 9) Presidente o el Vicepresidente, indistintamente; 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 63.034

**ESTABLECIMIENTO METALURGICO J. R. ESCUREDO**

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL

Por esc. del 4/4/90, Nº 67, Fº 213, del Reg. 529 de Cap. Fed., se elevó a esc. pública lo resuelto por Asambleas del 28/4/89; 28/12/89; 7/2/90, por las cuales: a) Se modificó los art. 4º, 5º, 8º y 11º del Est. Social, b) Aumentó el Cap. Social de ₳ 150.000 a ₳ 100.000.000. c) Emitidas 99.850 acciones nominativas no endosables de VNA 1.000 c/u y 1 voto por acción. d) Canjeadas las acciones en circulación, por ordinarias al portador con derecho a 1 voto, de "ESTABLECIMIENTO METALURGICO J. R. ESCUREDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL" con sede en Av. Corrientes 1844, 9º B, Cap. Fed. Art. 4º: ₳ 100.000.000., rep. por 150.000 nominat. no endosables ord. de VNA 1 c/u, 1 voto, y 99.850 acc. nomint. no endosab. ord. de VNA 1.000 c/u y 1 voto. Art. 8: Administración, directorio de 2 a 9 miembros por 2 años. Art. 11: Prescinde de Sindicatura. El resto del estatuto continúa vigente.

El Escribano
Nº 63.005

**GEZEND**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Adrián Isaac Kofman, argentino, casado, comerciante, 24/6/57 D. N. I. Nº

13.308.410, Acevedo 735 C. F.; y Marisa Laura Liberman, argentina, casada, comerciante, 27/4/60, D. N. I. Nº 14.071.339, Acevedo 735 C. F. Fecha Constitución: 1/7/91. Denominación: GEZEND S. A. Domicilio: Viamonte 1328, 8 "27" de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera e Inversora: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora, Exportadora y Comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías en general. Capital: Dos millones quinientos mil australes, dividido en acciones ordinarias al portador, ₳ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Adrián Isaac Koifman; Director suplente Marisa Laura Liberman. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 60.990

**GOOD FOOD**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges Carlos Alberto Bustamante, arg. 11/1/1946, contador, MI. 7.768.320; Ana Zulema Grabauskas, arg., 1/9/1950, contadora, MI. 6.426.175, dom. Av. Sarmiento 2178, Castelar, Prov. de Bs. As.; 2) 5/7/1991; 3) GOOD FOOD SOCIEDAD ANONIMA; 4) Ciudad de Bs. As., sede: Combate de los Pozos 272, p. 7 "B"; 5) Objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Elaboración, mezclado, fraccionamiento, envasado, industrialización de todo tipo de artículos, productos y repuestos relacionados con la industria de la alimentación. b) Comercial: compra, venta, comisión, distribución, consignación, comercialización de productos, subproductos y mercaderías relativas a la industria de la alimentación, importación y exportación; 6) 99 años de inscripción; 7) ₳ 20.000.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios: Presidente: Carlos Alberto Bustamante; Director suplente: Ana Zulema Grabauskas. Sindicatura se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 60.926

**HYUNDAI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Enrique Szwarcman, nacido el 29/4/1941, soltero, D. N. I. Nº 4.367.182, domiciliado en Avda. San Martín 2231, p. b. "A" Cap. Fed. y Enrique Abraham Scurnik, nacido el 5/5/1936, casado, D. N. I. Nº 4.177.757, domiciliado en Belgrano 829, Río Grande, Tierra del fuego, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura de fecha 20/6/1991. 3) HYUNDAI S. A. 4) Avenida San Martín 2231, planta baja "A", Cap. Fed. 5) Importación y exportación: de los rubros electrónico, automotriz, químico, plástico y textil. Comerciales: compra, venta de los artículos que comprenden los mencionados rubros. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Bernardo Enrique Szwarcman; Vicepresidente: Enrique Abraham Scurnik; Director Suplente: Hugo Torgovnick. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 60.967

**IMPORTOYS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Mermelstein, argentino, nacido el 9/10/33, casado, L. E. Nº 4.106.463. Industrial, domiciliado en Debenedite 363 de la Lucila. Pcia. de Bs. As. Margot Sidonia Schon de Mermelstein, argentina, naturalizada, nacida el 22/7/34, casada, L. C. Nº 2.775.358, industrial, domiciliada en Debenedeti 363 de la Lucila Pcia. de Bs. As. 2) 25 de Junio de 1991. 3) IMPORTOYS S. A. 4) Callao 257 Pº 9º. Capital. 5) Industrialización, comercialización, importación y exportación de juguetes, artículos para regalo, artículos electrónicos, de librería y afines, sus componentes y accesorios. Inmobiliarios; Mediante. La adquisición y enajenación por cualquier título, inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos o rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean estos propios o de terceros, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 150.000.000. 8º y 9º) Presidente: Darío Román Mermelstein, argentino, nacido el 30/10/64, casado, comerciante, D. N. I. Nº 17.318.464, domiciliado en Debeneditti 363 La Lucila Pcia. de Bs. As. Vicepresidente; Gabriel Federico Baque argentino, nacido el 27/9/44, soltero, comerciante, C. I.Nº 5.012.009, domiciliado en Olazábal 2583 Capital. Director Suplente; Adriana Laura Mermelstein, argentina, nacida el 11/1/62, casada, D. N. I. Nº 16.124.022, comerciante, domiciliada en Uriarte. 2468 Pº 7º A Capital. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 60.965

— ACLARACION —

**L.C.V.**

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 25 de junio de 1991, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En los Socios y en el Directorio:

**DONDE DICE:** ....Luis Carlos Vainicoff ....... Alba Susana Vainicoff ...

**DEBE DECIR:** ....Luis Carlos Vainikoff ....... Alba Susana Vainikoff ...

e. 15/7 Nº 59.088 v. 15/7/91

**LETAIEL**

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Abraham Bruszczanski, de 54 años, Contador Público, L. E. Nº 4.183.394 y Rosa Zang, de 47 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.721.196, ambos argentinos, casados, domic.: Lavalle 1290, Piso 4º "414" Cap. Fed. (2) Escrit. del 3/7/91. (3) LETAIEL S. A. (4) Lavalle 1290, Piso 4º Of. 414, Cap. Fed. (5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres; Organización, locación y/o venta de excursiones, viajes, cruceros y similares, de servicios hoteleros, hospedaje y de transporte conexos y todo otros servicio y/o actividad turística en general en el país y en el extranjero. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de otras empresas y/o agencias para prestar en su nombre cualesquiera de esos servicios o similares. (6) 99 años desde su inscripción. (7) ₳ 10.000.000 representado por 1000 acciones de ₳ 10.000 de v/n c/u (8) Un Directorio de 1 a 8 por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. (9) A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. (10) 31/12 de c/año. Pres.: Abraham Bruszczanski Direc. Suplente Rosa Zang.

El Apoderado
Nº 60.977

**MARIVA BURSATIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de junio de 1991, se resolvió el aumento del capital y la reforma del artículo sexto del Estatuto Social. Capital: ₳ 4.000.000.000.

El Presidente
Nº 60.969

**MEYCON**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Atilio Carboni, nacido el 17/1/1953, DNI. 10.577.549, domiciliado en Charcas 2556, p.b. "2", y Alfredo Carlos Carboni, nacido el 26/1/1956, DNI. 11.953.863, domiciliado en Charcas 2920, piso 2º B., ambos argentinos, casados, comerciantes y de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 25/6/1991. 3) MEYCON S. A. 4) Anchorena 1192, planta baja, depto. 3 de Cap. Fed. 5) a) Supervisión y verificación de peso y calidad, control de recepción y entrega de carga y descarga, extracción de muestras y realización de hidrocarburos y sus derivados, productos petroquímicos y/o afines destinados a la exportación, importación o venta en plaza, y toda otra operación de control relacionada con la explotación, transporte y/o manipuleo de dichos productos; b) emisión de tablas de calibración de tanques, de almacenaje de buques, lanchas, camiones y similares, y de certificados de estanqueidad, de limpieza de bodegas, tanques, plantas, depósitos de almacenaje, a bordo y en tierra, peritajes y liquidaciones de averías y siniestros marítimos, y la realización de análisis químicos e industriales; c) la compra, venta, cesión, distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de petróleo y sus derivados, aparatos e implementos utilizables para control, análisis y calibraciones, productos químicos, petroquímicos, combustibles, lubricantes, productos medicinales, granos, cereales, aceites comestibles, minerales y sus derivados, repuestos de automotores, así como la medición, calibración, análisis y control de calidad y cantidad, supervisión y transporte de los mismos; d) instalación de depósitos, bocas de expendio, estaciones de servicio y de laboratorios de análisis químicos y físicos, así como la explotación de los mismos; e) atención de transporte marítimo, terrestre y aéreo; f) la compra, venta, modificación, fraccionamiento, decoración, locación y/o explotación de inmuebles urbanos o rurales; g) la financiación de todo tipo de operaciones con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otras que requiera el concurso público; h) ejercer comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos relacionados con el objeto social. 6) 99 años a contar de su inscripción 7) ₳ 20.000.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Ricardo Atilio Carboni; Vicepresidente: Alfredo Carlos Carboni; Director Suplente: Eduardo Augusto Carboni. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 60.964

**MINO COVO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 19/6/91 y Asamblea del 4/1/90, aumentó el capital social de ₳ 1.500.000.- a ₳ 100.000.000.- o sea un aumento de ₳ 98.500.000.- y reforma el Art. 4º. Capital: ₳ 100.000.000.-

El Escribano
Nº 63.025

**NORWEY**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Lucía Pérez Benítez de Battini, Cont. Pub. parag. cas. nac. 19/7/53 c/domc. Medrano 255 2º "C" D.F. CI. 6.687.012 P.F. y Silvano Luis Franco, empleado, arg. cas. nac. 23/4/37, c/domic. Corrientes 5033, 7º P, C.F. DNI. 6.232.917. 2) 25/6/91. 3) NORWEY S. A. 4) Ayacucho 457 C. F. 5) Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, hoteles y moteles. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales. La fabricación de los artículos que comercializa. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola ganaderos. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financiera y de inversión con exclusión de las previstas en la L. de E. Financ. y toda otra que requiera el concurso público. 6) ₳ 2.500.000.- 7) 99 años. 8) Pte: Lucía de Battini. Dir. Supl: Silvano Franco. Presc. Sind. 9) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 63.015

**NUEVA FLOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Victoria Tawil de Ini, argentina, viuda, comerciante, de 60 años, CIPF 2.765.924; Gabriel Hugo Ini, argentino, divorciado, comerciante, de 41 años, LE 8.479.743; Cintia Ini, argentina, casada, Psicóloga, de 37 años, DNI 11.574.697; Gloria Marina Ini, argentina, Psicóloga, de 34 años, DNI 12.946.216 y Ruth Ini, argentina, casada, Psicóloga, de 39 años, DNI 10.795.828; todos con domicilio en la Avenida del Libertador número 1784, 7o. "A" de Capital Federal. Fecha Constitución: 5/7/91. Denominación: "NUEVA FLOR S. A.". Domicilio: Florida 890, segundo piso de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción. Capital: Veinte Millones de Australes, dividido en acciones ordinarias al portador, de ₳ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Gabriel Hugo Ini; Vicepresidente Ruth Ini; Directora titular Doña Victoria Tawil de Ini; Directoras suplentes Cintia Ini y Gloria Marina Ini. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 30/6 de cada año.

La Sociedad
Nº 60.988

**OCEAN MOTOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se Constituyó una S. A por esc. 129, Fº 461, del 26/5/91, Reg. 628, C. Fed. Socios: Rubén Darío Beato, arg, cas, Empresario, nac. 2/12/45, LE. 4.528.666; y Pablo Gastón Beato, arg. solt, Empresario, nac. 2/7/71, DNI. 22.277.303, emancipado por esc. del 2/10/89 Fº 763 ante mí, inscripta el 9/10/89 Nº 1571 Año 1989, Libro de Emancipaciones; ambos dom. en Juramento 1435, 5º, B, C. Fed. Denominación: "OCEAN MOTOR SOCIEDAD ANONIMA" Sede: Juramento 1435, C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Representaciones, Mandatos y comisiones: La sociedad podrá ejercer y cumplir toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones para personas físicas o jurídicas, privadas o mixtas, del país o del exterior, para realizar toda clase de negocios en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar, exportar, arrendar y realizar cuanto acto lícito resulte necesario; incluso para actuar como administrador, representante, fideicomisario o gestor en operaciones inmobiliarias, mobiliarias, financieras y de inversiones; como organizador de la emisión, colocación y rescate de títulos, acciones, debentures, obligaciones, cédulas, bonos y en general, de todo tipo de

activos escriturales de crédito, de participaciones sociales o representativos de bienes, emitidos por los estados, empresas o entes oficiales, autárquicos, mixtos o particulares; y ejerciendo toda clase de mandatos civiles o comerciales. Comercial: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de mercaderías y productos en general. Exportación e importación: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde su insc. Capital: ₳ 160.000.000.- rep p/160.000 acc ord, al portador, de ₳ 1.000 c/u y de 1 vto. p/acción. Suscripto el 25 %. Integrado: ₳ 40.000.000 Cierre/ejercicio: 31/5 de c/año. Administración: Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea, e/un mínimo de 2 y un máximo de 7, c/mandato p/ 2 años. 1er directorio: Pte. Rubén Darío Beato; Vicepte: Pablo Gastón Beato; Dir. Lidia Beatriz Tozzi.

El Escribano
Nº 60.957

**OSVALDO L. MENDIZABAL PRODUCTOS LACTEOS**

S. A. I. C. y G. A.

Por acta Nº 49 la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 4-12-90 aumentó el capital social a la suma de ₳ 46.020.200.000.- u aumentó el valor nominal de la acción a ₳ 1.000.000.- cada una, decidiendo el canje de las acciones en circulación. Consecuentemente, se modificó el artículo quinto del estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de ₳ 46.020.200.000.- (Australes Cuarenta y seis mil veinte millones doscientos mil) representado por 46.020 acciones ordinarias de ₳ 1.000.000.- valor nominal cada una. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada resolución de la Asamblea relativa a los aumentos ulteriores del capital se publicará en el diario de publicaciones legales por el término de un día, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de contralor. La Asamblea que disponga del aumento de capital fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de determinar la época de emisión de las acciones y la forma y modo de pago de las mismas, si es que la propia Asamblea no determina estas condiciones. No podrá emitirse nuevas acciones sin que las anteriores hayan sido suscriptas. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones ordinarias o preferidas, que se emitan y el derecho de acrecer, en proporción a las que posean, salvo que la emisión tuviera un destino especial en interés de la Sociedad resuelto por la Asamblea conforme el artículo 197 de la Ley 19.550. La Sociedad hará el ofrecimiento a los accionistas mediante avisos por tres días en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación.

La Apoderada
Nº 60.933

**PAREJA GAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 27/6/91. Socios: Roberto José Deus, casado, comerciante, nacido el 30/ 3/55, DNI. 11.594.046, Julián Alvarez 875, 1º A, Capital; Guillermo Luis Pardo, soltero, Contador Público, nacido el 14/12/61, DNI. 14.407.786, José G. De Artigas 4813, 7º, C, Capital; y Oscar Alfredo Tarquini, soltero, comerciante, nacido el 5/12/58, DNI. 12.498.020, Obispo San Alberto 2346, Capital; todos argentinos. Domicilio: Pareja 3398, Capital, Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa e indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; b) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; c) Minera: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la Ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación,extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales; d) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos agropecuarios, alimenticios y metalúrgicos; e) Industriales: Mediante: la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; f) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobres inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; g) Financieras: Mediante prestamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; h) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a la hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas y/o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesiones debidamente habilitados; i) Automotores: Mediante la compra, venta, permuta, consignación de todo tipo de vehículos automotor, en cualquiera de sus formas, automóviles, camiones, camionetas, jeeps, motos, motonetas y ciclomotores, tractores y demás, como así también la industrialización, elaboración, comercialización, reparación y venta de todos y cada uno de los elementos y autopartes que componen los citados vehículos automotores; j) Importación y Exportación; k) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. l) Para la explotación de estaciones de servicios, venta de combustibles, gas natural comprimido, aceites, lubricantes y demás derivados del petróleo, como así también la prestación de servicios de adaptación de motores para su funcionalidad a gas natural comprimido, engrase, lavadero y gomería. Capital: ₳ 10.000.000.- Administración: Directorio compuesto entre 1 y 10 titulares, por dos años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Oscar Alfredo Tarquini; Vicepresidente: Guillermo Luis Pardo; Director suplente: Roberto José Deus.

El Apoderado
Nº 61.000

— ACLARACION —

**PETROLEROS SUDAMERICANOS S. A.**

En la edición del 4 de julio de 1991, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

**DONDE DICE:**...., vender, reparar y/o alquilar todo tipo de materias primas, materias,....

**DEBE DECIR:**...., vender, reparar y/o alquilar todo tipo de materias primas, materiales,....

e. 15/7 Nº 60.054 v. 15/7/91

**PLANTA METALURGICA OCAMPO**

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por esc. del 4-4-90, Nº 68, Fº 223, y aclaratoria del 28-5-91, Nº 192, Fº 620, del Reg. 529 de Cap. Fed., se elevó a esc. pública lo resuelto por Asamblea del 7-3-90, y el 19-12-90, por la cual: a) Cambia la Denominación de "ESTABLECIMIENTO METALURGICO J. R. ESCUREDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL" por la nueva "PLANTA METALURGICA OCAMPO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", y b) Modificado el art. 1º: La Sociedad se denomina Planta Metalúrgica Ocampo Sociedad Anónima, Industrial y Comercial que es continuadora de Establecimiento Metarlúrgico J. R. Escudero Sociedad Anónima, Industrial, Comercial. Tiene su domicilio legal en Avda. Corrientes 1844, 9º B, de ésta Capital Federal, con planta fabril en la calle Gral. Ocampo Nº 26, Villa Luzuriaga, San Justo, Pcia. Bs. As., pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. El resto continúa vigente.

El Escribano
Nº 63.006

**PROBITAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Adelmo Daniel Panini, argentino, casado, Médico, 3/10/52, DNI 10.625.838, Defensa 523, 4 "D" C. F.; e Irma Viera, uruguaya, casada, comerciante, 9/10/22, CIPF 4.912.444, Boyacá 205, 9 "B" C. F. Fecha Constitución: 1/7/91. Denominación: PROBITAS S. A. Domicilio: Moreno 3044 de C. F. - Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Odontología: Mediante la prestación de servicios de Odontología a obras sociales, mutuales, centro de medicina pre-paga, empresas, particulares, etcétera, en forma directa con aparatos y tecnología propia, o a través de terceros contratados.- La prestación de los servicios que así lo requiera la normativa vigente será realizado por profesionales con título habilitante.- La dirección técnica será realizada por un Director Técnico Odontólogo (que podrá o no ser Director titular). Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general.- Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). - Capital: Dos Millones Quinientos Mil Australes, dividido en acciones ordinarias al portador, de ₳ 1.- y 1 voto c/u.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Adelmo Daniel Panini, Director suplente (y Dir. Técnico Odontológico): Oscar Alberto Bonini.- Representación: Presidente, o Vicep. en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente.- Cierre ejercicio: El 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 60.989

**PROSERTEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 2/07/1991.- Socios: Ada Miriam Brabenec, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25/07/1956, D. N. I. 12.758.573; Oscar Armando Mansebo, argentino, divorciado, Ingeniero Químico, nacido el 13/ 08/1952, D. N. I. 10.258.602, los dos se domicilian en Machado 3075, Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. y Miriam Gladys Ricardi, argentina, casada comerciante, nacida el 23/02/1961, D. N. I. 14.184.691, domiciliada en Paéz 2807, San Justo, Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As.- Denominación: PROSERTEX S. A.- Domicilio social: Paraná 426, 5º Piso, Oficina F, Cap. Fed.- Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra venta de artículos textiles, sus derivados, productos químicos de utilidad en la industria textil, accesorios, repuestos, equipos y servicios. Importación y exportación. Tomar o dar representaciones.- Capital social: Australes Diez Millones.- Organización de la representación: Un directorio de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. La representación legal: del Presidente y del Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el Art. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550.- Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Directorio: Presidente: Oscar Armando Mansebo, Director suplente: Ada Miriam Brabenec, y como socia accionista: Miriam Gladys Ricardi.-

La Autorizada
Nº 61.970

**PROVEEDURIA MARITIMA ATLANTICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 19-6-91, pasada al folio 123 del Reg. 718 De Cap. - Socios: Sebastián Castellucci, nacido el 6-9-68, con D. N. I. 20.404.011, domiciliado en Quito 4319, Cap.; Germán Emilio Fernández Pescuma, nacido el 2-6-68, con D. N. I. 20.349.548, domiciliado en Pampa 2037, Cap. Ambos son solteros, argentinos, comerciantes.- Denominación: "PROVEEDURIA MARITIMA ATLANTICA S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 año, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. - Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La comercialización, fraccionamiento, envasado, distribución, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de productos para la provisión y el uso de empresas navieras, pesqueras, marítimas y fluviales, nacionales o extranjeras, privadas o públicas. b) La fabricación, producción, comercialización, fraccionamiento, envasado, distribución, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios aplicados al ámbito naviero y portuario. c) La provisión de todo tipo de servicios aplicados a las actividades navieras y portuarias y d) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con las actividades navieras y portuarias. Capital: ₳ 3.000.000.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por tres años. La asamblea debe asignar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Germán Emilio Fernández Pescuma; Vicepresidente: Sebastián Castellucci; Director Titular: Francisco Antonio Castellucci; Director Suplente: Jorge Marmorato.- Sede Social: Tucumán 829, Piso 6º "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 63.027

**QUIMICA ESTRELLA SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea de fecha 14/5/91 se reformó el Art. 1º del Estatuto, siendo el nuevo texto el siguiente: Bajo la denominación de ESTRELLA SERVICIOS S. A., continuará funcionando la Sociedad que fuera constituida bajo el nombre de QUIMICA ESTRELLA SERVICIOS S. A. Tiene su domicilio en 25 de mayo 565, piso 3º, Capital Federal y puede establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República y en el extranjero.

El Presidente
Nº 60.934

**RIESTRA EXPORT**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21/6/91, Javier Ignacio Pérez Aranas, Argentino, casado, nacido 12/10/53, Contador Público, DNI Nº 10.822.619, Domiciliado Larrea 832, Cap. Fed., Marcelo Osvaldo Devoto, Argentino, casado, nacido el 26/8/51, comerciante, DNI Nº 10.133.706, domiciliado en Avda. Soarez 27, Chivilcoy, Pcia. Bs. As., Luis Oscar Márquez, argentino, casado, nacido el 4/ 10/44, comerciante, L. E. Nº 5.253.072, domiciliado en Sargento Cabral 826 - de Norberto de la Riestra Pcia. de Buenos Aires, Eduardo Efraín Desiervi, argentino, casado, nacido el 2/12/47, comerciante, DNI Nº 5.259.404, domiciliado en Sargento Cabral 967 de Norberto de la Riesra, Pcia. Bs. As., Roberto Manuel Romero, argentino, casado, nacido el 26/2/43, comerciante, L. E. 4.410.039, domiciliado en Sargento Cabral 970 de Norberto de la Riestra Pcia. Bs. As., José Alejandro Peix, Argentino, casado, nacido el 26/ 11/40. Agricultor, L. E. 5.249.373, domiciliado Güemes 1027 de Norberto de la Riestra, Pcia. Bs. As., Rubén Horacio Cento, argentino, casado, DNI 8.400.058, Domiciliado, Bartolomé Mitre, 331 en Norberto de la Riestra, Pcia. Bs. As.; Héctor Gabriel Baglieto, Argentino, casado, nacido el 19/2/60, Perito Agrónomo, DNI 13.744.718, domiciliado Sarmiento y Florida de Norberto de la Riestra, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99

años. Objeto: Por objeto Agropecuarias: Por la explotación de la agricultura, la ganadería y la forestación y la producción de productos de horticultura y fruticultura; b) Industriales, por la industrialización primaria de productos agropecuarios de la horticultura, envasamiento de aguas minerales c) Comerciales, por la compra, venta, distriución y el ejercicio de comisiones, representaciones consignaciones y mandatos, vinculados a los mismos, Capital: Ciento Sesenta Millones de Australes. Adm. Mínimo tres: máximo diez, por tres años. Repres.Presidente o vicepresidente. Fiscalización estará a cargo de un síndico titular por el término de un año, la asamblea designará un síndico suplente por el mismo plazo. Cierre: 30/6. Presidente: Javier Ignacio Pérez Aranas, Vicepresidente; Marcelo Osvaldo Devoto, Direc. titulares Luis Oscar Márquez, Eduardo Efraín Desiervi, Roberto Manuel Romero, José Alejandro Peix, Rubén Horacio Centro Héctor Gabriel Baglieto. Síndico titular: Luis Oscar Boquín, Síndico Suplente: José Luis Cápula, Sede social: Hipólito Yrigoyen 615 6º E Cap. Fed. Presente en este acto: Luis Oscar Boquín, argentino, casado, Contador público, nacido el 21/6/35, L. E. 4.158.036, Domicilio Hipólito Yrigoyen 615, 6º, José Luis Cápula, argentino, casado, Contador Público Nacional. Nacido el 17/4/57, DNI Nº 13.023.102, domiciliado Hipólito Yrigoyen 615, 6º.

El Escribano
Nº 60.918

**ROLPE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/6/1991. 2) José Rodolfo Ansa, nacido el 27/8/46, empresario casado, L. E. 4.559.286, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7º "B", Cap. Fed. y Salomón Ricardo Sabbag, nacido el 16/12/54, empresario, casado, DNI. 11.266.440, domiciliado en Viamonte 2624, Dto. "A", Cap. Fed., ambos argentinos. 3) ROLPE S. A. 4) Viamonte 2613, Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar parte para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias a terceros. 7) Doscientos Veinte Millones de Australes. 8) De 2 a 9 titulares con mandato por 2 años. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización: Un síndico titular y un Suplente. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Isaac Sabbag; Vicepresidente: Celia Alicia Dayan. Director Suplente: Sofía Ini de Sabbagh. Síndico Titular y suplente respectivamente Daniel David Rosenbaum y Marcela Mabel Bacher.

El Autorizado
Nº 63.010

**SELLASUR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Leda Rina Martino de Castelli, italiana, viuda, de 59 años, con C. I. Nº 8.421.188 y Mario Eduardo Castelli, arg. de 31 años, soltero, con D. N. I. Nº 13.929.871, ambos domiciliados en Montevideo 1167, P. 11 Cap. y comerciantes. 2) 1/7/91. 3) SELLASUR S.A. 4) Doblas 2037, Cap. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: Compra-venta, representación y distribución de automotores, bicicletas, rodados, casa rodantes, sus repuestos, partes y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, productos de plástico, goma PVC, celofán y acrílico para vehículos, automotores y rodados. Importación y Exportación. 6) ₳ 160.000.000.- 7) Presidente: María L. R. Martino de Castelli, Director Supl.: Mario E. Castelli. 8) 30/6 de cada año. 9) Plazo: 99 años.

El Presidente
Nº 63.029

**SERP**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/6/91. Socios: Marcelo Pablo Ridao, argentino, nacido el 13 de septiembre de 1956, casado en primeras nupcias con Elena Beatriz Juso, titular del documento Nacional de Identidad 12.915.215, hijo de Pedro Ridao e Isabel María Cabrera, Técnico Mecánico, domiciliado en Concordia 1012 departamento 4 de esta ciudad y partido; Carlos Fernández español, nacido el 22 de noviembre de 1945, casado en primeras nupcias con Raquel Araceli Cagnone, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal 5.588.791 hijo de Eloy Fernández y de Delfina Feijoo; comerciante, domiciliado en Santander 2870 de San Justo, partido de la Matanza; y Jorge Alberto Ridao, argentino, nacido el 6 de octubre de 1953, casado en primeras nupcias con María Concepción Moffa, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.827.515, hijo de Pedro Ridao y de Isabel María Cabrera, Técnico Mecánico, domiciliado en San Francisco 1325 de la ciudad y partido de Morón. La sociedad se denomina "SERP S. A.". Tiene su domicilio en Arenales 2428 Capital Federal. Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, reparación, compraventa, importación, exportación y locación de máquinas, aparatos, repuestos, materias primas y materiales utilizados en la industria del plástico y en la abrasión, pinturas, pulido y tratamiento de superficies de materiales, procesamiento de superficies de materiales para terceros y representación de los mismos que actúen en los ramos descriptos precedentemente. Capital: ₳ 30.000.000. Sin sindicatura. Dirección y Administración a cargo del directorio integrado por 2 a 9 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vice Presidente en reemplazo. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre. Directorio: Presidente: Marcelo Ridao; Vice Presidente: Carlos Fernández; Director Suplente: Jorge Ridao.

El Apoderado
Nº 63.026

**TECRAM**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/6/91. 2) Sofía Ini de Sabbag, siria, nacida el 8/7/1910, viuda, ama de casa, C. I. P. F. 1.456.158, domiciliada en Avda. Santa Fe 2171 - Piso 4º Cap. Fed.; y Rosa Silvia Saban, argentina, nacida el 21/12/48, divorciada, psicopedagoga, L. C. 6.045.257, domiciliada en Avenida Libertador 4650 Piso 8º "A" Cap. Fed. 3) "TECRAM S. A.". 4) Viamonte 2613 Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas ba'o el R' gimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 7) Setecientos millones de australes. 8) A cargo de un Directorio integrado por 2 a 9 titulares con mandato por 2 años. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 2 años. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Isaac Sabbag; Vicepresidente: Celia Alicia Dayan; Director Suplente: Sofía Ini de Sabbag; Fiscalización: Síndico Titular: Daniel David Rosenbaum. Síndico Suplente: Marcela Mabel Bacher.

El Autorizado
Nº 63.011

**TOP-ONCE**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 4/7/91. Socios: José Gonsales, casado, nacido el 26/12/42, D. N. I. 13.031.404; y Sylvina Andrea Gonsales, soltera, nacida el 23/6/71, D. N. I. 22.216.506, menor emancipada civil y comercialmente; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Paraná 426, 17º D, Capital. Domicilio: Tucumán 1518, 5º, B, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, sometimiento a la Ley 13.512 y prehorizontalidad y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y publicidad de lo mencionado en el apartado anterior; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debenturces y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; f) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; g) Importación y Exportación; h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, por 1 año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Rep. legal: El presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: José Gonsales; Director suplente: Sylvina Andrea Gonsales.

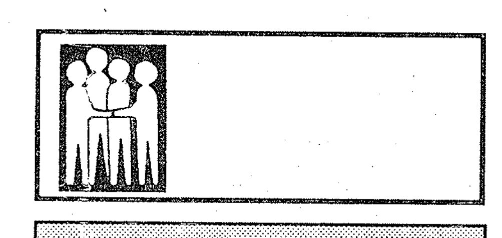
El Apoderado
Nº 60.999

**TRANSFER TECHNOLOGY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Fernando Ongini, argentino, nacido el 6/4/1953, casado, ingeniero, D. N. I. 10.620.456, domiciliado en Monseñor Larumbe 1001, Martínez, Pcia. Bs. As. y Daniel Agustín Lovazzano, argentino, nacido el 9/7/1944, divorciado, ingeniero químico, L. E. 6.181.739, domiciliado en Batalla de la Florida Nº 1036, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. 2) Escritura de fecha 28/6/1991. 3) TRANSFER TECHNOLOGY S. A. 4) Blanco Encalada 4391, piso 1º E de Cap. Fed. 5) a) La ejecución de proyectos de ingeniería, asesoramiento en ingeniería, dirección, administración, remodelación, decoración, pintura, demolición, refacción de inmuebles urbanos y rurales e industriales y la realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas, semipúblicas o privadas. b) La producción, fabricación e industrialización de los materiales y maquinarias necesarias para el desarrollo industrial y la compraventa, distribución, consignación, comisión, representación, fletamento y comercialización de los mismos. c) La adquisición, venta, explotación, arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales o industriales, inclusive de propiedad horizontal. d) Construcción, provisión e instalación de equipos industriales, plantas industriales, materias primas, productos elaborados o accesorios y todo otro elemento relacionado con su actividad. e) Importación y exportación. Queda excluido todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, que serán realizados por medio de éstos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 150.000.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Presidente: David Fernando Ongini; Director Suplente: Daniel Agustín Lovazzano. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su ausencia o impedimento. 10) 31 de mayo.

El Apoderado
Nº 60.971



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ALAN PORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/7/91. 2) Manuel Schuster, argentino, comerciante, viudo, de 33 años, DNI. 11.960.434, domiciliado en Sunchales 520 Cap.; Isfried Schuster alemán, decorador, de 66 años, casado, CIPF 4.208.392, domiciliado en Ciudad de la Paz 1540 Cap. Fed. y Eduardo Gabriel Entenberg, argentino, comerciante, de 32 años, casado, DNI. 12.956.871, domiciliado en Luis Viales 752 - 5º Piso Cap. Fed. 3) "ALAN PORT S. R. L." 4) Sunchales 520 Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de importación, exportación y comercialización. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar, realizar y gestionar por sí o para terceros todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras y 3) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; y 4) Representaciones y mandatos en el país y en el exterior. 7) Ciento cincuenta millones de australes. 8) La administración representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes, en forma indistinta. 9) 30 de junio de c/año. 10) Gerentes los tres socios.

El Autorizado
Nº 63.012

**ALBERDI CRISTALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Osvaldo Rubén Cavazzoni, casado, comerciante, 40 años, LE 8.461.420, José León Cabezón 2295 Dto. 2 Capital, Daniel Omar Pardo, casado, comerciante, 37 años, DNI 10.754.743, Roma 447 Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, y Néstor Jorge Alvo, soltero, comerciante, 25 años, DNI 17.839.324, Amancio Alcorta 759, Haedo Sur, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos. 2) Instrumento privado del 13/5/91. 3) ALBERDI CRISTALES SRL. 4) Juan Bautista Alberdi 7063 Capital. 5) 30 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y colocación de herrajes, burletería, cristales y accesorios del automotor y toda otra actividad relacionada con el objeto social. 7) ₳ 12.000.000.- 8) Gerencia a cargo de Daniel Omar Pardo, por dos años. 9) 30 de Junio.

El Socio
Nº 60.945

**ALEPH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 8/7/91. Socios: Elena Graciela Moschela, casada, nacida el 08-07-56 DNI 12.576.626 con domicilio en Libertad 1822 J.L. Suárez y el Sr. Fernando Daniel Pérez soltero, nacido el 24-11-61 con domicilio en Alvarado 396 de J.L. Suárez ambos comerciantes. Denominación: ALEPH S. R. L. con domicilio legal en Aguilar 2842 piso 14 of. 84 Plazo 99 años. Objeto: Servicio de remises con autos de la sociedad o subcontratados con personal a su cargo o no y el servicio de choferes con personal a su cargo o no. Cap. Social 24.000.000. integrado el 25 % Dirección y administración Cristian Eduardo Pfeiffer casado, nacido el 07-01-58 con domicilio en Av. del Libertador 8526. Cierre de ejercicio 31-01.

La Autorizada
Nº 63.049

**ANGLOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 31 de mayo de 1991. El socio Ricardo Alfredo Rey, cede y transfiere a favor de Berta Josefina Issachi, arg., nac. 31 de enero de 1949, D. N. I. 5.752.045, casada, dom. en Dr. Muñiz 1385, Luján, Pcia. de Bs. As., la totalidad de las cuotas sociales. Precio: ₳ 5.000.000. El señor Rey renuncia al cargo de gerente, es designada la cesionaria, quien acepta el cargo. Asimismo convienen cambiar el domicilio social a la calle Olazábal 4771, Capital.

La Escribana
Nº 63.041

**ARGENTLENT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17-06-91, se designan gerentes a: Louis Charles Baptista y Diana Graciela Alcalde, por el término en que dure la sociedad modifica art. quinto. Quinto: La administración representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el plazo en que dure la sociedad.

El Autorizado
Nº 60.927

**ASSESSEUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 4-5-91; se resuelve modificar la cláusula 1º de la siguiente manera: 1º "ASSESSEUR S. R. L.", tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Bs.As.; fijan su domicilio social en Viamonte 1453, piso 1º oficina "4", Capital.

El Apoderado
Nº 60.917

**BUSINESS ARE BUSINESS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: constitución: Juan Carlos Cantafio, argentino, soltero, publicitario, de 29 años de edad, D. N. I. Nº 14.855.408, Lacroze 4969, 1º Piso, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Albina Susana de La Torre, argentina, casada, comerciante, de 35 años de edad, D. N. I. Nº 11.889.804, Tinogasta 3635, 3º; "A", de Capital Federal; Gabriela Belén Sabatini Bartra, peruana, casada, comerciante, de 26 años de edad, D. N. I. Nº 92.031.491, Chaco 4360, P. B.; "B", Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; "BUSINESS ARE BUSINESS S. R. L."; Ciudad de Buenos Aires, Presidente Roque Sáenz Peña 628, 2do., "C"; treinta años; 26 de Junio de 1991; a) La explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser, chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc., asimismo, a toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros; Tres millones de australes; treinta años; La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios, en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado; 31 de diciembre de cada año; Gerentes: Juan Carlos Cantafio, Albina Susana de La Torre y Gabriela Belen Sabatini Bartra.

El Apoderado
Nº 63.022

**CLASICA PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 27/12/90 el señor Rubén Oscar Dubois, cede a los señores Javier Zajdman, argentino, soltero, D. N. I. 17.456.824, domiciliado en Araoz 2315, Capital; empresario, 26 años y Gerardo Zajdman Cases, argentino, soltero, D. N. I. 18.541.061, domiciliado en Austria 1785 Capital, empresario, 23 años, las 2.450 cuotas que posee en la sociedad, quienes las adquieren por partes iguales, o sea 1.255 cuotas cada uno. Por contrato privado del 15/3/91, el señor Raúl José Zajdma, cede a favor de Patricia María Fernanda Winter, la cantidad de 3.333 cuotas sociales del total que posee en la sociedad. Patricia María Fernanda Winter es argentina, casada, médica, nacida el 11/7/51, D. N. I. 10.132.789, domiciliada en Güemes 1208, Acassuso, Pcia. Bs. As. y los señores Javier Zajdman, y Gerardo Zajdman Cases ceden a favor de Gabriela Arminda Aberastury, 391 y 392 cuotas respectivamente del total que poseen en la sociedad o sea en total 783 cuotas. Por contrato privado del 14/6/91 los señores Raúl José Zajdman, Javier Zajdman y Gerardo Zajdman Cases ceden a Gabriela Arminda Aberastury la cantidad de las cuotas que poseen en la sociedad o sea 3.334 cuotas, como consecuencia de las referidas cesiones el art. 4º queda redactado de la siguiente forma: 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gabriela Arminda Aberastury: 6.667 cuotas o sea ₳ 6.667 y Patricia Marta Fernanda Winter: 3.333 cuotas o sea ₳ 3.333. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. A través de las distintas cesiones, las personas que cedieron sus cuotas renunciaron a su cargo de gerentes, designándose como gerentes en este acto a Gabriela Arminda Aberastury Patricia Marta Fernanda Winter.

La Apoderada
Nº 63.037

**CONA CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que don Eliseo Nicolás Branca es de ocupación empresario, dato que fue omitido por un error involuntario en la publicación efectuada el día 20.06.91. Recibo Nº 58.805.

El Escribano
Nº 60.959

**CRAV**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Alejandra Vacca, argentina, nacida el 5/11/61, DNI Nro. 16.009.629 y Claudio Gustavo Romero, argentino, nacido el 31/10/1958 DNI Nro. 12.600.109, casados, comerciantes, domiciliados en Luis María Campos 6 "A". 2) Fecha de constitución 4/7/91. 3) CRAV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) En la ciudad de Bs. Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la república o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros o mediante el ejercicio u otorgamiento de comisiones, representaciones o mandatos a las siguientes actividades: A) compra-venta, fabricación, armado, transformación, importación, exportación, distribución representación y alquiler de computadores y todo tipo de equipamientos de computación, como así también demás equipos electrónicos mecánicos y/o electromecánicos sus partes, complementos e insumos. Edición de manuales, revistas, informes técnicos, etc., sobre temas de informática, electrónica, mecánica y/o electromecánica, de creación propia y/o habiendo sido obtenido de terceros en el país o en el extranjero mediante el otorgamiento de derechos, franquicias y/o cualquier tipo de mandato para tal fin B) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a su exportación. Proceder a importar productos destinados a su venta en el mercado interno o a su utilización como materia prima o componente de productos de propia elaboración. Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados o productos terminados. C) Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tareas de investigación tecnológica para el desarrollo de nuevos productos y/o equipos electrónicos, mecánicos y/o electromecánicos o para el mejoramiento de los existentes, pudiendo patentarlos o registrarlos a su nombre, fabricarlos y/o comercializarlos D) Servicio integral de asesoramiento y capacitación en materia de manejo, instalación, armado, fabricación, compra, venta, transformación de computadores, sus partes complementos e insumos. Dictado de cursos sobre el uso o manejo de software de aplicación y/o utilitarios. El servicio de asesoramiento y capacitación y el dictado de cursos también se prestará sobre los equipos y/o productos electrónicos, mecánicos y/o electromecánicos que se desarrollen según lo establecido en el punto anterior. E) Realizar actividades financieras mediante la inversión o aporte de capital propio o de terceros a personas físicas o jurídicas para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar préstamos a interés y financiaciones, garantizar obligaciones de terceros intervenir en la compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia, cesión y cancelación total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. F) Ejecutar todo tipo de construcciones y obras civiles en inmuebles propios y/o de terceros. Realizar actividades inmobiliarias compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, urbanización loteo y fraccionamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, terrenos, campos, edificios y operaciones por el Régimen de Propiedad Horizontal. G) Prestar servicios de gestión de cualquier índole por trámites ante organismos nacionales, provinciales, municipales, para estatales o entes privados, tales como: Registrar transferencias de automotores, motocicletas y demás rodados, constituir derechos prendarios sobre los mismos, proceder a su cancelación y cesión, para habilitar cualquier tipo de establecimientos comerciales industriales o de servicios, efectuar trámites ante cualquier Autoridad de Aplicación y/o control de leyes o normas nacionales o provinciales de promoción industrial o de cualquier otra actividad, etc. H) (Actuar por cuenta propia o asociada a terceros como promotor de seguros I) Actuar por cuenta propia o asociada a terceros como contratista y/o proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal, de los equipos partes, complementos, insumos y servicios indicados en el presente contrato. J) Actuar por cuenta propia o asociada a terceros como consultora en materia de computación ya sea en materia de hardware o software y también en materia electrónica, mecánica o electromecánica, para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, establecer sucursales o agencias en el país o en el exterior y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) 50 años desde su inscripción en el RPC. 7) Australes 150.000.000 dividido en 100 cuotas de 1.500.000 c/u totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. El saldo en plazo de 2 años computados a partir de su inscripción. 8) La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta por cualquiera de ellos. 9) Gerentes Claudio Gustavo Romero y María Alejandra Vacca por todo el término de duración del contrato, en tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la sociedad pudiendo incluso designar uno o más gerentes no socios y fijarles atribuciones y retribuciones. 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 60.997

**DANIEL Y OMAR MAZZEI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 299 del 17-5-91, los socios de la sociedad modificaron la cláusula 1º, quedando: Primera: La sociedad se denomina DANIEL Y OMAR MAZZEI S.R.L. Su domicilio legal es en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y otras representaciones en el interior o exterior del país.

El Autorizado
Nº 60.981

**DIM LUX LUMINOTECNIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración por omisión fecha publicación 03/7/91 Dec. Nº 60.009. Se hace saber por un día: Denominación: DIM LUX LUMINOTECNIA S.R.L. Objeto: La producción, elaboración, compra, venta, comercialización y distribución de los productos y artículos de electricidad o iluminación especialmente, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y/o representar productos de los mencionados.

El Abogado
Nº 60.935

**DORADO PRO SHOP'S**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. - Socios: Eduardo Luis Bruno, argentino, casado, nacido el 2/1/58, empleado, con DNI. 12.302.097, domiciliado en Monseñor Piaggio 27, 1º P. "C", Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Héctor Rubén Luis Tejada, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/9/57, con DNI. 13.482.598, domiciliado en Olleros 3082, Capital; Horacio Hernán Pérez, argentino, soltero, empleado, nacido el 26/4/67, con DNI. 18.335.189, domiciliado en Independencia 466, 6º P. Capital. 2. - Escritura pública del 2/7/91. 3. - Denominación y domicilio legal: "DORADO PRO SHOP'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Independencia 466, 2º P. dpto. "A". Capital. 4. - Plazo: 10 años, a partir de la fecha del contrato. 5. - Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de artículos de caza, pesca, camping y naútica. 6. - Capital: ₳ 60.000.000.- 7. - Administración: Gerencia. los 3 socios. Uso de firma: en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre c/ año.

El Escribano
Nº 63.024

**DRILLING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Patricia Ester Peña, argentina, divorciada, D.N.I. 10.134.980, comerciante, nacida 31-5-50, domiciliada en Ecuador 1250, 5º "A" Capital Federal y Viviana Elena Pérez, argentina, soltera, D.N.I. 11.098.982, comerciante, nacida 3-4-54, domiciliada en Larrea 1364, 9º "B", Capital Federal, constituyeron por instrumento privado del 30-4-91 la sociedad denominada "DRILLING S.R.L." con domicilio en Ecuador 1250, 5º "A" Capital Federal con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, vena, importación, exportación y distribución de todo tipo de ropa femenina o masculina y artículos de lencería y de corsetería. Duración: 99 años. Capital social: ₳ 10.000.000.- Socia Gerente: Patricia Ester Peña por el término de 3 ejercicios siendo reelegible. Cierre del ejercicio social: 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 63.040

**EGUIGUREN ARTE HISPANOAMERICANO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/6/91, Javier Alberto, Eguiguren, soltero, argentino, nacido 12/7/56, comerciante, DNI. 12.601.023, domiciliado Laprida 1598 2º "A", Cap. Fed., José Manuel Eguiguren, Soltero, Argentino, nacido 12/4/59, comerciante, DNI. 18.615.327, domiciliado Laprida 1598 2º "A", Cap. Fed. Plazo; 99 años. Objeto: Compra, Venta, consignación de antigüedades; asesoramiento de arte y de decoración, organización de galerías de arte, Capital: Australes un millón, La Administración y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de tres ejercicios, garantía de los gerentes de ₳ 200.000. Cierre; 31/12. Sede social: Libertad 1389, Cap. Fed. Gerentes; Javier Alberto Eguiguren y José Manuel Eguiguren.

Nº 60.916

**FAXMAIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/6/91, Sergio Omar, Me- ɔn, soltero, argentino, nacido 29/12/68, merciante, DNI. 20.540.379, domiciliado stomba 1863, Cap. Fed. Paola, Franca Pinilla, ltera, argentina, nacida 12 de Julio de 1968, merciante DNI. 20.350.773, domiciliada heverría 3396, 3º "5", Cap. Fed., Plazo 99 ios, Objeto: Compra, venta, alquiler, distribu- ɔn, importación y exportación, de máquinas, csimiles de telecomunicaciones, de computa- ɔn y electrónicas, sus accesorios y respuestos a prestación de servicios relacionados con las ismas, el ejercicio de representaciones y andatos y venta de materiales y papelería del bro. Capital; Australes un millón; La Adminis- ación y representación legal y uso de firma esta cargo de uno o más gerentes en forma indivi- ial, e indistinta, socios o no. Cierre: 31/12. de social; Olazábal 3041 Dto. 4º Cap. Fed. esignar gerentes a Sergio Omar Menón y Paola anca Pinilla.

Nº 60.919

**HIGHWAY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Núñez, nacido el 27/12/59, NI. 13.654.317, domiciliado en Valle 1159 - ipital y Bernardino Argentino Freier, nacido el /3/55, DNI. 11.534.606, domiciliado en La- ente 454 PB Dto. 18 Capital. 5) Realizar por enta propia, de terceros o asociada a terceros, el país o en el exterior, a la comercialización, portación, exportación, distribución, repre- ntación, comisión, mandato, de artículos ctrónicos, sus componentes, de artículos de smetología y perfumería y derivados. 6) 99 os. 7) ₳ 150.000.000.- 8) Jorge Alberto Núñez Bernardino Argentino Freier, socios gerentes r el término de duración de la sociedad. 10) 31 marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 60.975

**HUGUIOT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-6-91; HUGUIOT S.R.L., micilio: Av. Luis M. Campos 1160, 12 C, Cap. d.; Socios: Adrián Elías Donozo, arquitecto, ltero, 26 años, DNI 17.482.021, domiciliado Charcas 2754, 2º C, Cap. Fed.; Ariel Jorge vin, arquitecto, casado, 28, DNI 16.130.611, miciliado en Luis M. Campos 1160, 12º C, p. Fed.; Luisa Stamati, comerciante, divor- ida, 53, LC. 3.688.020, domiciliada en Cabil- 1183, 9º D, Cap. Fed., todos argentinos; izo: 30 años, Objeto: Por cuenta propia, de ceros y/o asociada a terceros: La elaboración omercialización al por mayor y al por menor productos de panificación; la explotación de gocios de bar, cafetería, confitería, casa de ich y todos aquellos vinculados con la gastro- mía, la realización de cualquier acto o contra- vinculado al objeto social; Capital: 30.000.000, dividido en 3000 cuotas de 10.000 cada una; Administración, represen- ción legal y uso de la firma social: Sres. Donozo evin conjuntamente, durante 30 años; cierre rcicio: 31/12.

La Autorizada
Nº 60.944

**HURCA G.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12 de junio de 91. Socios Roberto José Cannizzaro, argenti- , casado, con C.I. Pol. Fed. Nº 4.548.909, pleado, nacido el 18-12-39 domiciliado en la le Congreso 601, San Andrés, Pcia. de Bue- s Aires; Carlos Alfredo Hurtado, argentino, sado, D.N.I. Nº 5.609.740, nacido el 12-11- abogado, domiciliado en Posadas 1355, 6º o, A Capital Federal; Celia Elena Gadow de rtado, argentina, casada, empleada, L.C. Nº 76.567, nacida el 1-1-38, domiciliada en sadas 1355, 6º Piso A, Capital Federal; Jorge rcelo Cannizzaro, argentino, casado, em- ado, D.N.I. Nº 16.252.477, nacido el 10-2-63, niciliado en Juárez 220, Dto. 3º B, San rtín, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: JRCA G. S.R.L."; Duración: 10 años, Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades agropecuarias, comerciales e inmobiliarias conforme al siguiente detalle: 1) Operaciones agropecuarias mediante la cría de ganado de cualquier especie y el cultivo de cereales, plantas forrajeras y frutales. 2) Operaciones comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y comercialización en general de productos, subproductos y mercaderías provenientes o derivadas del ramo agropecuario. 3) Operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, explotación, subdivisión y administración de inmuebles rurales y urbanos. Capital: asustarles 20.000.000 dividido en Veinte mil cuotas de Mil australes valor nominal cada una; integración 25 % en efectivo, saldo a integrar dentro de los 2 años de la inscripción de la sociedad. Administración y representación a cargo de Roberto José Cannizzaro y Carlos Alfredo Hurtado en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Basavilbaso 1378, 5º Piso K, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 61.942

**IMAGEN Y COLOR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Fernando Héctor Muscio, argentino, divorciado, D.N.I. Nº 10.195.819, Rosales 2667, Olivos, Provincia de Buenos Aires, nacido el 10 de Febrero de 1952, comerciante; Raúl Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de septiembre de 1943, L.E. Nº 4.421.437, Miguel Cané 3860, Olivos, Provincia de Buenos Aires; "IMAGEN Y COLOR S.R.L."; Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1365, Piso 6º, "A"; 25 de Junio de 1991; Proyectar, dirigir y ejecutar instalaciones de Stands, vidrieras, negocios y eventos promocionales de toda índole, diseño, confección y desarrollo de productos de trabajos de propaganda en cualquiera de sus formas, campañas de publicidad pública y privada, a través de la prensa, radio, televisión, filmación y películas o de cualquier otra forma de difusión usual a tales fines; la edición, publicación y distribución de revistas, diarios, libros y publicaciones de carácter informativo o promocionales. Fabricación, confección, compra, venta y distribución de prendas de vestir y de uso deportivo e indumentarias en general, incluyendo ropas de trabajo y uniformes, accesorios como ser: sombreros, paraguas, cinturones, guantes, bolsos, bufandas, medias y bijouterie; de materias primas y productos elaborados de cosmetología, perfumería, y artículos de belleza, aceites esenciales y aromáticas. Artículos de bazar y regalos, petit muebles, accesorios para baños y cocinas y artículos plásticos, cerámicos, caucho y cuero y metal; Tres mil australes; veinte años; La dirección de la sociedad estará cargo del socio Fernando Héctor Muscio, en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado; 31 de Enero de cada año.

El Apoderado
Nº 63.023

**J. R. PEREZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Ramón Pérez, argentino, casado, empresario, 11-2-66, D.N.I. 17.543.295, Poeta Rizzo y Villegas, William Morris, Pcia. de Bs. As. y Eudel Pérez, argentino, casado, empleado, 19-8-42, LE. 7.899.099, Granada 3227, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; 18-6-91, Folio: 588, Reg. 276, Capital; "J. R. PEREZ S.R.L."; Otamendi 224, 8º piso A Capital; 99 años desde su inscripción; La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) A la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, sean ellas públicas o privadas; refacción o demolición de las obras enumeradas, construcción, reparación y mantenimiento de edificios de todo tipo - B) A la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, a la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. ₳ 4.000.000.- dividido en 4.000.000 - de cuotas de ₳ 1 v/n c/u. Dirección y Administración a cargo del socio Juan Ramón Pérez, en calidad de gerente por tiempo indeterminado; 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 63.048

**LESAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 5-7-91. Socios: Haydée Damiani, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Francisco Santini, nacida el 7-11-35, ama de casa, DNI: 903.584, vecina; Mónica Laura Santini, argentina, casada en primeras nupcias con José Luis Lezana, nacida el 7-2-57, fonoaudióloga, DNI: 13.308.738, vecina. Denominación: "LESAN S.R.L.". Domicilio social: Pasaje Fernández Blanco 2015, Capital. Objeto: Comercialización, consignación, representación, industrialización, instalación, importación y/o exportación de productos mecánicos, electromecanicos y electrónicos. Capital social: ₳ 10.000.000.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación legal-Administración: Un gerente, quien durará dos años en el cargo. Gerente: José Luis Lezana, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica Laura Santini, comerciante, nacido el 28-2-57, DNI: 12.714.619, vecino de esta Ciudad.

El Escribano
Nº 60.991

**MEKO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Gerhard Starke, cas., arg., nac. 3/10/17, comerciante, L. E. 1.135.191, domic. Gral. Paz 244, Monte Grande (Bs. As.); Juan José Rodríguez Vila, cas., español, nac. 27/8/47, comerciante, C. I. P. F. 9.219.929, domic. Dr. Angel Peluffo 3909, "A", p. baja, Cap. Fed.; Adrián Aspera, cas., arg., nac. 21/5/56, comerciante. D. N. I. 12.294.696. domic. Nuestras Malvinas 1559, Monte Grande (Bs. As.); Rodolfo Federico Starke, cas., arg., nac. 18/1/48, L. E. 5.224.657, Ingeniero Mecánico domic. Gral. Rodríguez 964, Monte Grande, (Bs. As.) y Mario Alberto Cuturello, cas., arg., nac. 18/12/61, D. N. I. 14.782.070, comerciante, domic. Pedro Reta 495, 1º "C", Monte Grande, Prov. Bs. As. 2) Escrit. 27/6/91. Reg. 562 Cap. 3) "MEKO S. R. L.". 4) Río de Janeiro 579, Cap. Fed. 5) Compra, venta y comercialización de artículos del hogar y regalos, materiales eléctricos, equipos, materiales, repuestos y elementos aplicados a las telecomunicaciones, ya sean alámbricas e inalámbricas, equipos transmisores de radiotelecomunicaciones y de televisión; receptores, transmisores y antenas, como así también, chasis, gabinetes y demás accesorios relacionados con los mismos. Importaciones, exportaciones, representaciones, mandatos y Consignaciones: Tendrá plena capacidad jurídica, para realizar actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 50 años de su inscripción. 7) ₳ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1.000 c/u v/n. 8) Gerentes: Todos los socios. 9) Representación legal: En forma conjunta 2 cualesquiera de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 diciembre de c/año. Duración: 50 ejercicios, mandato gerente.

El Escribano
Nº 63.033

**NAUTICA RICALEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Manuel Alberto Carabajal, soltero, argentino, nacido el 14 de marzo de 1952, mecánico naval, D. N. I. 10.289.118, domiciliado en Colón 172, San Fernando, provincia de Buenos Aires; y Gabriela Isabel Carabajal, soltera, argentina, nacida el 16 de noviembre de 1967, D. N. I. 18.548.135, guía de turismo, domiciliada en Conesa 4678, Departamento B de Capital Federal. 2) Escritura del 28 de mayo de 1991, Folio 227, Registro 1158 de Capital. 3) "NAUTICA RICALEN S. R. L." 4) En la ciudad de Buenos Aires, calle Conesa 4678, Departamento B. 5) Ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar licencias, comisiones, distribuciones, consignaciones y realizar negocios y gestiones por cuenta y orden de terceros. Servicio de mantenimiento: 1) Fabricación, reparación, reposición, rectificación, montaje de maquinarias, motores, embarcaciones, transformadores, generadores eléctricos, grupos electrógenos, así como la instalación de talleres, diques y otros tipos de instalaciones navales, instrumentos e implementos; 2) Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación y exportación, distribución y comercialización de materias primas, materiales, accesorios, equipos, motores y componentes de lanchas, embarcaciones y otros elementos para las industrias navales y plásticas. 3) Diseño, proyecto, elaboración, fabricación, montaje y armado de elementos, partes, accesorios, componentes y equipos para las industrias navales y plásticas. Importación y Exportación: De toda clase de mercaderías, materias primas, herramientas, maquinarias, equipos, partes y accesorios que sean necesarios para la prestación de los servicios que forman parte del objeto social. 6) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000.000. 8) Gerencia integrada por uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. Se designa Gerente al socio Manuel Alberto Carabajal. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 63.019

**ONE COFFEE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael Manuel Autran Carames, español, nacido el 3/3/1938, C. I. 4.572.139, domiciliado en Bartolomé Mitre 1314, piso 4º B; Francisco Javier Ceriani Cernadas, argentino, nacido el 4/7/1943, D. N. I. 4.406.304, domiciliado en José Hernández 2045, p. b. B.; Carlos Alberto Colusi, argentino, nacido el 16/6/1942, L. E. 4.397.983, domiciliado en Arenales 2693, piso 5º A., y Guillermo Federico Ricardo Plottier, argentino, nacido el 5/5/1947, L. E. 4.558.463, domiciliado en Libertad 1173, piso 8º A., todos casados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 28/6/91. 3) ONE COFFEE S. R. L. 4) Talcahuano 1131 de Cap. Fed. 5) a) Gastronomía, casa de lunch, fabricación y venta de comidas, helados y despacho de bebidas en general; b) Importación y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 3.000.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios, en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 60.968

**RUWALCA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. Nº 131 del 24/10/90, folio 358 Reg. Nº 662 Cap. Fed. los señores Juan Carlos Miguens, arg., 41 años, casado, comerciante, D. N. I. 7.803.741, domiciliado en Avda. Santa Fe 3365 5º "B" Cap. Fed. y Walter Andrés Custer, arg., 27 años, casado, comerciante, D. N. I. 16.477.248, domiciliado en Narciso P. Lozano 867 de Gral. Las Heras, Pcia. de Bs. As. Cedieron, a los señores Rodolfo Laguna, arg. 39 años, casado, comerciante, L. E. 8.462.751, domiciliado en Rafaela 4928 Cap. Fed. y Rubén Oscar Caminos, arg., 38 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.499.869 domiciliado en Pinzón 460 Cap. Fed., la cantidad de 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u que tenían en la sociedad mencionada. La cesión se realizó por ₳ 4.000.000. Las cónyuges de los cedentes prestaron el asentimiento del art. 1277 C. C. El Sr. Walter Andrés Custer renunció al cargo de gerente y se designó nuevo gerente a Rubén Oscar Caminos. Se modificó el art. cuarto que quedó así redactado: "El capital social se fija en la suma de ₳ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 5000 cuotas Rodolfo Laguna y 10.000 cuotas Rubén Oscar Caminos. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

El Escribano
Nº 60.993

**SANITIZACION CUSTOM SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Jorge Alberto Gabrieli, nac. 12/6/59, D. N. I. 13.450.182, Los Platanos 2143, V. Adelina, Luis Carlos Parodi, nac. 1º/1/61, D. N. I. 14.339.742, Asamblea 963 Boulogne, Daniel Alberto Rugolo, nac. 2-7-56, D. N. I. 12.021.956, Dabove 510, Castelar y Angel Oscar Gómez, nac. 21/9/62, D. N. I. 16.304.173, Murature 4818, V. Lynch, argentinos, casados, industriales, vecinos Prov. Bs. Aires. Escrituras del 25/3/91 y 7/5/91. Denominación: "SANITIZACION CUSTOM SERVICE S. R. L." Duración: 20 años. Objeto: La elaboración, industrialización, fraccionamiento, distribución, consignación y compraventa de productos de Higiene, Sanitización, de Sanidad y sus derivados y todo tipo de productos que se relacionen con éstos, y sus accesorios y derivados, importación y exportación de los mismos y servicio de higiene, higienización y sanitización. Capital: ₳ 45.000.000.- dividido en 4.500 cuotas de ₳ 10.000 v/n. c/u. Representación: Administración, todos los socios revisten el cargo de Gerentes, y cuyas firmas de 2 en forma conjunta, alternada y/o indistintamente de 2 de ellos obligan a la sociedad. Cierre ejercicio: 31 enero de cada año.

El Autorizado
Nº 60.951

**SATSUMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/7/91. 2) Jorge Eduardo Grinberg, de 42 años, casado, D. N. I. 6.082.260, domiciliado en Playa 1025, Cap. Fed. y Adolfo Antmann de 64 años, casado, L. E. 4.124.264, domiciliado en Malabia 492 Piso 2º Cap.; ambos argentinos, comerciantes. 3) "SATSUMA S. R. L.". 4) Sunchales 520 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de importación, exportación, y comercialización. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar, realizar y gestionar por sí o por terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras; 3) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; y 4) Representaciones y mandatos comerciales en el país y en el exterior. 7) Ciento cincuenta millones de australes. 8) A cargo de los socios Gerentes en forma indistinta. 9) 30 de junio de c/año. 10) Gerentes: Ambos socios.

El Autorizado
Nº 63.013

**SERVICIOS ELECTRICOS ASOCIADOS S.R.L.**

**SELECTRA S.R.L.**

Este edicto complementa el publicado el día 4/7/91, bajo recibo 61.452, suc. tribunales. Por esc. 219, Reg. 490, se aclaró su nombre en el art. 1º del estatuto, para su inscripción en la Inspección Gral de Justicia. Actualmente se denomina SELECTRA S. R. L.

El Escribano
Nº 61.934

**SERVIPLUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión publicación 3 de octubre de 1990 recibo Nº 25.652. Fecha del Contrato Social: 25 de setiembre de 1990.

Nº 63.007

**SHOPPING-TURA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Angel Zazzali, 34 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pacheco 2198 4º "B" Capital Federal, D. N. I. 13.397.349; Víctor Méndez, 30 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en 3 de Febrero 3267 2º "N" Capital Federal y Marcos Oscar Gattoni, 29 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Don Bosco 3941 8º "A" Capital Federal, D. N. I. 14.887.580. Fecha Contrato: 28 de junio de 1991. Denominación: "SHOPPING - TURA S. R. L." Domicilio sede: Av. Cabildo 4551, Capital Federal. Objeto: Comercialización de pinturas, diluyentes y accesorios. Plazo de Duración: 40 años. Capital social: ₳ 10.000.000. Gerentes: Los tres socios. Duración en el cargo: 3 años, siendo reelegibles. Representación Legal: A cargo de dos gerentes, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

El Contador
Nº 60.984

**SILCA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 127 del 4/6/91, los socios de la sociedad procedieron a el señor Alvar Antonio Castro, vende, cede y transfiere a favor de Angel Daniel Castro, 30 años, soltero, D. N. I. Nº 14.120.998, comerciante, Castelli 36, argentino, las cien cuotas de v/n ₳ 1.- cada una o sea ₳ 100.-, asimismo renuncia al cargo de gerente, y proceden los actuales socios a modificar los arts. 4º y 5º, Cuarto: Capital Social. El capital social es de un mil australes, dividido en mil cuotas de un austral valor nominal cada una integradas totalmente por los socios a razón de 850 cuotas el Sr. Angel Daniel Castro, 100 cuotas el Sr. Alberto Antonio Suárez y 50 cuotas el Sr. Edgardo Luis Deheza, todos en dinero efectivo. Quinto: Administración. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, en forma indistinta, revistiendo los mismos el carácter de gerentes. En tal calidad tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad, inclusive los que prevén los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63.

El Autorizado
Nº 60.978

**SKUCOUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Victor Daniel Skubisz, industrial, argentino, casado, L. E. Nº 7.769.612, 45 años. República de Chile 1821 San Justo Pcia. de Bs. As., Marta Couronne, comerciante, argentina, casada, L. C. Nº 5.732.206, 43 años, República de Chile 1821 San Justo Pcia. de Bs. As. 2º) 5 junio 1991. 3º) "SKUCOUR S. R. L.". 4º) La sociedad tiene por objeto la especialidad en poliuretanos y pinturas horneables para todo uso, su comercialización e industrialización. 5º) Lope de Vega 1192 Dº 6 Capital Federal. 6º) Capital Social ₳ 1.000.000 (australes un millón). 7º) 90 años a partir de su inscripción. 8º) Administración a cargo de uno o de uno o más gerentes en forma indistinta o individual, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9º) Socios gerentes Victor Daniel Skubisz, y Marta Couronne. 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 60.946

**SPERBER CRIANZA E INDUSTRIALIZACION PILIFERA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras del 17/12/90 y 30/5/91; Cambio de domicilio; Prórroga del plazo de duración por 40 años y Adecuación del capital a la nueva denominación monetaria, se modifican las cláusulas: 1º: "SPERBER CRIANZA E INDUSTRIALIZACION PILIFERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As.; fijándolo en Viamonte 2424, Capital; 4º. Plazo: 81 años desde el 28/11/49; 5º: Cap.: ₳ 2,20, representado por 220.000 cuotas de ₳ 0,00001 cada una.

El Apoderado
Nº 60.915

**TEAM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 31/10/90, se dispuso la cesión de cuotas: José Víctor Milana, cede, vende y transfiere a favor de los socios Alfredo López, Roberto Eduardo Hanisch y Roberto Rueda por partes iguales las 6.250 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 6.250, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación.

El Autorizado
Nº 63.009

**UPA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26/6/91. Socios: Martín Alejandro Antonelli, arg., 21/6/62, D. N. I. 14.886.286, cas., com., dom. Conde 2784 Cap. Fed. y Lida Fabiana Andrés, arg., 15/4/65, D. N. I. 17.364.995, cas., arq., dom. Olleros 1656 16 "C" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la: I. - Producción, comercialización, distribución, importación y exportación de: a) productos alimenticios frescos y/o embasados, enfriados y/o congelados y/o concentrados; b) productos textiles, cueros crudos o curtidos y artículos de marroquinería; c) materiales de construcción y decoración y maderas de todo tipo; d) artículos de juguetería, de entretenimientos, rodados infantiles, juegos infantiles para parques y jardines y artículos de playa; e) artículos de tocador y perfumería, jabones, perfumes naturales y sintéticos, champúes, cosméticos, lociones y otros preparados de tocador. II. - Asesorar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: a) importación y exportación de bienes de capital y consumo, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el exterior; c) evaluación de proyectos de inversiones y otros; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacionales; f) representaciones comerciales en el país y en el exterior. Capital: seis millones de australes, divididos en cien cuotas de sesenta mil australes c/u, V. N. totalmente suscriptas, Martín Alejandro Antonelli 90 %, Lida F. Andrés 10 %. Integración 25 % en dinero efvo. Administración: Uno o más integrantes en forma individual e indistinta. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Paraguay 631/45/ 2º "C" Capital Federal.

El Apoderado
Nº 61.935

**VECCHIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Gómez Lages, jubilado, portugués, viudo, nacido el 23/6/1921, domiciliado en Montevideo 1101 de Pacheco, Pcia. de Bs. As., CIPF: 4.242.550; 69 años de edad; Horacio Fernández Iglesias, CI: 2.563.171, domiciliado en Tartagal 5825 de Cap. Fed., jubilado, de 67 años de edad, nacido el 30/10/1923, casado, español; José María Pedro Castagna, DNI: 8.352.480, domiciliado en Valentín Vergara 2025, Vte. López, Pcia. de Bs. As., médico, de 44 años de edad, nacido el 1/4/1947, casado, argentino; Jorge Ergasto De Benedetto, LE. 4.509.751, domiciliado en Crámer 2701, 3º B de Cap. Fed. empleado de 59 años de edad, nacido el 11/4/1932, casado, argentino; Francisca Norma Sabi, DNI: 11.077.279, domiciliada en Arcos 3475, 3º "B" de Cap. Federal, de 45 años de edad, nacida el 6/7/1945, divorciada, ama de casa, argentina; Fabrizio Andrés De Biase, de 26 años de edad, soltero, nacido el 26/6/1964, argentino, comerciante, domiciliado en Conesa 3518, 9º "A" de Cap. Federal, DNI: 16.973.627, Daniel Alberto Presas, DNI: 13.385.020, domiciliado en Tartagal 5825 de Cap. Federal, de 32 años de edad, argentina, empleado, casado; Guillermo Roberto Giménez, DNI: 4.197.283 domiciliado en Crámer 3060, 1er. Piso "A" de Cap. Federal, empleado, casado, nacido el 15/4/1937, de 54 años de edad, argentino; 2) 25 de Abril de 1991; 3) "VECCHIO S. R. L."; 4) Austria 2295 de Capital Federal; 5) noventa y nueve años; 6) Servicio de bar, despacho de bebidas y café y juego de billares; 7) veinte millones de australes, dividido en 20.000 cuotas de 1.000 australes valor nominal c/una; 8) Administración, representación legal y uso de firma social, a cargo de uno o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no, por cinco ejercicios reelegibles; 9) Gerentes: Sres. Antonio Gómez Lages y Horacio Fernández Iglesias; 10) 30 de diciembre de cada año.

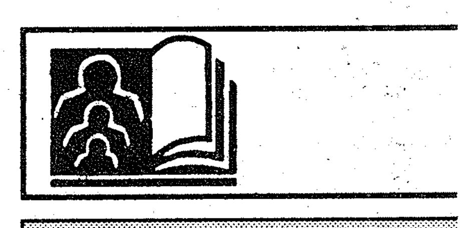
El Abogado
Nº 61.956

**VITLAZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socio gerente Lazzarobaster Mario 21 año[s] soltero, argentino, estudiante, domicilio J. [B] Justo 6816, DNI 21.482.255, socio geren[te] Karina Vitullo 21 años, soltera, argentina, estu[]diante, domicilio en Entre Ríos 447 Avellaned[a] DNI 21.476.064. Constitución del instrumen[to] el 19 de abril de 1990. Denominación "VITLA[Z] S. R. L." con domicilio en Murguiondo 4458 C[a]pital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto d[e]dicarse a la enseñanza privada. Para el cumpl[i]miento de sus fines, la sociedad podrá realiz[ar] su actividad mediante la fundación, adquis[i]ción, administración y dirección de colegios [e] institutos de enseñanza media y superior, lab[o]ratorios e investigaciones científicas, bibliot[e]cas y planta para edición, publicación y distr[i]bución de libros vinculados a la enseñan[za] técnica y profesional. Toda la actividad queda[rá] sujeta de la sociedad expresamente a las disp[o]siciones, reglamentos y planes de estudios fij[a]dos por las autoridades del Ministerio de Educa[]ción y Justicia de la Nación, y los cursos estará[n] a cargo de profesionales con títulos habilitant[es] matriculados en caso de así exijirlo las resol[u]ciones pertinentes. El objeto social podrá efe[c]tuarlo por sí, por terceros o asociada terceros. [La] sociedad podrá realizar la financiación de l[as] operaciones sociales obrando como acreedor prendaria en los términos del art. 5º de la l[ey] 12.962 y realizar todas las operaciones neces[a]rias de carácter financiero permitidas por [la] legislación vigente, siempre con dinero propi[o]. No realizará las comprendidas en la ley 21.52[6] o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en s[u] reemplazo o requiera de la intermediación con [el] ahorro público. Para el cumplimiento de s[u] objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídic[a] para adquirir derechos y contraer obligacione[s] inclusive las prescriptas por los arts. 1881 [y] concordantes del Código Civil y art. 5º del Lib[ro] II, Título X del Código de Comercio. Plazo d[e] duración: Cincuenta años. Capital social: Au[s]trales cien mil. Organos de administración fo[r]mado por socios gerentes. Fecha de cierre d[e] ejercicio: treinta y uno (31) de cada año. (31 d[e] diciembre). Esta publicación anula la realizad[a] el día 5 de julio del corriente. Bajo recibo d[e] publicación Nº 60.804.

El Socio Geren[te]
Nº 63.0[5]



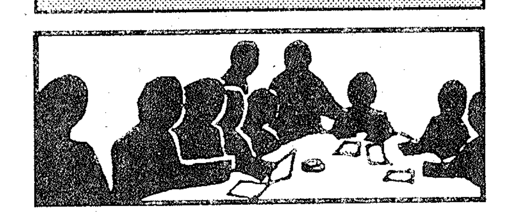
## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**MARAJ SOCIEDAD EN COMANDITA PO[R] ACCIONES (Antes Inviga Sociedad en Comandita por Acciones)**

Informa que por asamblea general ordinari[a] extraordinaria del 21/7/88, instrumentada e[n] escritura pública Nº 239 del 20/6/91 se proc[e]dió a cambiar la denominación legal, aumen[to] de capital, cambio de domicilio y adecuación a [la] ley 19.550, quedando el estatuto redactado de [la] siguiente forma: 1) La sociedad se denomi[na] MARAJ SOCIEDAD EN COMANDITA PO[R] ACCIONES continuadora legal de Inviga Soci[e]dad en Comandita por Acciones y tiene s[u] domicilio legal en Lavalle 1123, 4º piso, Capita[l] y tendrá una duración de 55 años contados [a] partir de la fecha de inscripción del contra[to] constitutivo en el R.P.C.; 2) El objeto de [la] sociedad lo constituye la compraventa de pr[o]piedades, construcción para la venta y/o loca[]ción, intermediar en locaciones urbanas o rur[a]les y toda otra actividad inmobiliaria; 3) [El] capital es de ₳ 100.000, correspondiendo [al] comanditado ₳ 33.334 y a comanditar[ios] ₳ 66.666; 4) Las acciones tienen el v/n de ₳ [] c/ una y son ordinarias nominativas no endos[a]bles y con derecho a un voto c/u; 5) La admini[s]tración y representación legal de la socieda[d] estará a cargo de uno o más socios comandit[a]dos y/o uno o más gerentes, expresamen[te] designados al efecto. La duración en el ejercic[io] del cargo solamente lo limita la asamblea; [6)] Fiscalización: un síndico titular y un suplent[e] pero la sociedad podrá prescindir de la sindic[a]tura según lo prevé el art. 284 de la ley 19.55[0] 8) Ejercicio social: 30/6 de c/ año.

La Apodera[da]
Nº 63.0[]

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

**ALIAR**
**S.A. Comercial, Industrial, Técnica y Minera**

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria —correspondiente al 26º ejercicio— y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de julio de 1991, a las 11 horas, en las oficinas de Bolivar 430, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Causales de la demora en la Convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 26º ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990, el cual arrojó quebranto, en exceso del limite legal, art. 261, último párrafo, Ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la renuncia de todos los miembros del Directorio.
8º) Elección de 3 Directores Titulares y 2 Suplentes para cubrir la vacante de los Directores renunciantes, hasta la finalización del período.
9º) Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente hasta la finalización del ejercicio 1990/91.
10º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
11º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1990 y designación del Contador que certificará los Balances del ejercicio 1990/91.
12º) Ratificación de las modificaciones del art. 4 del Estatuto Social resuelta por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/84 y del art. 11 del Estatuto Social resuelta por Asamblea Extraordinaria de fecha 14/06/85, atentos el haberse omitido transcribir en actas íntegramente el Estatuto con su nueva redacción.
Se informa a los señores accionistas que el punto doce será tratado en Asamblea Extraordinaria y por ende requerirá del quórum y mayorías correspondientes.
Buenos Aires, 8 de julio de 1991.
El Directorio

---

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en las oficinas de la Sociedad, calle Bolivar 430, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización venciendo dicho plazo el día 24 de julio, a las 16 horas.

e. 15/7 Nº 63.003 v. 19/7/91

"C"

**COLORIN I. M. S.**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de tenedores de acciones "A" de 5 votos a celebrarse el 31 de julio de 1991, a las 16 hs. en Bartolomé Mitre 311, 2º, Piso, oficina 206, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y toda la documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1991.
2º) Destino de los Resultados no asignados, absorción de la pérdida que muestra el Balance, contra la Reserva Revalúo Técnico de bienes uso.
3º) Autorizar al Directorio a capitalizar la cuenta Ajuste Integral del Capital en los términos de la Resolución 146/90 de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Aumento del Capital y consiguiente emisión de acciones para ofrecer en suscripción por un monto de hasta ₳ 5.000.000.000.- en acciones ordinarias al portador clase "B" 1 voto de v/n ₳ 1.- por acción, con prima según resuelva la Asamblea, con derecho a dividendos y a todo tipo de acreencias que pudiera corresponder a partir del 1º de abril de 1991.
5º) Reforma del Estatuto Social: Artículos 3º, 6º y 12º, tratamiento con carácter extraordinario.
6º) Conversión acciones ordinarias clase "A" 5 votos a clase "B" 1 voto. Para ello la Asamblea sesionará con carácter especial.
7º) Designación del contador que dictaminará sobre los Estados contables del próximo ejercicio y fijación de su remuneración.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio, designación de sus integrantes y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

---

NOTA: 1 - Para concurrir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, en la sede legal, calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención de 14 a 16 hs. Vencimiento para el depósito de acciones 25-07-91, a las 18 hs.

e. 15/7 Nº 63.032 v. 19/7/91

**COMITE ARGENTINO DE CONSERVACION DE LA NATURALEZA**

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Atento a lo dispuesto en los artículos 24 inciso j), 29 y 30 de los Estatutos Sociales, tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Miercoles 31 de julio de 1991, a las 17 horas, en nuestra sede: Humberto 1º Nº 2360, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
3º) Presentación y consideración de la Memoria, Balance, cuenta de gastos y recursos, inventario, informe de los revisores de cuentas y del contador público, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1991.
4º) Renovación de la Comisión de Revisores de Cuentas por un nuevo período de Un (1) año, por haber cesado en sus mandatos las Señoras María Angélica Hernández y Matilde Alicia Córdoba.
5º) Disolución del Comité Argentino de Conservación de la Naturaleza.
El Presidente

e. 15/7 Nº 61.931 v. 15/7/91

"D"

**DEMGUT**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria de DEMGUT S.A. para el día 31 de julio de 1991 a las 10 hs. en el domicilio de la sociedad Avda. Corrientes 3169, 6to. piso, "62", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria Anual del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/90.
3º) Consideración del Inventario, Balance General y demás documentación contable por el ejercicio finalizado el 31/12/90.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Presidente

e. 15/7 Nº 60.980 v. 19/7/91

"H"

**HARAS DON YAYO**
**Sociedad Anónima, Com., Agric. y Ganadera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 2 de agosto de 1991, a las 16 horas en el domicilio social de Juan F. Segui 4668 - Capital Federal-, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos del atraso en convocar a la Asamblea.
3º) Consideración y aprobación documentación Art. 234 inc. 1 de Ley 19.550 ejercicio Nº 21 al 30/9/90.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente para ejercicio Nº 22.
5º) Destino de las utilidades.
Recordamos a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio

e. 15/7 Nº 60.930 v. 19/7/91

"I"

**IGGAM**
**S. A. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1991, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa nro. 1220, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234,inc. 1ro) Ley 19.550, ejercicio 1990/91 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de la absorción de la pérdida del ejercicio contra el saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital (art. 64, C.N.V.).
4º) Fijación número de Directores, su elección y remuneración.
5º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
6º) Elección Contador Certificante y su remuneración.
Para el tratamiento del punto 3ro. del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.
El Directorio

---

NOTA: Hasta el día 25 de julio de 1991 inclusive, los días hábiles de 10 a 17 horas, los Señores Accionistas podrán depositar en la Sede Social de la calle Defensa Nro. 1220, Capital Federal, sus acciones o certificados de depósito bancario o institución autorizada, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

e. 15/7 Nº 60.782 v. 19/7/91

"M"

**METAL MUEBLES**
**Comercial e Industrial Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1991, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso primero, de la ley 19.550, correspondiente al vigésimo sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de síndicos titular y suplente. Remuneración de los mismos.
5º) Honorarios del directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
El Directorio

e. 15/7 Nº 60.920 v. 19/7/91

**MICROOMNIBUS SEIS**
**S.A.T.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MICROOMNIBUS SEIS S.A.T. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 30 de julio de 1991 en la sede social de la Av. Francisco Fernández de la Cruz 3154 de la Capital Federal a las 17 y 18 horas respectivamente con el fin de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados por el Art. 234 Inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990 y destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por ese mismo periodo.
5º) Renovación de los miembros del Directorio que cesan en su mandato.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social en su Art. 3º referido al incremento del Capital Social a la suma de ₳ 200.000.000.-
El Directorio

e. 15/7 Nº 60.982 v. 19/7/91

**MIDES**
**S.A.**
**ALGODONERA DEL CHACO**
**I.C.I. y A.**
**I.G.J. Nº 64.346**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MIDES S.A. ALGODONERA DEL CHACO I.C.I. Y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1991 a las 10.00 horas, en Alsina 1439, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1ro., Ley 19.550, al 30 de abril de 1990 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos años.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
El Directorio

e. 15/7 Nº 60.928 v. 19/7/91

**MILTEC**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MILTEC S.A. para el día 31 de

julio de 1991 a las 10 horas en Maipú 267 Piso 11 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndico.
6º) Fijación del número y elección de directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

e. 15/7 Nº 63.053 v. 19/7/91

**"O"**

**O.R.C.**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1991, a las 9:00 hs. en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado al 31-03-91, Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración de las remuneraciones a los directores (₳ 50.000.000.-), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-03-91 el cual arrojó quebrantos. Artículo 261 in fine de la Ley 19.550 y artículo 79, inciso d) Resolución Comisión Nacional de Valores 110/87.
3º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un año (art. 8vo. Estatuto Social).
6º) Designación del Contador Certificante por los balances del ejercicio 1991/92. Fijación de su remuneración. Remuneración del Contador Certificante por los balances correspondientes al ejercicio 1990/91.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: **Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar las comunicaciones requeridas por el art. 238 de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a la sede legal San Martín 323, Piso 19, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs; venciendo en consecuencia el plazo legal el día 25 de julio de 1991 a las 17 hs. Quienes tengan acciones depositadas en Caja de Valores S.A., deberán remitir los certificados de depósito. Publíquese por 5 días.**

**e.15/7 Nros 63.036 y 63.058 v. 19/7/91**

**"R"**

**RENOVA EXPRESS**
**S.A.**
**Registro Nº 33.527**

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1991.

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término legal.
2º) Consideración de los documentos prescriptos según el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a ejercicios cerrados.
3º) Remuneración directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 15/7 Nº 60.952 v. 19/7/91

**"S"**

**S.A. AZUCARERA ARGENTINA**
**C. e I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de julio de 1991 a las 10,30 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 550 7º piso U de Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Cuadro I, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1991.
3º) Consideración y destino del resultado no asignado al 31 de marzo de 1991.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por Miles de Australes 15.568.- por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990 (expresados en moneda de dicha fecha), omitidos de tratar por la Asamblea Ordinaria del 31 de agosto de 1990.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Comisión Fiscalizadora por Miles de Australes 376.821,- (a moneda del 31 de marzo de 1991), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1991.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de abril de 1991.
10º) Consideración de la remuneración del Auditor que dictaminó sobre los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1991.
11º) Designación del Contador que certificará el Balance General del ejercicio que cerrará el 31 de marzo de 1992. Determinación de la remuneración correspondiente.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán para ser inscriptos en el Libro de Asistencia, depositar sus acciones y/o los certificados de depósito, o remitir la comunicación de que habla el Art. 238 segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, en las oficinas de Avda. Corrientes 550 7º piso U en el horario de 14 a 18 horas, de lunes a viernes, cerrándose la recepción el 26 de julio de 1991.

e. 15/7 Nº 60.948 v. 19/7/91

**S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1991, a las 18 horas, en el local de Avda. de Mayo 701 —Piso 15º— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y Comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
4º) Destino del Saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1991. Designación del contador titular y suplente de los Estados Contables por el ejercicio en curso y su remuneración.
7º) Propuesta de aumento de Capital Social y emisión de acciones ordinarias 1 voto por australes nominales 1.000.000.000 para ser ofrecidas en suscripción pública.

Determinación de las condiciones de emisión, precio, forma y plazo de colocación e integración. Se propondrá que el monto de suscripción sea una nueva acción ordinaria por cada 8 que se posean, con una prima de emisión equivalente entre el 50 % y el 80 %, conforme lo resuelva la Asamblea, del precio promedio ponderado de cotización de los últimos veinte días hábiles bursátiles anteriores a los cuatro días inmediatos precedentes a la presentación del aviso de apertura de suscripción a la Comisión Nacional de Valores.

Las acciones a ofrecer en suscripción tendrán derecho a dividendo y a todo otro beneficio que pudiere corresponderle a partir del 1º de abril de 1991.

Buenos Aires, 8 de julio de 1991.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Avda. de Mayo 701, 16º piso, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de julio de 1991, a las 16,00 horas.

e. 15/7 Nº 60.961 v. 19/7/91

**"T"**

**TEXTILYUTE**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrase el 31 de julio de 1991, a las 14 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 15º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos (₳ 202.098.400) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/91, el cual arrojó quebranto.
4º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1991. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1991/1992 y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 8 de julio de 1991.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Avda. de Mayo 701, 16º piso, Capital Federal, de Lunes a Viernes dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de julio de 1991, a las 16,00 horas.

e. 15/7 Nº 60.960 v. 19/7/91

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

Rosset y Cía. S. R. L. Lavalle 1125 piso 9º Of. 21 Capital Federal (Rep. por Ramón Ricardo Rosset Mart. Público), avisa que Arcaservice S. A. vende estación de servicios sita AVDA. CENTENERA 2823 Capital Federal a Epcom S. A. domicilio de partes y reclamos Ley nuestros escritorios.

e. 15/7 Nº 60.924 v. 19/7/91

Corrientes y Paraná S. R. L., representada por Héctor Luis Otouzbirian L. E. 4.365.882, avisa que vende a favor de Godie S. R. L., representada por Gómez Cuesta, Jorge José D. U. 92.522.805, el negocio de Pizzería, sito en AV. CORRIENTES 1501 - Capital. Reclamos de Ley de Paraná 439 - 1º - "5" Capital Federal.

e. 15/7 Nº 63.050 v. 19/7/91

Abal, representada por Lucía Sabate, abogada, comunica que Claudio Alfredo Spadaro y Héctor Oscar González venden a Omar Silvano Salinas y a Susana María Kenny de Fresco su quiosco sito en AV. CORDOBA 1760 Cap. Oposiciones: Corrientes 1250 6º J Cap.

e. 15/7 Nº 60.954 v. 19/7/91

Cepal Asesores S. R. L, representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Antonio Salerno y Juan López vende a Oscar Condino, su negocio de comercio minorista: Despacho de pan, venta de galletitas sueltas y envasadas, facturas, postres y masas, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en la AVENIDA DEL TRABAJO 4879, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 15/7 Nº 60.939 v. 19/7/91

Abal, representada por Lucía Sabate, abogada, comunica que Luis María Camino vende a Héctor Juan Zenobi su quiosco sito en AV. DE MAYO 829 Cap. Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital.

e. 15/7 Nº 60.955 v. 19/7/91

Farmacia Mones Cazón Sociedad en Comandita Simple avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, AVENIDA RIVADAVIA 7672, a "Farmacia Rivadavia 7672 Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 15/7 Nº 63.045 v. 19/7/91

Se comunica al comercio que Juan Cicchini vende libre de deudas su negocio de panadería y confitería "París" AV. SAN MARTIN Nº 6615/19/23 Buenos Aires a José Antonio Galindo García. Reclamos de ley 11.867 en el mismo negocio.

e. 15/7 Nº 60.941 v. 19/7/91

**"B"**

Cepal Asesores S. R. L, representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Manuel Cuns Caamaño vende a María del valle Nieva de Caresano, su negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración de emparedados, venta de masas, helados, postres, golosinas, galletitas, productos lácteos, comestibles y bebidas envasadas en general, sito en la calle BULNES 1633/37, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 15/7 Nº 60.938 v. 19/7/91

**"D"**

Otero y Cía. (César I. Fletitas, corredor público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: Luis Inverso vende a Mónica Cristina Feller negocio Panadería, denominado "La Platense", sito calle DEAN FUNES 964 y 970 de esta ciudad, domicilio de las partes. Reclamos término ley, nuestras oficinas.

e. 15/7 Nº 63.020 v. 19/7/91

**"E"**

Abal, representada por Lucía Sabate, abogada, comunica que Ariel Luis Lupo vende a Alicia Romero su quiosco sito en ESMERALDA 771 Cap. Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital.

e. 15/7 Nº 60.953 v. 19/7/91

**"L"**

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital avisa: Raúl Palenque vende "Café - bar - casa de lunch - despacho de bebidas con depósito complementario" sito en LAPRIDA 2102 Capital a Santiago Miguel Servian. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 15/7 Nº 60.987 v. 19/7/91

Miguel Angel Bilbao, farmacéutico, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal calle LAUTARO 26, a "Farmacia Lautaro 26 Sociedad en Comandita Simple", Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia vendida.
e. 15/7 Nº 63.044 v. 19/7/91

"N"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, corredor público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed., avisa: queda nula y sin efecto rectificación parte compradora aviso Nº 58.090 publicado del 13 al 19-6-91 negocio calle NECOCHEA Nº 647/49 de esta Ciudad. Reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 63.021 v. 19/7/91

Juan Carlos Cortés, farmacéutico, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal calle NUEVA YORK 2899, a "Farmacia Nueva York 2899 Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 15/7 Nº 63.046 v. 19/7/91

"V"

Silvina Elena Malich, farmacéutica, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle VELAZCO 603 a "Farmacia Velazco 603 Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 15/7 Nº 63.047 v. 19/7/91

Abal, representada por Lucía Sabate, abogada, comunica que Alicia Isabel Schillachi vende a Miguel Aguilo su quiosco sito en VIDT 1943 Capital. Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital.
e. 15/7 Nº 60.956 v. 19/7/91

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**ALPARGATAS**
**S. A. I. C.**

AUMENTO DE CAPITAL

De conformidad con el art. 188 de la ley 19.550 se hace saber por un día que el Directorio de la Sociedad, por Delegación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de abril de 1991, procedió en la misma fecha a emitir acciones ordinarias escriturales de un Austral y un voto por acción por V₳N 60.000.000.000 (25,226891 % del capital ordinario en circulación) para suscripción.

Las nuevas acciones fueron totalmente suscriptas e integradas, con lo cual el Capital Social en acciones ordinarias pasa de ₳ 237.841.437.646 a ₳ 297.841.437.646 manteniéndose el Capital Social en acciones preferidas en ₳ 18.419.686.464. Buenos Aires, julio 8 de 1991.
El Secretario
e. 15/7 Nº 63.002 v. 15/7/91

**ASESORIA PUBLICITARIA PROPAGAN**
**S. R. L.**

Por escritura del 27/2/91 se designó gerente a Alicia Beatriz Giorgetti, argentina, casada, D. N. I. 14.600.617, comerciante, 29 años, domic. Lima 1693, piso 11, Capital Federal y a José Luis Mussari, uso de firma: individual, uno cualesquiera de ellos obligan a la sociedad.
El Autorizado
e. 15/7 Nº 60.950 v. 15/7/91

"C"

**CADESA COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS**
**Sociedad Anónima**

Se comunica por un día que por escritura del 2/7/91, otorgada ante la Esc. Elba I. Bazán, folio 189, reg. 551, "CADESA COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA" eligió sus autoridades. Presidente: Juan G. Insúa. Vicepresidente: Juan C. Rautenstruch. Directores Titulares: Heriberto L. G. Welbers; Juan P. Insúa y Tomás R. Fillol. Director Suplente: Salvador L. Carbo. Síndico Titular: Eduardo Roca. Síndico Suplente: Pedro P. Lanusse.
La Escribana
e. 15/7 Nº 60.994 v. 15/7/91

**CADESA COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS**
**Sociedad Anónima**

Se comunica por un día que por escritura del 2/7/91, otorgada ante el registro 551, folio 185, "CADESA COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA" designó como Gerente de Asuntos Legales a Pedro P. Lanusse.
La Escribana
e. 15/7 Nº 60.996 v. 15/7/91

**COOPERAR**
**S. A. de Ahorro para Fines Determinados**

Comunica la Adjudicación Nº 9 fondos al 28/6/91: Por puntaje: Solicitudes Nº 1118.- 1126.- 1139.- 1142.- 1236.- 1349.- 1504.- 1558.- 1652.- 1827.- 1972.- Por sorteo: Solicitudes Nº 1055.- 2047.- 2053.- 2066.- 2072.- Total adjudicado: Australes 479.449.875. Julio A. Roca 546, Piso 2. Capital Federal
El Directorio
e. 15/7 Nº 60.929 v. 15/7/91

"D"

**DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA**
**S. A. I. C. I.**

Hace saber por un día que en asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 18/4/91 y en reunión de directorio de la misma fecha se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Enrique Rey Monteagudo; Vicepresidente: Luis Ramón Freixas Pinto; Directores Titulares: Hernán Pastor de los Heros, Enrique Tomás Huergo, Alejandro Argentino Solá. Directores Suplentes: Salvador Durán Guijarro, Jorge Vicente Fernández, Oscar Agustín Pellitero.
El Apoderado
e. 15/7 Nº 63.028 v. 15/7/91

"F"

**FLOR DE LIS**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria**

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 28 de febrero de 1991 y por resolución del Directorio del 25 de junio de 1991, se aumentó el Capital Social en Australes ciento noventa y cinco millones quinientos cincuenta mil (₳ 195.550.000), mediante la capitalización de Pasivos y Subrogaciones de terceros por Pasivos Concursales y Extraconcursales, en los términos del artículo 197 de la Ley 19.550. El Capital Social, luego de este aumento, asciende a Australes doscientos millones (₳ 200.000.000). Buenos Aires, 4 de julio de 1991.
El Presidente
e. 15/7 Nº 60.962 v. 17/7/91

"G"

**GREAT LAKES ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Se comunica por un día que por escritura del 26/6/90, otorgada ante la Esc. Elba I. Bazán, folio 164, reg. 551, "GREAT LAKES ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" eligió su directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos A. Gassiebayle. Vicepresidente: Marcelo Fernández Long. Director Titular: Jorge Lavenas. Director Suplente: Gabriel Meoli. Síndico Titular: Pedro P. Lanusse. Síndico Suplente: Camila M. Lanusse.
La Escribana
e. 15/7 Nº 60.995 v. 15/7/91

"K"

**KALICON**
**S. A. C. I. F. I.**

Comunica por 1 día que por renuncia de los Directores Luis Alberto Strazzolini (25/6/91) y Fernando Roque Pantano (26/6/91) el Directorio ha quedado así constituido, desde el 27/6/91 hasta la próxima Asamblea: Presidente Jorge Alberto Pantano; Vicepresidente: Alejandro Horacio Pantano y Director Titular: María Concepción Opromolla de Pantano. Buenos Aires, 8/7/91.
El Autorizado
e. 15/7 Nº 63.018 v. 15/7/91

"L"

**LABORDE Y RODRIGUEZ**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**
**Registro Nº 8169**

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 8 de mayo de 1991, quedaron designados: Presidente: Elsa Juana Nisenson; Directores Titulares: Antonino Eduardo Cafaro y Juan Carlos Giménez y Director Suplente: José Macías Triviño, todos con mandato hasta el 31 de julio de 1991.
El Directorio
e. 15/7 Nº 60.947 v. 15/7/91

"M"

**MARIVA BURSATIL**
**Sociedad Anónima**

Por acta de Asamblea Nº 1 de fecha 4 de junio de 1991 se designaron los directores de la sociedad Mariva Bursátil Sociedad Anónima, quienes por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Ricardo May; Vicepresidente: Roberto Juan Jones; Directores Titulares: Hugo Rivadeneira, José Luis Pardo, Jorge Héctor Romero y Carlos Jorge Tubío.
El Presidente
e. 15/7 Nº 60.972 v. 15/7/91

**MERCADOS Y TENDENCIAS**
**S. A.**

Por escritura del 30/5/1991, pasada ante mí al Fº 101 del Registro 606 Cap. Federal, se protocolizaron las Actas de Asamblea Nº 18, del 22/4/1991 y de Directorio de igual fecha, por las que "MERCADOS Y TENDENCIAS S. A." designó a las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Hugo Lauzán, Vicepresidente: Bernardita Alejandra Valencia, Director: Gerardo Gabriel Juan, Síndico Titular: Dr. Julio Rossi, Síndico Suplente: Dr. Antonio B. Gongora. Escribano Juan Jorge Lunt.
e. 15/7 Nº 60.914 v. 15/7/91

"N"

**NAISTEX CO. LTD.**
**(Sucursal Argentina)**

La Sociedad Extranjera NAISTEX CO. LTD. con domicilio en la ciudad de Seúl, Corea, calle Seocho-dong 1485-7 Seochoku, resolvió instalar una sucursal en la ciudad de Buenos Aires República Argentina calle Balcarce 880 2º piso (C. P. 1064). El Sr. Won Chul Song ha sido designado apoderado de la Sociedad para que la represente en nuestro país.
El Apoderado
e. 15/78 Nº 60.976 v. 15/7/91

"O"

**OCCIDENTAL**
**Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro**

Sarmiento 1190 - Capital Federal.

SORTEO: 6/7/91 - SIMBOLO: 973 - PLAN: 2002.
El Directorio
e. 15/7 Nº 63.001 v. 15/7/91

**OCIREMA**
**S. A.**

Dice que por escritura pública de la fecha 23/5/91 otorgó poder general de administración, a favor de Jorge Antonio Pegorari con L. E. Nº 5.171.474.
La Vicepresidente
e. 15/7 Nº 63.030 15/7/91

**O.N D.**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por reunión celebrada el 3/7/91 se resuelve: 1) Aceptar la renuncia del gerente Norberto Jorge González. 2) Fijar en número de gerentes en uno y designar en el cargo a Rodolfo Antonio Steinbrecher.
El Apoderado
e. 15/7 Nº 61.939 v. 15/7/91

**OSVALDO L. MENDIZABAL PRODUCTOS LACTEOS**
**S. A. I. C. y G. A.**

Por acta Nº 49 la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 4/12/90, se aumentó el capital social en la suma de ₳ 16.895.100.000.- o sea hasta la suma de ₳ 46.020.200.000.- y se decidió emitir a la par, 46.020.- acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1.000.000.- cada una, con derecho a dividendo a partir del 1/1/90, por el aumento del capital social y por canje de acciones en circulación.
La Apoderada
e. 15/7 Nº 60.932 v. 15/7/91

"P"

**PECABO**
**Sociedad Anónima**

Se informa a los Sres. accionistas que por Resolución de la Asamblea del 17/11/89 se dispuso el canje de las acciones nominativas no endosables por títulos nuevos, emitidos al portador. El plazo para efectuar el canje es de 30 días a partir de la presente publicación en la sede social.
El Presidente
e. 15/7 Nº 60.983 v. 15/7/91

"S"

**SAENZ VALIENTE HNOS.**
**S. A.**

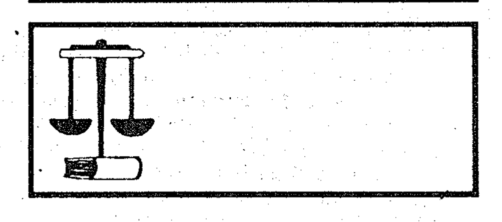
Se hace saber que por Asamblea del 30/4/1990 y Directorio del 2/5/1990 la sociedad "SAENZ VALIENTE HNOS S. A." designó el siguiente Directorio: Presidente Alejandro Marcelo Sáenz Valiente. Vice Presidente: María Luisa Sáenz Valiente. Directores: Ricardo Alberto Sáenz Valiente y Teresa María Sáenz Valiente de Rademacher. Buenos Aires julio 4 de 1991.
El Escribano
e. 15/7 Nº 63.031 v. 15/7/91

"U"

**USACOL**
**S. A.**

Por acta de Asamblea Nº 12 de fecha 23/5/1991, se designaron los miembros del Directorio de Usacol S. A., quienes por acta de Directorio Nº 92 de la misma fecha se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: José Luis Pardo; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Director Titular: Ricardo May y Director Suplente: Enrique A. Antonini.
El Vice-Presidente
e. 15/7 Nº 60.970 v. 15/7/91

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

**Nº 65**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, cita y emplaza por treinta días a los Herederos y acreedores de LAURA HOMS. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, junio 26 de 1991.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/7/91 al 5/7/91.
e. 15/7 Nº 61.291 v. 17/7/91

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza al co-demandado Jacobo Casabé para que en el termino de cinco día comparezca por si o por apoderado y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación en juicio, en los autos caratulados: "CASABE, SARA ESTHER y otro s/ tercería de dominio en autos: RICARDO SABBAG PRODUCCIONES S.R.L. c/ CASABE, JACOBO s/ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/7 Nº 60.931 v. 16/7/91

### JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a GUSTAVO OMAR GOROSITO, DNI. Nº 20.058.464 que deberá presentarse a éste Juzgado Federal de San Juan, en el término de Tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 7338/90 - Incidente de Excarcelación a favor de: GUSTAVO GOROSITO".
San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 1 de julio de 1991.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 15/7 Nº 1583 v. 15/7/91

### JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de C. Rivadavia Secretaría Penal Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO GRANCHA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Dec. Ley 6582/58, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 10 de mayo de 1991.
Matías Carlos Oyuela, secretario federal.
e. 15/7 Nº 1582 v. 19/7/91

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Alberto M. Suáres Araujo, Secretaría Penal a cargo del Dr. Cristian Sassot Viña, cita y emplaza por cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente a JUAN CARLOS PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Comodoro Rivadavia, 18 de junio de 1991.
Cristian A. Sassot Viña, secretario federal.
e. 15/7 Nº 1581 v. 15/7/91

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 9 interinamente a cargo del suscripto, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, en autos caratulados "INDUSTRIAS QUIMICAS MEBOMAR S. A. I. C. F. e I. s/ concurso preventivo", comunica por cinco días que, en el concurso preventivo de acreedores de Industrias Químicas Mebomar S. A. I. C. F. e I., con domicilio en calle Venezuela 1959 P. B., Capital Federal, se designaron síndicos a los contadores Liliana Norma Faerbarg y Roberto Angel Sabella, con domicilio unificado en la calle Montevideo Nº 666, Piso 5º, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 18 de octubre de 1991 para que los acreedores presenten al señor Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase el 15 de noviembre de 1991 y el 6 de diciembre de 1991 como fechas en las cuales el síndico deberá presentar el informe correspondiente a la verificación de créditos y el correspondiente al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos). La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se propusiere, se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 20 de febrero de 1992 a las 10 horas en el Salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, sito en la calle Florida Nº 1, 3º Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 4 de 1991.
Claudio Galli, secretario.
e. 15/7 Nº 61.964 v. 19/7/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 9 interinamente a cargo del suscripto, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, en autos caratulados "SAMUHI S. A. I. C. F. e I. s/concurso preventivo", comunica por cinco días que, en el concurso preventivo de acreedores de Samuhi S. A. I. C. F. e I., con domicilio en calle Venezuela 1959 P. B., Capital Federal, se designaron síndicos a los contadores Liliana Norma Faerbarg y Roberto Angel Sabella, con domicilio unificado en la calle Montevideo Nº 666, Piso 5º, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 18 de octubre de 1991 para que los acreedores presenten al señor Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase el 15 de noviembre de 1991 y el 6 de diciembre de 1991 como fechas en las cuales el síndico deberá presentar el informe correspondiente a la verificación de créditos y el correspondiente al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos). La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se propusiere, se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 20 de febrero de 1992 a las 10 horas en el Salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, sito en la calle Florida Nº 1, 3º Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 4 de 1991.
Claudio Galli, secretario.
e. 15/7 Nº 61.963 v. 19/7/91

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ADOLFO GATTI (L. E. Nro. 5.029.193). Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación de aquél. Intímese al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación vinculada con la contabilidad. Prohíbese realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 195 de la ley 19.551 y presentarse a verificar sus créditos hasta el día 16 de agosto de 1991 ante el síndico actuante Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Riobamba 1234, 9 piso, Capital Federal.
Buenos Aires, julio 5 de 1991.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/7 Nº 1568 v. 19/7/91

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de RUBEN GONZALEZ. Sindico: Fermín Ricardo Viscarret con domicilio en Tucumán 1424 2º piso "C" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 2 de octubre de 1991. Sin intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 3 de diciembre de 1991 a las 10.00 hs. como fecha de realización de la junta de acreedores la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; quedando sujeto a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la ley de concursos.
Buenos Aires, julio 4 de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 15/7 Nº 1569 v. 19/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DELIA GOLDADLER DE PLESZOWSKY". Síndico: Marina L. Iturbide con domicilio en Juncal 1690 2º "B" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 11 de octubre de 1991. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 17 de diciembre de 1991 a las 9.30 horas como fecha de la realización de la junta de acreedores la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, julio 3 de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 15/7 Nº 1570 v. 19/7/91

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, en autos "FONCHICAR S. A. COM IND. FIND. Y AG. (En Formación) s/Quiebra s/Incidente Calificación de Conducta", cita por un día al Sr. Horacio Guillermo Rodríguez Sañudo, a fin de que dentro del quinto día a partir de la publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires. 3 de Julio de 1991.
Raquel L. A. Bancalari Wilkinson, secretaria
e. 15/7 Nº 1571 v. 15/7/91

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de PAS MEX S. A., que con fecha 23 de mayo de 1991, se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 15 de octubre de 1991 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico. Contador Juan José R. Esturo, con domicilio en Paraná 140, piso 1, Of. 19/20, Capital Federal. Se ha señalado el día 17 de diciembre de 1991 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentado por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Intímase a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Convócase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de diciembre de 1991 a las 11.00 horas a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 27 de junio de 1991.
Marcelo Félix Bastre, secretario
e. 15/7 Nº 1572 v. 19/7/91

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de Capital Federal comunica por dos días en autos: "ACRILICOS SALERNO S. A. s/quiebra s/incidente de subasta" Expte. Nº 58.235, que se llama por el término de tres días a la presentación de mejora de oferta de compra de los siguientes bienes: 1 Pantógrafo de Banco New Hermes Nº 82.926 Modelo Itfil; 1 Pantógrafo de Banco New Hermes Nº 278.189 Modelo IRX-IV; 1 Pantógrafo Bidimensional marca Fracchia Nº FHN 1175/62; 1 Biseladora de pie doble plato de 300 mm. de diámetro de potencia 1/2 c. u. transmisión a polea marca BND Nº 421.125/21; por los que se ha ofertado pagar la suma de u$s. 5000 (dólares estadounidenses cinco mil). En caso de presentar mejoras, los oferentes deberán consignar: a) dtos. de filiación y domicilio real y constituido; b) acreditar personería con los debidos recaudos legales —si correspondiera—; c) Efectuar un depósito del 10 % de la oferta como garantía de la misma. En caso de presentarse mejoras la apertura de los sobre se realizará en la sede del Tribunal transcurridas las dos primeras horas del cuarto día hábil judicial con intervención de la Actuaria. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/7 Nº 1573 v. 16/7/91

**Nº 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 - 3er piso Capital—, comunica por dos días en "CERRITO REPUESTOS S. R. L. s/quiebra" que con fecha 26 de abril de 1991 se aprobó el informe complementario previsto por el artículo 219 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de julio de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 15/7 Nº 60.942 v. 16/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de "PEREYRA RAUL HUGO", —LE 4.658.813, CI 5.622.706—, que dicha quiebra se decretó con fecha 2 de julio de 1991 y que es síndico en dichos autos el contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en la calle Santa Fe 960 7º piso "23" de esta Capital. Intímase al fallido para que se cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y papeles de comercio que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición del síndico

dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de julio de 1991.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/7 Nº 1574 v. 19/7/91

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "MATTI, LUIS JORGE s/concurso civil liquidatorio", Expte. 19.685, comunica por tres días que el síndico designado, Dr. Rubén José Di Salvo, ha constituido nuevo domicilio en la calle Moreno 1628, Piso 4º, Of. "45" de Capital Federal, lugar donde en lo sucesivo deberán los acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 30/7/91.
Buenos Aires, julio 4 de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/7 Nº 1575 v. 17/7/91

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. María Carmen de Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal, hace saber a los acreedores de CARLOS ENRIQUE PETTY, L. E. 4.053.711, que con fecha 18 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra, fijándose el día 9 de setiembre de 1991 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico, Dr. Martín L. Bosch, con domicilio en Suipacha 612 piso 1 Of. B. Intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y cualquier documentación, previénese a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 15/7 Nº 1576 v. 19/7/91

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Ciudad, en los autos "EDANOR S. A. s/quiebra", Expte. Nº 14.757, comunica por cinco días que con fecha 06/06/91 se ha decretado la quiebra de Edanor Sociedad Anónima, sociedad inscripta el 04.07.79 bajo el Nº 2140, libro 93 Tomo "A" de Sociedades Anónimas y con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2512 - 4º Piso - Letra "N" - Capital. Ha sido designado síndico el contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 piso 16 "A" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y peticiones de verificación correspondientes hasta el 10 de setiembre de 1991. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Sr. Síndico en el término de cinco días, previniéndoselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces. Además, se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de un día pongan a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio, como así también todos sus bienes o informar el lugar de ubicación de éstos; emplazándoselos —también— para que dentro del segundo día constituyan domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de julio de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/7 Nº 1577 v. 19/7/91

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550 piso 8 — Palacio de Justicia —, comunica por cinco días la quiebra de ALELSA S. A. C. I. F. F. y A., habiéndose designado síndico a don Jaime Szojchet, con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 9 TE: 40—7531/7406, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1991. Fijándose como fecha de junta de acreedores al solo efecto de lo previsto por los art. 38 y 121 de la ley concursal el día 20 de diciembre de 1991. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los bienes y/o informe sobre el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo previénese-les de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de julio de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 15/7 Nº 1578 v. 19/7/91

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de María T. Villar de Spada sito en Avda. Callao 635 piso 1º comunica por el término de 5 días que con fecha 18 de junio de 1991 se ha declarado el concurso civil liquidatorio de GLORIA ELVIRA ALVAREZ DE TETTAMANTI. Asimismo se hace saber que se encuentra prohibido hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que lo pongan a disposición del síndico en cinco días. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 7 de agosto de 1991 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al síndico Dr. Carlos Elías Scolni con domicilio en Montevideo 708 piso 7º Of. 38 Capital. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de agosto y 19 de septiembre de 1991, respectivamente. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 10 de octubre de 1991 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 15/7 Nº 1580 v. 19/7/91

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52 hace saber que en autos "PETROLERA CATAMARCA S. A. C. I. F. e I. s/quiebra" se ha decretado la quiebra por auto del 22 de marzo de 1991, debiendo los acreedores presentar hasta el día 31 de julio de 1991, los títulos justificativos de sus créditos, al Síndico don Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez No. 224—7o—A, debiendo éste presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 los días 22 de agosto y 12 de setiembre de 1991. Asimismo se hace saber que la Junta de acreedores se celebrará el 3 de octubre de 1991 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, julio 4 de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 15/7 Nº 1579 v. 15/7/91

## 3.3 SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

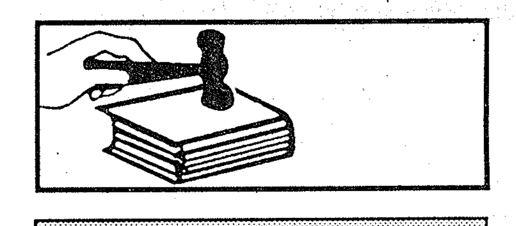
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/7/91 - Vence: 17/7/91

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 3/7/91 | JUDITH HERMINIA STORINO | 61.824 |
| 3 | 5 | Marcela L. Alessandro | 1/7/91 | ANTONIO CANO | 61.858 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 15/6/91 | RAUL LUIS BARONE | 61.884 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 24/5/91 | MARIA MATILDE BAÑOS MIGUEZ DE CARAMES Y MANUEL CARAMES | 61.852 |
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnón | 4/7/91 | ANTONIA IDELINA GUTIERREZ | 60.809 |
| 5 | 9 | Adrián H. Elcuj Miranda | 11/6/91 | CARLOS MANUEL ARMANDO SORIA Y MEDRANO | 61.823 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 26/6/91 | MAGDALENA ESTHER LANDRO DE MIGLIAVACCA | 61.912 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 8/2/91 | FERMIN MOLINA | 61.841 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 2/7/91 | JORGE MIGUEL SEIJO | 61.893 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 12/6/91 | LANCIONI JOSE NICOLAS | 61.888 |
| 14 | 27 | Eduardo Daniel Gottardi | 4/7/91 | IRMA PERONDI DE SANTAMARIA | 60.901 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 2/7/91 | GOITIA BENITO RAFAEL | 61.845 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 26/6/91 | MANUEL GARCIA | 60.890 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 18/6/91 | JOSE ERANO FERNANDEZ | 61.842 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 28/6/91 | ONALDO NOLI | 60.822 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 3/7/91 | DORA VARA Vda. DE CANOSA | 61.854 |
| 27 | 53 | Roberto Parrilli | 28/6/91 | ENRIQUE JOSE LANOUGUERE | 61.916 |
| 27 | 53 | Roberto Parrilli | 20/6/91 | ELSA CLARA PAOLANTONIO DE HASPERUE | 61.836 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 4/7/91 | LIDO STEFANI | 61.885 |
| 30 | 59 | Esteban R. Silveyra | 3/7/91 | AMOR OSORIO | 61.871 |
| 32 | 62 | Omar Luis Díaz Solimine | 4/7/91 | ELENA ROSA GIORDANO | 61.883 |
| 32 | 62 | Omar Luis Díaz Solimine | 5/7/91 | BONIFACIO IPPOLITO | 61.846 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 3/7/91 | ANDRES ENGELMEIER | 61.909 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 3/6/91 | AMALIA JOSEFINA NICOLINI | 61.882 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 3/7/91 | AMELIA YOLANDA BALBO | 61.826 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 28/6/91 | CELIA FERMINA BIANCHI Y ROBERTO SARDI | 60.815 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 28/6/91 | BERNARDO JOSE LOSADA Y MANUELA DIAZ DE LOSADA | 61.915 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 3/7/91 | ROSA PAIVA | 61.877 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 25/6/91 | OSCAR ELIAS TOMASI | 60.912 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 2/7/91 | PASCUAL LUIS ADAMOLI Y AURORA CASANOVA | 61.921 |
| 42 | 72 | Julio Carlos Speroni | 1/7/91 | RICARDO JOSE PAGANINI | 61.827 |
| 43 | 73 | Graciela E. Canda | 1/6/91 | CARLOS ALBERTO GULO | 61.907 |
| 43 | 73 | Juan José Caprín | 6/6/91 | HUMBERTO CRISTOBAL CANALES | 61.918 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 25/6/91 | CHANA SOBOCKA | 61.906 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 2/7/91 | EDMUNDO ALBINO PALOMEQUE | 61.839 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 19/6/91 | FRANCISCO ENRIQUE RADRIZZANI, MARIA ANGELICA GOÑI DE RADRIZZANI Y GUILLERMO MARIA RADRIZZANI GOÑI | 61.843 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 28/6/91 | MARIA CONCEPCION ALVAREZ DE DIAZ TERAN | 61.917 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 2/7/01 | RAQUEL MARIA REY | 61.851 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 4/7/91 | MARIA LUZ MARANGA | 61.838 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 26/6/91 | DOMINGO AGUSTIN BARTOLINI Y CATALINA PIERGENTILI | 61.910 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 26/6/91 | MARIA ROSA MURRUNI Vda. DE PICCOLO | 60.831 |
| 50 | 80 | Juan C. Insúa | 24/5/91 | RICARDO LUCAS EMILIO TALTAVULL | 61.911 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 14/6/91 | ANA SAKALAUSKAS | 61.923 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 9/4/91 | FRANCISCO JOSE NAQUED | 60.784 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 1/7/91 | ERNESTO LUIS BENGOECHEA | 61.895 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislvasky | 28/6/91 | MARIA CATENA D'ALIO | 61.853 |
| 56 | 86 | María I. Blanco de Buey Fernández | 28/6/91 | OSVALDO MAXIMO BERGONZI | 61.908 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 25/6/91 | LUISA MEROVICH DE MENASSE | 61.821 |
| 58 | 88 | Viviana Fernández Seoane | 15/2/91 | VICTORIA SALCOVSKY DE YASKY | 61.899 |
| 60 | 90 | Enrique C. Virto | 3/6/91 | HAYDEE AMANDA ESOIN | 61.859 |
| 60 | 90 | Enrique C. Virto | 1/7/91 | EVANGELIA BATSIOS | 61.879 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 28/6/91 | ROSA CATALINA FAVA | 61.855 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 5/4/91 | DOLORES LARRE | 61.901 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 2/7/91 | JOSE USACH | 61.894 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 1/7/91 | PASCUAL LUDOVICO Y ESTHER BERGONTI | 60.799 |
| 66 | 96 | Juan José Gorris | 5/7/91 | MIGUEL MARIO EDUARDO ZUNNI | 61.920 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 16/5/91 | MIGUEL ARCIERI | 61.890 |
| 69 | 99 | Nora C. González de Roselló | 4/7/91 | MARIA SOFIA URSO DE REINATTI | 60.903 |
| 70 | 100 | Julio A. Auliel | 20/6/91 | RAMONA CONCEPCION ARIAS | 61.891 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 2/7/91 | YOLANDA LEOCADIA OMINETTI | 60.904 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 5/7/91 | RODOLFO SCHNAIDER | 60.772 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 4/7/91 | CARLOS JOSE PISSI | 61.857 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 27/6/91 | ELBA ANTON | 61.869 |
| 78 | 108 | Isabel E. Núñez | 4/7/91 | GUARINO FRANCISCO PABLO; VITALE DOMINGA; GUARINO JUAN ROBERTO | 60.873 |
| 78 | 108 | Isabel E. Núñez | 21/6/91 | CINTAS ANA MARIA | 61.880 |
| 78 | 108 | Isabel E. Núñez | 4/6/91 | ANTONIO DOMINGO BALZAROTTI Y AMANDA CLERICI | 60.745 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 2/7/91 | BELISARIO MARTINEZ | 60.889 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 2/7/91 | MANUEL ALONSO LOPEZ | 61.863 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 3/7/91 | MARIA FILOMENA MEZZULLO Vda. DE GOLFO | 61.873 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 3/7/91 | JULIA SANTORO Vda. DE MEZZULLO | 61.874 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 3/7/91 | MARIA JOSEFA NIETO Vda. DE MEZZULLO | 61.875 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 3/7/91 | CONCEPCION LEONILDA MEZZULLO Vda. DE BIETTI | 61.876 |
| 95 | 21 | Gustavo Caramelo | 17/6/91 | ROSA ELORENCIA BONAZZOLA | 61.850 |
| 98 | 30 | José Luis González | 28/6/91 | DOMINGO PERSICO | 61.900 |
| 99 | 32 | Marta N. Coccia | 29/6/91 | ISAIAS FORTES | 61.898 |
| 100 | 34 | María Cristina Battaini | 4/7/91 | SEBASTIANO MASSI | 61.894 |
| 101 | 36 | María Isabel Millán | 25/6/91 | RICARDO JOSE VITTANI | 61.822 |
| 102 | 38 | Félix G. de Igarzábal | 23/4/91 | IGNACIO DANIEL MATO | 61.878 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 2/7/91 | CAPONE SAVERIA Vda. DE CARPINO | 61.870 |
| 105 | 44 | Daniel Ricardo López | 3/7/91 | OSVALDO FERNANDEZ | 60.833 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 1/7/91 | ANGEL RODRIGUEZ | 61.896 |
| 110 | 60 | María Clara Lagache | 21/6/91 | MANUEL TORRES COTO | 61.860 |

e. 15/7 Nº 122 v. 17/7/91



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 19**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS DORREGO 195/7 ESQ. HUAURA 1486 c/ CEBALLOS, ALICIA s/ ejecución de expensas", expediente 9761/89, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor rematará el 30 de julio de 1991 a las 10 y 30 horas en Humberto 1º 2042/46, Capital Federal ad-corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble unidad funcional Nro. 8 del 2º piso Dto. 6, ubicado en la calle Huaura 1486, esq. Dorrego 195/99, Capital Federal, ocupado por su dueña y sus hijos, en regular estado de conservación. Superficie propia 54,4 m². Común 15,68 m². Correspondiéndole un porcentual del 7,91 %, con relación total del inmueble. Consta de hall, comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios y baño. Expensas comunes que debió pagar en el mes de mayo de 1991, ₳ 158.200 y mantiene deudas por el mismo concepto al 5/6/91, ₳ 3.095.527. Base: ₳ 100.000.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 %. Exhibición: 27 y 28 de julio de 1991, de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, más informe al martillero 941-4586/6401.

Buenos Aires, 2 de julio de 1991.
Eduardo Nuzzolese, secretario

e. 15/7 Nº 63.043 v. 16/7/91

**Nº 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo; Secretaría Nº 68 a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge de Simonetti, sito en la Av. Callao 635 4º piso Capital Federal; comunica por 2 días en los autos "VIGGIANO DOMINGO c/ ZAPATA HECTOR RAUL y otro s/ ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 88.342/89; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te: 72-0619 y 46-9685) rematará el 26 de julio de 1991 a las 13,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 24 y 25 de julio de 1991 de 14 a 16 hs., ubicado sobre la calle Potosí 1831 entre las de Coronel D'Elia y Canal Sud, de la Localidad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Cir.: I; Sec.: E; Mza.: 107; Parcela: 12. Matrícula 26.211. Superficie del terreno s/ Títulos: 310,55 m² con todo lo plantado edificado y adherido al suelo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, la mejor postor, Ad corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Ocupado por el Sr. Orlando Aramendía en carácter de primo del demandado y sin contrato de locación (todo ello s/ fs 79 y vta.). Deudas: Rentas: fs. 71 ₳ 2.405.945.- al 27-3-91. Municipalidad: fs. 68 ₳ 1.062.521 al 26-3-91. Base: USS 2.657.- Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado e integrar el saldo de precio en término y bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, por el término de 2 días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1991.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.

e. 15/7 Nº 61.967 v. 16/7/91

**Nº 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 Secretaría Nº 84, hace saber por dos días en los autos; "CONSORCIO ESMERALDA 288 c/ INMOBITALIA S.A. s/ ejecutivo. Cobro de expensas" (Expte. Nº 185.409), que el martillero Juan Vetere (Tel. 37-7143) rematará al contado y mejor postor en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Capital Federal, el día 22 de julio de 1991 a las 12 horas, el inmueble, con destino de oficinas comerciales, sito en la calle Esmeralda 278/80/82/84/86/90/92 esquina Sarmiento 802/06/10 de la Capital Federal, con entrada por Esmeralda 288, Unidad Funcional Nº 012 del cuarto piso. Superficie cubierta propia de 426,61 m². Porc.: 7,14 %. Se halla compartimentada con mamparas de buena calidad y terminación y en mampostería formando catorce despachos, algunos con boisserie. Posee además una buena y grande recepción, baño, cocina y antecocina y seis líneas telefónicas. Nom. Catastral: Circ. 17, Secc. 1º, Mz. 3 B, Parc. 1, Matrícula 14-86/12. Deudas: OSN. (fs. 179 bis/180) ₳ 33.785.078,95 al 25.10.90. Munic. (fs. 174) ₳ 2.085.360,60 al 16.8.90. Expensas: según informe de fs. 168/69 ₳ 46.208.199 al 31.8.90 y a fs. 248 del 6.6.91 se agregan ₳ 21.612.876,92 por los meses de Set. y Oct. de 1990 sin incluir intereses ni actualización debida y en más no se adeuda suma alguna por estar a cargo del actual inquilino el pago de las mismas. Se halla ocupado con contrato de locación vigente —agregado en autos— hasta el 13.9.93 abonando la suma de uSs 3.000.- mensuales según surge del mismo. Condiciones: Base USS 100.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. IVA sólo sobre la comisión y según la alícuota que le corresponda al adquirente. Todo en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 41 del Cód. Procesal en lo pertinente. El saldo de precio deberá efectivizarse en la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. Exhibición los días 17, 18 y 19 de julio de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, julio 2 de 1991.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 15/7 Nº 63.057 v. 16/7/91

**Nº 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino; Secretaría Nº 92 a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en la calle Paraguay 1536 4º piso Capital Federal; Comunica por 2 días en los autos "ARDITI DE D'ASTOLFO GIGLIOLA c/ PAIVA SILVIA ANTONIA s/ ejecución hipotecaria" Expte. Nº 91.910/89; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te: 72-0619), rematará el 26 de julio de 1991 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 22 y 23 de julio de 1991 de 14,30 a 15,30 hs.; ubicado sobre la calle José María Paz Nº 1783/87/89 esquina Santos Dumont 790/94/96, unidad funcional Nº 6 Planta Baja, local al frente, sobre la calle José María Paz sin Nº; entre los Nº 1783 y 1787 de la misma calle y entrada común de la calle J. M. Paz Nº 1787, de la Localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón; Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Cir.: V; Sec.: N, Mza.: 80; Parcela: 20; Subparcela: 6, polígono: 00-09. Superficie Total para el polígono y la U.F. Nº 6 s/ PH 101-372-77: 68,24 m² Matrícula: 8084/6. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, Ad corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: O.S.N.: fs 74 vta. fuera de los radios de cañerías habilitadas Municipalidad fs. 60 vta. ₳ 622.409 al 18-9-90.Rentas: fs. 58 ₳ 533.096. al 28-9-90. Base: ₳ 38.994.000.- Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará, conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el I.D.E.C., desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal, como así también que deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Varde su esposa Sra.María Irene Galvan y una hija menor de edad, en calidad de suegros de la demandada, todo ello s/ fs. 82 vta. y 83. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 28 de junio de 1991.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 15/7 Nº 61.969 v. 16/7/91

**Nº 109**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Nº 58, a mi cargo, comunica por un día en autos "MASTELLONE DE MARINO, GLADYS c/ MASTELLNE, HUBER JOSE s/ rendición de cuentas" que el martillero Luis Damián Osuna rematará sin base al contado y mejor postor, el día 24 de julio

de 1991 a las 10 horas en Tacuarí Nº 641/47, Capital Federal los siguientes bienes muebles: dos juegos de sillones, 1 con posabrazos de madera, tapizados en pana color marrón y el otro tapizado en color verde de tela. Una lámpara de bronce de pie con su pantalla blanca, Un televisor blanco y negro marca Arlain con su mesita. Un aparador vitrina con dos puertas al frente de vidrio, con 3 estantes dos de vidrio y 1 de madera oscura; 1 aparador de roble compuesto la base con dos cajones y dos puertas en la superior, dos puertas de vidrio con un estante. Un mueble de madera tipo roble compuesto de un armario de 2 puertas y otro de 4 estantes y 4 cajones. Una mesa de madera de 4 patas con 6 sillas, las mismas tienen esterilla en su asiento. Un juego mesa con 4 sillas para jardín de material plastico color amarillo y la mesa de tapa blanca. Un televisor Grundig supercolor Serie 16-f 20, una mesa de televisor de estructura de bronce con dos tapas de cristal, 1 mesa ratona de estructura de bronce artístico con tapa de mármol, onix verde claro,un televisor blanco y negro marca Sony con pantalla 15 cms. por 10 cms., Serie 22715, un mueble modular con dos puertas en la parte inferior, dos estantes enchapado en madera clara. Una cajonera con 4 cajones y dos estantes, enchapado en madera clara, 1 antena para televisión marca Talbot, 1 control remoto de televisor Grundig, un cuadro pintado al óleo con marco dorado y firma al pie, dice Hugo. 1955 y un diccionario de 10 tomos titulado "Gran Omeba" diccionario enciclopédico ilustrado. Condiciones: Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 8 %. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentra. Exhibición: los días 19, 21 y 23 de julio de 1991, en Tacuarí 641/47 Capital Federal y en el horario de 15 a 18. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 15/7 Nº 61.928 v. 15/7/91

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 s/ quiebra s/ incidente de subasta de la finca CANGALLO 4281", expediente Nº 41.986, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 25 de julio de 1991 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal lo siguiente: la unidad funcional Nº 51 del septimo piso del inmueble ubicado en Cangallo 4281, Capital Federal, que consta de dos ambientes, cocina y baño Sup. 29,32 m, porcentual 1,29. Desocupado, deudas de expensas al 17-6-91 ₳ 4.185.899. Base ₳ 22.000.000.- al contado y mejor postor, Seña 30 %, comisión 3 %, Sellado de ley. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley, del auto de aprobación de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 22 y 23 de julio de 1991 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 1991.
'rancisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 15/7 Nº 61.977 v. 19/7/91

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en ɔ Comercial Nº 12 del Dr. Héctor J. Foiguel ópez, secretaría Nº 24 a mi cargo, situado en 'alcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comuica por dos días, en autos caratulados "TAVELI GUIDO C. M. c/ FORNASIER ALFREDO s/ ejecutivo", expediente Nº 51.479, que el martiero público Ernesto Joaquín Dolhare, remaará en pública subasta, al contado y al mejor ostor, el 1 de agosto de 1991, a las 14,30 hs., n el salón de la Corporación de Rematadores, eniente General Perón 1233, Capital Federal, n inmueble situado en la calle Tonelero 7150, ntre Carue y Andalgala, unidad funcional Nº 3, iso Planta Baja y azotea de la Capital Federal. ase: ₳ 35.000.000.- Seña: 10 %; Comisión: 3 ; Sellado de Ley: 0,5 %, todo a cargo del omprador en efectivo y en el acto de la subasta. l saldo de precio deberá ser depositado por el omprador dentro de los cinco días de aprobado emate, bajo apercibimiento de ley. El inmuee consta en plata baja de patio de baldosas, os cuartos, un baño instalado y cocina con ua caliente y gas; y en la terraza de un cuarto : costura y un depósito. Cuenta con servicio lefónico, se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento y está ocupado por dos personas en carácter de familiares del propietario. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta tres días antes de la fecha de subasta. Los sobres así presentados, serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan, el día anterior a la fecha de subasta a las 12 horas. Reconoce las siguientes deudas: Municipales al 23/10/90: ₳ 114.583,46 y O.S.N.: al 13/11/90: ₳ 122.944,63.- El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 de julio de 1991 de 11 hs. a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 15/7 Nº 63.056 v. 16/7/91

### Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, con sede en Avda. Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "METALURGICA NECOCHEA S.A. s/ quiebra" Expte. Nº 55.985, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día Martes 23 de julio de 1991, a partir de las 10 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, todos los bienes muebles pertenecientes a la fallida que se encuentran en la Planta ubicada en la ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, en el Kilómetro Nº 5 de la Ruta 86, consistente en un plantel de maquinaria para el funcionamiento y mantenimiento de una industria metalúrgica y de función y diversos materiales y elementos, entre los que se destacan: 3 moledoras de bolas de acero con redondeadoras, de diferentes tamaños marcas "The Hill Acme" y "Eumuco"; 5 máquinas de moldeo (4 de ellas "Bonvillain" y 1 "Baudo"); Tornos; balancines; martinetes; cepilladora; fresadora creadora "Wecheco"; hornos de fundición y de templado; soldadoras; cepilladoras; arenadoras; granalladoras; molinos automáticos; compresores "Sullair" y "Worthington"; puentes grua; noyeras "Losino" y otras; máquinas de carpintería como sierra circular, garlopa y cepillo; transportador aereo de piezas calientes; cintas transportadoras; piezas de fundición terminadas (para tapas y cámaras de Entel, Segba, Obras Sanitarias y M.C.B.A.); Cajas de moldeo en cantidad de diferentes medidas; matricería con modelos para piezas de "Tauro", "Siam", "FFCC", "Bendix", "Inermo", Drean, Bedford, Perkins", "Segba", "Ob. Sanitarias" y "Entel"; bascula para camiones "Bianchetti" para 80 Tn.; tanque para gas comprimido de 10.000 Kg.; estanterías y mesas de trabajo; instrumentos y elementos de laboratorio; muebles de oficina; 41 toneladas de Bolas de acero de diferentes medidas; chatarra de acero, de fundición y de aluminio en gran cantidad; etc. Exhibición: Los días 13, 14, 17, 18, 19, 20 y 21 de julio de 1991, de 10 a 15 horas. Venta al contado, sin base y al mejor postor. La seña del 30 % y la comisión del 10 % deberá ser abonada por los adquirentes en el acto de la subasta en Australes o en dólares estadounidenses, quienes también tendrán que constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo del precio deberán cancelarlo en cualquiera de las monedas indicadas, indefectiblemente los días 25 ó 26 de julio de 1991 de 11 a 14 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se le fijará a cada adquirente los días y horario en que deberán concurrir a retirar lo comprado. Se entregarán los bienes en el estado en que se encuentran y que serán exhibidos, corriendo por cuenta exclusiva de los compradores el desmonte, desarme y acarreo de los mismos. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja.

Buenos Aires, 25 de junio de 1991.
Benjamín J. Zóttele, secretario.
e. 15/7 Nº 63.055 v. 16/7/91

### Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera (h.), sito en el 6º piso de la calle Talcahuano Nº 550 de esta ciudad, comunica por dos días en el juicio caratulado: "GASMA S.A. c/ PIZZI, JUAN CARLOS s/Ejec.", Expte. Nº 18.672, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 31 de julio de 1991 a la hora 11,30, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal: Dos lotes de Terreno, con todo lo en ello plantado, edificado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de San Isidro, paraje denominado Martínez, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Avda. Fondo de la Legua hoy Nos. 343/45, entre las de Gorriti y Coronel Bogado, designados en el plano que cita su títulos con los números cuatro y cinco de la manzana veinticuatro, y miden: Lote cuatro: 8.24 m. de frente al Nord Este, linda con Avda. Fondo de la Legua; 19.14 m. al Nord Oeste linda con lote 3; 21,55 m. costado Sud Este linda con lote 5 y 8.84 m. en el contrafrente al Sud Oeste linda con fondos del lote 28, superficie calculada 179,89 m². Lote cinco: 8.84 m. de frente al Nord Este, linda con Avda. Fondo de la Legua; 21,55 m. costado Nord Oeste linda con lote 4; 23,31 m. en su otro costado al Su Este, linda con lote 6 y 8.84 m. al Sud Oeste, linda con fondos del lote 27, superficie 198,28 m². Nomenclatura catastral: Circ. V, Sec.A, Manz. 4, Parcela 4 "a". Se trata del Stud "La Tahona" cuyo frente se encuentra tapiado con ladrillo a la vista, con entrada por un importante porton de madera, con un patio de cemento en la parte central, rodeándolo nueve (9) Boxer para caballos, 1 Cuarto racionero, 2 Cajones para alimentos; con Una vivienda en la parte de adelante que consta de Habitación, Comedor, Cocina y Baño; Otra vivienda en la parte posterior para el encargado que consta de Habitación, Cocina grande y Baño; Cuenta con una gran terraza, como así también con gas natural. Según acta de constatación, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado Sr. Juan Carlos Antonio Pizzi. Deudas: O.S.N. al 2/91 ₳ 1.587.180,86; Rentas al 15/4/91 ₳ 4.188.380; A.B. y L. al 30/4/91 ₳ 212.405.- Base: USS 75.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se podrá visitar los días 26, 29 y 30 de julio de 1991 de 17 a 19 horas. El comprador deberá depositar el saldo del monto de la subasta de conformidad a lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha prevista, sin necesidad de intimación judicial previa alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del CPCC. Déjese constancia que los interesados podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 horas antes de la fecha de subasta, presentándolas en Secretaría, los que serán abiertos en el acto del remate. Fíjase como fecha en la cual el o los compradores deberá oblar el saldo de precio el día 12-8-91.

Buenos Aires, junio 2 de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 15/7 Nº 60.937 v. 16/7/91

### Nº 26

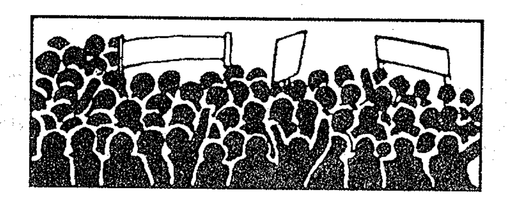
SUBASTA CON BASE

Variedad de Muebles y Máquinas de Oficina, Artículos del Hogar, Maquinarias y Herramientas para la Construcción, Volquetes, Tractores, Acoplados, Guinches, Automotores, Silos, Hormigoneras, etc.

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S. A. s/Quiebra Ley 22.334 s/Informe del Síndico, expte. 10.610, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 29 de julio de 1991, a las 13 hs. en Esmeralda 660, Sala Nº 3, Capital Federal: Muebles y máquinas de oficina, artículos del hogar, maquinarias y herramientas para la construcción, motores, acoplados, volquetes, tractores, guinches, hormigoneras, fotocopiadoras, automotores, silos, etc. divididos en 290 lotes. Condiciones de venta: con base al contado y al mejor postor, seña 30 %, Comisión 2,5 %, exhibición: desde el 22 al 26 de julio de 1991, en el horario de 8 a 12 hs. (hábiles), en Chuquisaca 1050, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza, salvo dos ómnibus pertenecientes al lote 5085 fracciones 23 y 24, que se exhiben en San Martín 6864, Carrodilla, Dto. Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza. Las fracciones 26 y 27 del mismo lote, se encuentran en régimen de alquiler a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, con la reserva del Art. 179, de la Ley 19.551. Además en el mismo remate se incluirán cuatro automotores pertenecientes al Juicio VIÑEDOS ARGENTINOS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles y rodados (expte. 10.631), en las siguientes condiciones, con Base al contado y al mejor postor, seña 30 %, Comisión 2,5 %, exhibición desde el día 22 al 26 de julio de 1991, de 16 a 19 hs. (hábiles) en Rodríguez y Dorrego, Distrito Coquinbito, Dto. Maipú, Pcia. de Mendoza. El adquirente deberá asumir la totalidad de los gastos ocasionados por el desarme y traslado de los bienes, como así también será a su cargo el pago del I.V.A. la comisión del martillero y gastos derivados de la transferencia del automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes y catálogos en Esmeralda 660, 6º piso de 12 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 15/6 Nº 60.686 v. 19/7/91

## 4. Partidos Políticos



### NUEVOS

### PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION CONSERVADORA

#### Distrito Buenos Aires

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas
Periodo: 1º de enero de 1990 al 31 de diciembre de 1990

| | | |
|---|---|---|
| Saldo Anterior | ₳ | --------- |
| Préstamos Sres. Garro, Paunero, Berruete, Palavecino | ₳ | 2.000.000.- |
| Fondo Partidario Mno. Interior Votos Obtenidos | ₳ | 8.420.178.- |
| Plazo Fijo | ₳ | 579.822.- |
| Plazo Fijo | ₳ | 396.000.- |
| TOTAL INGRESOS | ₳ | 11.396.000.- |
| Impresión papel y sobres | ₳ | 650.000.- |
| Acto Olavarría | ₳ | 550.000.- |
| Viáticos Presidente y combustible (Acto Olavarría) | ₳ | 125.000.- |
| Acto Puan | ₳ | 350.000.- |
| Viáticos Presidente y combustible (acto Puan) | ₳ | 131.000.- |
| Acto Pergamino | ₳ | 465.000.- |
| Viáticos Secretario y combustible (acto Pergamino) | ₳ | 97.000.- |
| Cena Interpartidaria | ₳ | 28.000.- |
| Devolución préstamo Sres. Garro, Paunero, Berruete, etc. | ₳ | 2.000.000.- |
| Acto Chivilcoy | ₳ | 250.000.- |

| | |
|---|---|
| Viáticos Presidente y combustible (acto Chivilcoy) | A 71.000.- |
| Afiches con fuerzas políticas - Reforma Constituc. | A 160.000.- |
| Acto La Matanza | A 220.000.- |
| Combustible Secretario - vocal. (acto La Matanza) | A 35.000.- |
| Folletos s/ Reforma Constitucional Bs. As. | A 1.250.000.- |
| Acto Mar del Plata | A 550.000.- |
| Viáticos Presidente y combustible (acto Mar del Plata) | A 160.000.- |
| Acto Ayacucho | A 275.000.- |
| Viáticos Secretario y combustible (acto Ayacucho) | A 72.000.- |
| Acto La Plata | A 150.000.- |
| Cena Interpartidaria - Vicente López | A 135.000.- |
| Impresión sobres, papel y tarjetas | A 1.475.000.- |
| Cena Interpartidaria - Capital Federal | A 420.000.- |
| Albañilería y Pintura | A 977.000.- |
| Reunión Convención La Plata | A 800.000.- |
| TOTAL EGRESOS | A 11.396.000.- |

Detalle Final:

| | |
|---|---|
| TOTAL DE INGRESOS | A 11.396.000.- |
| TOTAL DE EGRESOS | A 11.396.000.- |
| SALDO | A - - - - - - - - - |

En base a la documentación de respaldo y a la información obtenida, certificamos de acuerdo al Art. 17 de la Carta Orgánica Partidaria, que las planillas que anteceden responden al Movimiento de Fondos durante el período enero a diciembre del año 1990, del Partido "Movimiento de Acción Conservadora" con sede en la calle 7 Nº 1458 de la ciudad de La Plata.

Por Comisión Revisora de Cuentas: María del Carmen Fernández.— Jorge Bercuete.— María Marta Paunero.— Mario Morelli, Apoderado.— Dr. Carlos A. Dulau Dumm, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/7 Nº 1584 v. 15/7/91

## PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

### Distrito Catamarca

BALANCE GENERAL
ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/90

| | |
|---|---|
| I. ACTIVO | |
| 1. Caja | A 319.870,71 |
| TOTAL DEL ACTIVO | A 319.870,71 |
| II. PASIVO | |
| | A - - - - - - - - |
| III. PATRIMONIO NETO | |
| 1. Superávit ejercicios anteriores | A 1.465,93 |
| 2. Superávit del ejercicio | A 318.404,78 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | A 319.870,71 |
| TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO | A 319.870,71 |

CERTIFICO que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales.— María Rosa Ana Alsieri, Contadora Pública U. M. Tº 192 Fº 101 - C. P. C. E.

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/90

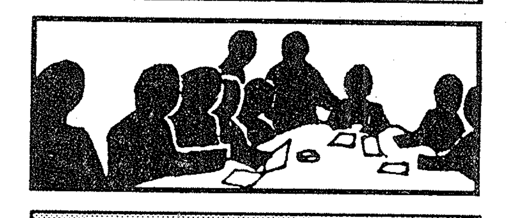
| | |
|---|---|
| I. INGRESOS | |
| 1. Fondos recibidos del Comité Nacional para gastos de funcionamiento | A 11.400.000 |
| 2. Subsidios por voto | A 300.042 |
| TOTAL DE INGRESOS | A 11.700.042 |
| II. EGRESOS | |
| 1. Gastos de Funcionamiento de Locales | A 11.381.637,22 |
| TOTAL DE EGRESOS | A 11.381.637,22 |
| Superávit del ejercicio | A 318.404,78 |

CERTIFICO que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales.— María Rosa Ana Alsieri, Contadora Pública U. M. Tº 192 Fº 101 - C. P. C. E.

Américo Morcos - Secretario Electoral

e. 15/7 Nº 1585 v. 15/7/91

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**ACEROS FORTUNA S. A.**

CONVOCATORIA

Por unanimidad se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de agosto de 1991, a las 10 horas a ser celebrada en el local social de Av. Belgrano 367 - 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora de la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al 29º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Aprobación remuneraciones abonadas a los Directores.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 8/7 Nº 60.376 v. 15/7/91

**ASEGURADORA RURAL S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1991 a las 10 horas en Cerrito Nº 782, Piso 5to. de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. Disolución anticipada (art. 94, inc. 1, Ley Nº 19.550 y art. 50 Ley Nº 20.091).
3º) Análisis de las vías a adoptar respecto a los hechos acaecidos en torno a la irregular e ilegítima liquidación y revocación de la autorización para funcionar que dispusiera la Superintendencia de Seguros de la Nación y que fuera dejada sin efecto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación a pedido de la sociedad.

El Directorio
e. 8/7 Nº 60.450 v. 15/7/91

**AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1991, a las 15 horas, en el local sito en Av. Santa Fe 879, piso 9º, Capital Federal, a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Confección del Balance fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

La presente convocatoria tiene carácter simultáneo, conforme lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550, teniendo lugar la segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera.

e. 10/7 Nº 61.643 v. 16/7/91

**AUTOMOTORES Y SERVICIOS TUCUMAN S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUTOMOTORES Y SERVICIOS TUCUMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1991, a las 12 horas, en el local sito en Av. Santa Fe 879, piso 9º, Capital Federal, a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Confección del Balance fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

La presente convocatoria tiene carácter simultáneo, conforme lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550, teniendo lugar la segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera.

e. 10/7 Nº 61.647 v. 16/7/91

**AUTOMOTORES Y SERVICIOS AVELLANEDA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUTOMOTORES Y SERVICIOS AVELLANEDA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1991, a las 10 horas, en el local sito en Av. Santa Fe 879, piso 8º, Capital Federal, a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Confección del Balance fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

La presente convocatoria tiene carácter simultáneo, conforme lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, teniendo lugar la segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera.

e. 10/7 Nº 61.648 v. 16/7/91

**AXOFT ARGENTINA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1991, a las 16 horas, en Cerrito 1216, 10º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
2º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones y modificación en consecuencia de la Cláusula Cuarta de los Estatutos Sociales;
3º) Capitalización de los aportes irrevocables de accionistas;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 11/7 Nº 61.743 v. 17/7/91

**AXOFT ARGENTINA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1991, a las 15 horas, en Cerrito 1216, 10º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la demora en la citación a la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración de los documentos contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 11/7 Nº 61.742 v. 17/7/91

**AGROESTERO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1991 a las 9 hs. en primera convocatoria en la Avenida Francisco Beiró 4294 1º Piso "H", Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º, ley 19.550 y modif. al 31 de diciembre de 1990.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Conforme lo establece el art. 12 del Estatuto, la asamblea se realizará en segunda convocatoria con cualquier número a las 11 hs. en el mismo domicilio.

El Presidente
e. 12/7 Nº 60.761 v. 18/7/91

**"B"**

**BALGA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a celebrarse el 31 de julio de 1991 a las 8 y 9 horas respectivamente, en la sede social sita en la calle Juramento Nº 2502 esq. Ciudad de la Paz, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la venta del Inmueble sito en la calle Juramento Nº: 2502, esquina Ciudad de la Paz Nº 2090, de Capital Federal y fondo de comercio "rubro" Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas en General-Restaurant y Venta de Helados en envase único, denominado "LOISIR" funcionando en el inmueble indicado en el primer párrafo.
3º) Consideración de la Disolución y Liquidación de BALGA S. A. y en su caso designación de Liquidadores y/o Comisión Liquidadora, conforme art. 12 Estatuto Social y Ley 19.550.
4º) Consideración de demás recaudos, trámites de ley y varios.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por institución autorizada, en la sede de la Sociedad Juramento Nº 2502 esquina Ciudad de la Paz, Capital Federal en el horario de 8 a 13 horas en el término de ley.

e. 11/7 Nº 60.716 v. 17/7/91

**BAUEN S.A.C.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 29/7/91 en Av. Callao 360, 3º Piso, Buenos Aires, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903 al 31/10/89 y 31/10/90.
2º) Consideración de la actualización según R.T. 6 dentro de las instrucciones especiales de aplicación recibidas de la Inspección General de Personas Jurídicas.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hallan a disposición en Av. Callao 360, 3º Piso, Buenos Aires, la memoria, balance e inventario y demás documentación por el período a ser considerado por la Asamblea.

El Directorio
e. 12/7 Nº 60.774 v. 18/7/91

**BULL GRILL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de BULL GRILL S.A., el 29/7/91, a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria en Av. de Mayo 1201, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consid. doc. art. 234, ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/3/91.
3º) Tratamiento del resultado.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Distribución de honorarios a Directores y Síndico aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 4º párrafo, Ley 19.550.
6º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador y modificación de art. 4 del Estatuto.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente
e. 12/7 Nº 60.857 v. 18/7/91

**"C"**

**CLASS MEDICAL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo que determinan los Arts. 188/233/234/236/237 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, el Directorio de la firma CLASS MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la empresa, el día 6 de agosto del año 1991, a las 18.00 horas; a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, de acuerdo con el Art. 188 de la Ley Nº 19.550 y la determinación de su monto.
2º) Confirmación del Directorio hasta la finalización del período.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

El Directorio

Para la concurrencia de los Sres. Accionistas, el Estatuto se atiene a lo normado en el Art. 238 de la Ley 19.550 y para el caso de actuación por mandatario rige lo dispuesto por el Art. 239.

e. 8/7 Nº 60.416 v. 15/7/91

**COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA Sociedad Anónima**

1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de julio de 1991, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 2983 plataforma 8º, primer piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la oportunidad de la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los directores y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550).
6º) Determinación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 8/7 Nº 60.339 v. 15/7/91

**CASA EISE**
**S. A.**
**Expte. Nº 96.758**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CASA EISE S. A., simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día martes 30 de julio de 1991, a las 17,30 horas, en Av. Díaz Vélez 3663 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la presente convocatoria fuera del término de Ley.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Consideración de la actualización contable Leyes 19.742 y su modificatoria Ley 21.525, al 31/12/90.
4º) Resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de las remuneraciones de los directores con funciones ejecutivas con carácter permanente, en exceso de lo establecido por la Ley 19.550.
6º) Gestión del directorio y de la sindicatura.
7º) Designación de directores titulares por vencimiento del mandato de la totalidad de sus integrantes.
8º) Elección de síndicos titular y suplente por vencimiento del mandato.
9º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 11/7 Nº 60.646 v. 17/7/91

**CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS AGRONOMOS**

CONVOCATORIA

El CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS AGRONOMOS, celebrará Asamblea General Extraordinaria el día 31 de julio, a las 18 hs., en Arenales 1678, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración en general y particular de la propuesta del Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIA) para la creación de la "Casa de la Agronomía", futura sede común de ambas Entidades.
2º) Designación de dos (2) socios para la firma del Acta.

La Comisión Directiva
e. 11/7 Nº 60.661 v. 15/7/91

**CLINICA BAZTERRICA**
**S. A.**
**Expediente Nº 4812**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1991 a las 10 horas a realizarse en el local social de la calle Juncal 3002, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t. 22.903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Fijación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la Ley 19.550 (t. 22.903), en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directorio y elección de los mismos y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: El Directorio propone a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550 (t. 22.903), sobre depósito de acciones, que atento a que todas las acciones son nominativas no endosables, los señores accionistas queden exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se las inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicha notificación debe ser enviada a la sede social, calle Juncal 3002, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 11/7 Nº 60.649 v. 17/7/91

**COMPAÑIA VICTORIA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea extraordinaria que se celebrará el 29 de julio de 1991, a las diez y en segunda convocatoria a las once, en Tte. Gral. Perón 1457, 9º piso, ofic. 70, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobación de la venta de las acciones de Facema S. A., de propiedad de esta sociedad, a Joapi S. A., previo informe del directorio sobre la operación.

El Directorio

NOTAS:
a) La documentación relativa a la venta a aprobar estará a disposición de los accionistas en Tte. Gral. J. D. Perón 1457, 9º piso, ofic. 70, Buenos Aires, los días hábiles de 10 a 14.
b) Los accionistas concurrentes deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238, segunda parte, de la ley 19.550, hasta el 24 de julio inclusive, en el domicilio, días y horario mencionados en la nota a) precedente.

e. 11/7 Nº 60.836 v. 17/7/91

**COZZI**
**PERUGINI**
**MIGOTTI**
**S.A.**
**Servicio de Cobranzas y Administración de Empresas**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1991 a las 19 horas, en el domicilio legal de la calle Paraná 426 piso 15 "K" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación según art. 234 inc. 1º de las leyes Nºs 19.550 y 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991.
3º) Consideración reexpresión moneda constante Bienes de Uso al cierre del ejercicio.
4º) Consideración asignación Directorio y Síndico conforme a las leyes Nºs 19.550 y 22.903.
5º) Designación y fijación del número de Directores e integración del Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación del Contador Certificante.

El Directorio
e. 12/7 Nº 60.908 v. 18/7/91

**"D"**

**DIARBEN**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DIARBEN S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1991, a las 10 horas, en el local sito en Av. Santa Fe 879, piso 8º, Capital Federal, a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Confección del Balance fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

La presente convocatoria tiene carácter simultáneo, conforme lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, teniendo lugar la segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera.

e. 10/7 Nº 61.642 v. 16/7/91

**"E"**

**EDINOR**
**S. A., Constructora, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 29.005**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1991, horas 10, en Sarmiento 246, Piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; ejercicio vencido el 31/3/91.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Canje de Acciones Nominativas no endosables en circulación por acciones al portador conforme lo autoriza la Ley 23.697 en su artículo 39.
6º) Elección de Directores y Síndico.

El Directorio
e. 8/7 Nº 60.354 v. 15/7/91

**EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Llamamos a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, a realizarse el día 26 de julio de 1991, a las 19 horas, en el local de la Av. Pedro de Mendoza Nº 1855, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratar la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio 24º, finalizado el 31/12/90. Destino del resultado.
3º) Considerar los honorarios pagados a Directores y asignar honorarios al Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de cuatro Directores titulares, con mandato por dos ejercicios y cinco Directores suplentes, por un ejercicio.
5º) Designar al Consejo de Vigilancia, por un año.
6º) Causas demora convocatoria y evolución de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su concurrencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.

e. 10/7 Nº 60.504 v. 16/7/91

**ESTABLECIMIENTO METALURGICO NAHUEL**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 30 de julio de 1991, a las 14,00 horas en la sede social Av. Corrientes 640, 4º Piso, Of. "1", Capital Federal. De no lograrse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/6/89 y 30/6/90.
2º) Causas que motivaron el atraso en el tratamiento de dichos Estados Contables.
3º) Reforma integral del Estatuto Social.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación o depositar las acciones o certificados de depósito emitidos al efecto por un banco en la sede social en el horario de 13,00 horas a 17,00 horas hasta el 23 de julio de 1991.

e. 11/7 Nº 60.612 v. 17/7/91

**ELMON**
**S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1991, a las 11.00 horas en Leandro N. Alem 822 P. 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de Convocatoria y celebración de Asamblea Fuera de término.
2º) Designación de dos socios, para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31-12-90.
4º) Honorarios al Síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

La Socia Comanditada
e. 12/7 Nº 60.779 v. 18/7/91

**ESTABLECIMIENTO NAZAR ANCHORENA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTABLECIMIENTO NAZAR ANCHORENA S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 6 de agosto de 1991 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de la Calle Montevideo 1787 - 6 - 14 - Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas a los Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Se previene a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta el tercer día hábil anterior a la realización de la misma, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 12/7 Nº 60.808 v. 18/7/91

**"F"**

**FABRICA ARGENTINA DE CADENAS**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 1991

a las 14 horas en Primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar en el local de la Sede Social de Talcahuano 38 - 3er. piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Prórroga de la Asamblea Ordinaria dispuesta por el Directorio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º - Ley 19.550, correspondiente al 37º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Retribución Directores y Sindicatura (Art. 261 - Ley 19.550).
5º) Proyecto de Asignación de Resultados.
6º) Aprobación de la gestión del directorio y Sindicatura.
7º) Renuncia presentada por dos Directores.
8º) Fijación del Número de miembros del Directorio y elección de los Directores, en su caso, por el término de dos años, hasta completar el período por el cual fue elegido el actual Directorio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a las Asambleas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia.

e. 8/7 Nº 60.184 v. 15/7/91

**FERROSUB**
**S. A. C. I. F.**

CONVOCATORIA

Convócase para el 3 de agosto de 1991 a las 10.30 horas en la calle Castelli 51, piso 6º, Dto. "12" de esta Capital Federal a la Asamblea Ordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia del ejercicio terminado al 30/11/90.
2º) Consideración del atraso del llamado a Asamblea Ordinaria.
3º) Designación de miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por finalización de sus mandatos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.

El Presidente

Se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito, librado por un Banco o Institución autorizada a tal efectos cuando corresponda con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 10/7 Nº 60.520 v. 16/7/91

"G"

**GUILLERMO PADILLA LIMITADA**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de julio de 1991 a las 15 horas en la Cámara de Sociedades Anónima, Florida 1, 3er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remoción de los actuales miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Remoción de los Auditores de los Estados Contables de la Sociedad.
4º) Designación de los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de los Auditores de los Estados Contables de la Sociedad.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, para que se les inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (artículo 238 de la Ley Nº 19.550). Quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de [illegible]

la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificados de depósito, en el horario de 9 a 13 horas en 25 de mayo 347, 7º Piso Of. Nº 702 - Capital Federal, hasta el día 22 de julio de 1991 inclusive.

e. 8/7 Nº 60.469 v. 15/7/91

"I"

**INDUSTRIAS DELTA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Registro Nº 6328**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de julio de 1991, a las 9,30 horas en José Bonifacio 750, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Cuenta Ajuste de Capital. Su Destino.
2º) Consideración de los documentos determinados por el inciso 1º) del Art. 234 de la Ley de Sociedades y el Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1991.
3º) Retribuciones y honorarios al Directorio y Síndico (art. 261 Ley de Sociedades).
4º) Consideración gestión Directorio y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Propuesta de Acuerdo Preventivo y sus posibilidades.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 8/7 Nº 60.446 v. 15/7/91

**INDUSTRIAS VAL**
**S. A. C. I. F.**

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1ª Convocatoria para el día 29 de julio de 1991 a las 18 hs. y a las 19 hs. en Segunda Convocatoria en Tucumán 995, Piso 6º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550 por el segundo ejercicio económico finalizado el 31/12/90.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por el término que fija la cláusula Octava de los Estatutos Sociales.
4º) Causa demora convocatoria y evolución de la empresa.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 10/7 Nº 61.659 v. 16/7/91

**ISRIARG**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1991, a las 18 horas, en Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera término legal.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Remuneraciones Directores según normas artículo 261 Ley 19.550 y honorarios síndicos.
4º) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 10/7 Nº 60.511 v. 16/7/91

"L"

**LA CAÑADA POLO CLUB**
**S. A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de la CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Montevideo 770, 9º piso, Capital Federal el día 31/7/91 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/90 y motivo de su tratamiento fuera de término.
3º) Tratamiento del Reglamento Interno.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31/12/90 y designación de nuevos directores.

El Presidente

e. 8/7 Nº 60.391 v. 15/7/91

**LEDESMA**
**Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria para el día 26 de julio de 1991, a las 11,00 horas, en el edificio donde funciona la sede social de LEDESMA S.A.A.I. Av. Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 13º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, los anexos y notas respectivas, los informes del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora, la gestión del directorio y la actuación del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 77º Ejercicio terminado el 31/3/91.
3º) Consideración de la remuneración a los directores (A 1.974.541.400 valor 31/3/91) correspondientes al 77º Ejercicio finalizado el 31/3/91, el cual arrojó quebrantos.
4º) Fijación de los honorarios del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 77º Ejercicio.
5º) Destino a dar a los resultados No Asignados.
6º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social". Aumento del capital social y emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
7º) Elección del directorio.
8º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 78º Ejercicio.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 78º Ejercicio.
10º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 77º Ejercicio. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 78º Ejercicio.

Buenos Aires, 26 de junio de 1991.

El Directorio

NOTAS:
1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de LEDESMA S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
2) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 16,30 horas del día 22 de julio de 1991 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Av. Corrientes 415, piso 12º, Capital Federal.

e. 11/7 Nº 61.744 v. 17/7/91

**LACTONA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de julio de 1991, a las 14,00 y 15,00 horas, respectivamente, en el local social de la calle Viamonte 675, 9º piso "E" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, aprobación y/o ratificación d e lo actuado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 4 de enero de 1991.
2º) Consideración, aprobación y/o ratificación de la designación de Director efectuada por el Señor Síndico en los términos del Artículo 258 de la Ley 19.550.
3º) Aumento de capital hasta la suma de A 500.000.000,- Artículo 188 de la Ley 19.550.
4º) Ejercicio de la acción social de responsabilidad conforme Artículos 276 y 296 de la Ley 19.550 contra los Directores Juan Carlos Rodríguez (hoy su sucesión), Domingo N. A. Razzotti y Fernando Rodríguez Arias y el Síndico Titular, Doctor José Andrés Ballota, por su participación en la venta de acciones de la controlada Agro Alimentos S.A., en violación de lo dispuesto por el Artículo 271 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se hace constar que el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria del 4 de enero de 1991 fue el siguiente:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 27 cerrado el 30 de Setiembre de 1990.
3º) Aprobación de la actualización contable Ley 19.742, modificada por la Ley 21.525.
4º) Distribución de utilidades y consideración de la retribución al Directorio y Síndico de acuerdo con lo establecido por el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación gestión de Directores y actuación Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y elección de Síndicos por vencimiento del mandato.

Buenos Aires, 19 de Junio de 1991.

El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los Artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 12/7 Nº 60.802 v. 18/7/91

**LAS LAGUNAS**
**S.C.A.**
**Reg. Nº 1449**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1991, a las 10.00 horas en Leandro N. Alem 822 P. 3º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos socios, para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31-12-90.
4º) Honorarios al Síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

La Socia Comanditada

e. 12/7 Nº 60.756 v. 18/7/91

**LAS MERCEDES**
**S.C.A.**
**Registro Nº 10.756**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de

1991, en la calle Viamonte 1453 - 9º piso - Of. "60" - Capital Federal, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 22 cerrado el 31 de marzo de 1991, aprobación de la gestión de los socios comanditados y del síndico.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Transformación de las acciones nominativas no endosables por acciones al portador por Ley de Emergencia Económica.

El Socio Comanditado

---

NOTA: Se ruega a los señores accionistas comunicar su asistencia a Asamblea. Para el caso de no tener quórum en primera convocatoria, esta Asamblea queda convocada en segunda convocatoria para las 12 horas.

e. 12/7 Nº 60.825 v. 18/7/91

"M"

**MURAGES**
**S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de julio de 1991, a las 8 horas, en Av. Callao 1121, P. 1 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico cerrado el 31/12/90.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Adecuación del número de directores al desenvolvimiento actual.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

El Directorio

Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

e. 8/7 Nº 60.495 v. 15/7/91

**MURAGES**
**S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de julio de 1991, a las 10 horas, en la Av. Callao 1121, P. 1 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación concursal, decisión de continuar el trámite (art. 6 Ley 19.551), y convalidación de todo lo actuado en relación al punto.

El Directorio

---

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo Orden del Día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el registro de asistencia a asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

e. 8/7 Nº 60.496 v. 15/7/91

**MOIS CHAMI**
**S. A. C. I.**
**Registro Nº 6832**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1991, a las 17,30 hs. en Olleros 2770 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/91.
2º) Consideración del quebranto acumulado del ejercicio y su afectación con el Ajuste de Capital.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios y retribuciones Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/91, el cual arrojó quebranto.
5º) Adelantos de honorarios al Directorio por el ejercicio iniciado el 1/4/91.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.
7º) Capitalización del Ajuste de Capital.
8º) Aumento del capital social y emisión de acciones y características de las mismas.
9º) Reforma de los Arts. 3º y 4º de los estatutos sociales.
10º) Designación de las personas encargadas de tramitar la conformación e inscripción de la reforma estatutaria.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los puntos 8º a 10º se tratarán con los requisitos que establece la Ley 19.550 para las Asambleas Extraordinarias.

El Directorio

---

NOTA: Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de reunión.

e. 11/7 Nº 60.634 v. 17/7/91

**MIDLAND COMERCIAL**
**S.A.**
**I.G.J. Nº 5899**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1991 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio Nº 41 finalizado el 31 de marzo de 1991. 3º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en cuanto a la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de marzo de 1991, aplicando en forma parcial el Ajuste integral del Capital Social a dicha fecha. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (en total ₳ 1.326.269.724.- en valores ajustados al 31-3-91), correspondientes al ejercicio finalizado el 31-3-91, el cual arrojó quebrantos.
5º) Determinación de los honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Fijación del número de Directores para el Ejercicio Nº 42.
7º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
8º) Fijación del número de Accionistas que integrarán el Consejo de Vigilancia como titulares y suplentes para el ejercicio Nº 42.
9º) Elección de los miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 4 de julio de 1991.

El Directorio

---

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito de aquella entidad o de la institución bancaria o autorizada donde se hallen depositadas, en la sede de la Sociedad, calle Perú Nº 590 Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 25 de julio de 1991.

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. (Art. 238, Ley 19.550).

e. 12/7 Nº 60.746 v. 18/7/91

"N"

**NICASIO OROÑO 450**
**S. A.**
**Registro Nº 73.790**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1991, a las 9 horas, en Pedro Morán 3668, 3º Piso, Dto. "D", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/90, aprobación de la gestión de Directores y Síndicos;
3º) Consideración Remuneraciones Directores y Síndicos según art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Motivo atraso convocatoria.

El Presidente

---

NOTA: El depósito de acciones para asistir a la Asamblea, se deberá efectuar en el domicilio fijado para la Asamblea de 15 a 18 horas.

e. 10/7 Nº 60.601 v. 16/7/91

**NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Según la disposición del inc. e) Artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 1991, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín 439, 3er Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social mediante llamado a suscripción.
3º) Transformación en acciones al portador las actualmente nominativas no endosables y las a emitirse.
4º) Reforma de los artículos 4º y 5º del Estatuto Social.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes.

Buenos Aires, 27 de junio de 1991.

El Directorio

e. 10/7 Nº 60.575 v. 16/7/91

"O"

**ORGANIZACION GRAN SUD**
**S. A. C. I. I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORGANIZACION GRAN SUD S.A.C.I.I. y F. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de julio de 1991, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 referidos a los ejercicios sociales cerrados el 30/6/88, 30/6/89 y 30/6/90 y 30/6/91.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos hasta la fecha.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de julio de 1991.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar al depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 8/7 Nº 60.420 v. 15/7/91

"P"

**PLUSPETROL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de julio de 1991 a las 15:30 hs. en La Rioja 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia del Contador Dictaminante electo por Asamblea del 27/7/90 y designación de su reemplazante por el Directorio.
3º) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
4º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1990.
5º) Retribución de Directores y Síndicos.
6º) Destino de las Utilidades.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de Contador Dictaminante.

El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, a fin que se los registre en el Libro respectivo, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 8/7 Nº 60.369 v. 15/7/91

**PROVAR**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1991, en primera convocatoria a las 9:00 horas, y en su caso, en segunda convocatoria a las 10:00 horas, en Moreno 2340, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital, su determinación y emisión de las acciones correspondientes.
3º) Modificación del Estatuto Social: su adecuación al aumento de Capital.

Buenos Aires, 2 de julio de 1991.

El Directorio

---

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los requisitos que establece el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 8/7 Nº 60.460 v. 15/7/91

**PORTOFINO**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio a las 11,00 horas, en Crisólogo Larralde Nº 3609 de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los socios refrendatarios del Acta;
2º) Ley de circulación de las acciones de la Sociedad;
3º) Reestructuración del Capital. Reducción para absorber quebranto. Aumento por suscripción. Condiciones contractuales. Epocas de emisión, forma y condiciones de pago. Creación de reservas especiales.
4º) Modificaciones al Estatuto Social necesarias para llevar a cabo las restantes decisiones de la Asamblea y/o que propongan los socios en orden a la reorganización administrativa y funcional de la Sociedad.

El Directorio

Conforme el art. 238, segunda parte, de la ley 19.550, los accionistas están exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el registro de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

e. 10/7 Nº 60.549 v. 16/7/91

**PORTOFINO**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**Número de Registro I. G. J. 8081**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 29 de julio de 1991 a las 9 horas en primera convocatoria, en la sede social de Crisólogo Larralde 3609, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable y societaria de la sociedad descripta en el art. 234, inc. 10 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1990.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Presidente

NOTA: Se deja constancia que los Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar con el art. 238 de la Ley de Sociedades antes de las 18 horas del día 23 de julio de 1991, en la sede social de Crisólogo Larralde 3609, en cuya oportunidad se labrará Acta de cierre del Libro de Registro de Asistencia.
e. 10/7 Nº 60.550 v. 16/7/91

**PAMACO COSTURA**
**S.A.**
**Máquinas de coser industriales**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1991, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 4430, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al XXXIII ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
2º) Elección de Directores por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 12/7 Nº 60.766 v. 18/7/91

**PROCEM**
**S.A.C.I.F.I.C.**
**Productos químicos para la construcción**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 12, de la empresa PROCEM S.A.C.I.F.I.C., a realizarse el día 2 de agosto de 1991, en su sede administrativa sita en la calle Rawson 1192-94, de esta Capital Federal, para las 18 horas en primera convocatoria y para las 18,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Causas que motivaron esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados acumulados y cuadros anexos, por el Ejercicio Económico Nº 11.
4º) Asignación de resultados del Ejercicio.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas podrán presentar sus títulos o certificados emitidos por entidad autorizada o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el domicilio precedentemente citado, los días 29-30-31 de julio de 1991 de 14 a 15 horas.
e. 12/7 Nº 60.752 v. 18/7/91

**"R"**

**RADIODIFUSORA EL CARMEN**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1991 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria que se celebrará en la sede social de Honduras 5673, 2º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea;
2º) Aumento del capital social más allá del quíntuplo, modificación del estatuto en lo pertinente, suscripción e integración del nuevo capital, emisión de acciones.
El Directorio y El Coadministrador Judicial
e. 11/7 Nº 60.719 v. 17/7/91

**"S"**

**SIDERCA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de cinco días que, por exigencia de los artículos 64 y 79 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al tratar los puntos 3º, 4º y 5º del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de la Sociedad convocada para el día 18 de julio de 1991 —convocatoria publicada en el Boletín Oficial del 1º al 5 de julio de 1991— se señalará: (bajo recibo Nº 59.654) (Ampliación): En el punto 3º: el ejercicio arrojó quebranto; En el punto 4º: el ejercicio arrojó quebranto; En el punto 5º: su afectación a la Reserva para Futuros Dividendos.
Buenos Aires, 2 de julio de 1991.
El Directorio
e. 8/7 Nº 60.455 v. 15/7/91

**SAN JOAQUIN**
**S. A. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de agosto de 1991, a las 16 horas en Florida 520, Piso 2º, oficina 202, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Transformación de la Sociedad, en Sociedad Anónima, adecuación de su objeto y modificación de su estatuto.
3º) Ratificación de las Asambleas Generales y Extraordinarias celebradas los días 29/1/88; 26/9/88 y 8/3/91.
4º) Emisión de las Acciones correspondientes, en proporción a las nuevas tenencias accionarias.
El Socio Comanditado
e. 10/7 Nº 60.508 v. 16/7/91

**SERICIA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2/8/91, 17 hs., en sede Dr. Pedro I. Rivera 2444, 1º A, con siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente a ejercicio finalizado el 31/3/91 y Distribución Utilidades.
3º) Aprobación gestión Directores y Sindicatura.
4º) Elección Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
Buenos Aires, julio 3 de 1991.
El Directorio
e. 11/7 Nº 60.630 v. 17/7/91

**SUBA EL PUENTE**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de SUBA EL PUENTE S.A., el 29/7/91, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª convocatoria en Av. de Mayo 1365 1er piso Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consid. doc. art. 234 ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/3/91.
3º) Tratamiento del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de honorarios a directores aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 4º párrafo Ley 19.550.
6º) Elección de directores por dos ejercicios.
7º) Aumento de Capital Social y Modificación Art. 3º del Estatuto.
El Presidente
e. 12/7 Nº 60.858 v. 18/7/91

**"V"**

**VIFAM**
**S. A. de Ahorro Previo Para Fines Determinados**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1991, a las 9 horas, en Viamonte 2672, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1991.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio —previa fijación del número de sus miembros— por el término de un ejercicio.
4º) Elección de Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 11/7 Nº 60.709 v. 17/7/91

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Ernesto Andrés Barroero, transfiere el local de la calle ANDALGALA 1714 - P. B. - Capital, en fecha 3 de junio de 1991, a Hamilton S. R. L., el que funciona como Elaboración de salsas y condimentos. Elab. de esencias comestibles de condimentos y aditivos para productos alimenticios (500310). Reclamos de ley en el mismo local.
e. 8/7 Nº 60.370 v. 15/7/91

Schaer y Brión S. R. L. representada por José Antonio Brión, martillero, avisa que Hugo Ariel Ricoy vende a José Antonio Alvarez Alvarez "Panadería y Fábrica de Masas", sita en AV. FEDERICO LACROZE 3742/50 de Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 8/7 Nº 60.368 v. 15/7/91

Se avisa que Armando Guerreiro y Nélida B. Correa, venden a Roberto Fernández, negocio de Casa de Almacén, fiambrería y Despacho de Bebidas, sito en la calle AZARA Nº 79/81, Puesto Nº 17, Capital Federal. Reclamos de ley en Yapeyú Nº 26, Capital Federal (CP. 1202).
e. 8/7 Nº 60.449 v. 15/7/91

Emilio Ferreiro Martillero Público oficinas Santiago del Estero 250-5º Capital avisa: Independencia 2734 SRL vende a Salvador Méndez y Herminio Arias Casa de Lunch, rotisería, Casa de Comidas (para su consumo fuera del local), Elaboración y Venta de Pizza Fainá, Fugazza, Churros, Postres y Despacho de Bebidas (203002-203006-203008-203007-203004) sito AV. INDEPENDENCIA Nº 2734 (dos mil setecientos treinta y cuatro). Domicilio partes y reclamos de ley en n/oficinas.
e. 10/7 Nº 60.579 v. 16/7/91

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo Nº 1365, 1º piso, Capital Federal, T. E. 37-7371, avisan que: "Banfield" S. R. L. vende a "Paramo del Sil" S. R. L. su negocio de: Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas y Churros, ubicado en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 4994, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/7 Nº 60.631 v. 17/7/91

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficina Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que Roberto José Castiñeiras Beiroa vende a Tomás Pedro Soracco y Primitivo Jares su negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en ALSINA 1694/1700 esquina Solís 202/06/08/12, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/7 Nº 60.896 v. 18/7/91

Anchorena 74, representada por Dr. Manuel Torre (Abogado) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Rosa María Campanino vende a: Ceferino Alvarez su negocio de Hotel (SSC) sito en ARAOZ 1528 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 12/7 Nº 60.871 v. 18/7/91

**"B"**

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 4º. "D" Cap. Fed. avisan que: Dales S. R. L. representada por su socio gerente, Francisco López, venden el fondo de comercio del Garage Comercial, sito en la calle BARTOLOME MITRE 1762/64 de Cap. Fed., a los Sres. Néstor N. Nigro; Amaro V. Reynoso; José M. Rosende; Carlos F. Marcos, quienes compran para sí y/o en comisión. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 10/7 Nº 60.584 v. 16/7/91

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, M. Publico, avisa que Aldo Rubén García vende a Luis Cosme Lavrik, la elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y prod. similares, churros, empañadas, papas fritas, etc. (50 m², 2 Oper.), comercio minorista despacho de pan, venta de masas, bombones, sandwiches, prod. afines, sito en BERUTI 3434 Capital. Reclamos de Ley y Domicilio de partes, Sarmiento 1652 PB "D" Capital.
e. 10/7 Nº 60.587 v. 16/7/91

Daniel Fernández y Cía., Martillero Público, con oficinas en Ayacucho 922, Capital Federal, avisa que se anula la venta de José Luis Rouco o Rouco y Gómez a José Manuel García Vázquez del Fondo de Comercio del negocio de Hotel sin Servicio de comidas sito en BONPLAND 2233 Capital Federal, publicado por edicto Nº 54.230 del 20/5/91 al 24/5/91. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/7 Nº 60.654 v. 17/7/91

**"C"**

Alfredo Galdieri y Juana Nechomas venden a Roberto Martínez su negocio de Elaboración y Venta de Helados sito en CUENCA 2730, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en la misma.
e. 8/7 Nº 60.351 v. 15/7/91

El Señor Adamoli Miguel avisa por 5 (cinco) días que transfiere al Señor Dorsi Gustavo Marcelo, el negocio, sito en la calle CASTRO BARROS 1401 - Capital Federal dedicado a Carpintería metálica - Cortinas de enrollar (con potencia instalada hasta 10 CV y venta de artículos de camping). Según Expediente 106960/73. Reclamos de ley en el domicilio.
e. 10/7 Nº 60.519 v. 16/7/91

Lois y Mato (Delmiro RR. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2 piso Depto 8 Capital, avisan que Charcas 3601 S. R. L. vende a Delvaz S. R. L. su negocio del ramo de Casa de Lunch, Café, Bar y Despacho de Bebi-

das sito en CHARCAS 3601 PB. y JERONIMO SALGUERO 1804 Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 11/7 Nº 60.734 v. 17/7/91

**"D"**

Anchorena 74, representada por Dr. Manuel Torre (Abogado) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Marcela Alejandra Castiñeira de Aquino vende a: Cristina Ofelia Saavedra su negocio de Hotel (SSC) sito en DR. ENRIQUE FINOCHIETTO Nº 675 P. B. Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 12/7 Nº 60.872 v. 18/7/91

**"G"**

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público c/ oficinas en Catamarca 177 - 2º ofic. 8 - Capital, avisa: Bernardino Silvero vende a Osvaldo Alberto Marino y Ancelmo Ulises Romero, su negocio de: Restaurante, casa de lunch, café, bar, elaboración y venta de pizza, sito en GENERAL URQUIZA 232 - Capital, libre de toda deuda y/o gravámen y de personal. Domicilio de ambas partes y reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.
e. 10/7 Nº 60.544 v. 16/7/91

**"J"**

Claudio Luis Cisterna vende su negocio de Elaboración de helados Pasteles Churros y Productos Similares Comercio Minorista venta de los mismos Bombonería Despacho de Comestibles Envasados y Venta de Bebidas en Gral. Envasados con Depósito Complementario sito en JOSE MARIA MORENO 50 Cap. Fed. a Miguel Angel Ferraro y Juan Jorge Peña. Oposiciones en el mismo.
e. 8/7 Nº 60.353 v. 15/7/91

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos representados por el Martillero Público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4 piso, oficina 8, de esta Capital Federal, Avisa: Que con su intervención los Señores Oscar Passavanti, Francisco Pablo Melfi, Héctor Passavanti, Eduardo Pozzi y Ramón Casabella venden a Juramento 1905 S. R. L. (en formación) su negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, denominado "Santa María", sito en la calle JURAMENTO Nº 1905, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 11/7 Nº 60.708 v. 17/7/91

**"L"**

Des Nogueira Asc. Rep., por M. A. Vázquez, M. Público, avisa que Plamenatz Pedro Daniel, vende a González Mirta Beatriz la elaboración de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, comercio minorista, vta. de los mismos despacho de pan y factura, con depósito complementario, sito en LARREA 1336 CAP. Sin personal. Reclamos de Ley, Sarmiento 1652 PB "D", Cap.
e. 10/7 Nº 60.586 v. 16/7/91

**"M"**

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Pilar Vigo vende a Néstor Valentín Vergara, Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, fiambrería, quesería, Despacho de Pan, galletitas, bebidas envasadas y lácteos; sito en MARCOS PAZ 4563, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 10/7 Nº 60.570 v. 16/7/91

**"N"**

Por 5 días se comunica: Carlos Marcos Kosloff C. I. 5.764.731 P. F. vende a Luis Manuel Garibaldi C. I. 4.744.797 P. F. el negocio de garage sito en la calle NAHUEL HUAPI 4550, Cap. Fed. Exp. 10.140/84. Libre de deudas y personal. Domicilio de partes y reclamos de ley: Nahuel Huapi 4550, Cap. Fed.
e. 11/7 Nº 60.693 v. 17/7/91

**"O"**

El Señor Daniel Eduardo Rafecas avisa que vende a los Sres. José Walter Coba y Fabio Walter Coba el negocio de video-club sito en OTAMENDI 470 Cap. Fed. denominado "Jazz", libre de todo gravámen y deuda. Domicilio de las partes en el mencionado local.
e. 10/7 Nº 60.516 v. 16/7/91

**"P"**

José Carlos Pereyra, avisa que vende a Pablo Pedro Yustco su negocio de: Café, bar, despacho de bebidas en gral., y kiosko, sito en la calle PARAGUAY 406, Cap. Fed. Reclamos de ley en Paraguay 2629, 4º. piso Of. 12.
e. 10/7 Nº 60.491 v. 16/7/91

**"Q"**

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Olegario Gutiérrez y Aurelio Gutiérrez Viñuela venden a Santiago Beneitez y Domingo Beneitez Miranda, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en QUINTINO BOCAYUVA Nº 945 Puestos 93 y 94 Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en n/ oficinas.
e. 8/7 Nº 60.418 v. 15/7/91

**"R"**

Se avisa que el Sr. Julio Antonio Martínez Torres vende a Alberto García el negocio de Bar, Casa de Lunch sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA 683 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley de las partes Uruguay 667 Piso 1º Of. "D" Capital.
e. 11/7 Nº 60.692 v. 17/7/91

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que Manuel Reinoso vende a Julio José Luis López, Jesús Pérez y Manuel Salgado su negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en RIVADAVIA 4300, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/7 Nº 60.897 v. 18/7/91

**"S"**

Bovino - Bohe Propiedades, con oficinas en la Avenida Rivadavia Nº 10.102, de esta Capital Federal, representada por Héctor Oscar Bovino, Martillero Público, matrícula Nº 1571, folio 226, libro 61, avisa que el señor Ivet Ramos y otros venden a los señores Carlos Anibal Bohe, Héctor Gustavo Bovino, y Sergio Mariano Andel, el negocio de venta de fiambrería, quesería, rotisería y venta de vinos envasados, sito en la calle SUPERI Nº 1794/1800, esquina LA PAMPA Nº 3402/08, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/7 Nº 60.775 v. 18/7/91

**"T"**

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, M. Púb., avisa que María Cristina Carnebia Cárcamo vende a José Ramón Rolón la elaboración de pan en forma mecánica, sito en TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 1851 CAP. Reclamos de Ley y domicilios, Sarmiento 1652, PB "D", Cap.
e. 10/7 Nº 60.588 v. 16/7/91

Se comunica que los sres. Jorge D. Alessandro y la Sra. María Elvira de Olano venden a Jorge Leonardo y Claudio Damián Mazzola, Rodolfo Derman y Oscar Heredia el fondo de comercio de kiosco, anexos perfum. varios, fotocopias, etc., sito en la calle TTE. GRAL. PERON 1183, local 12 de Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de las partes y reclamo de ley en calle San Martín 793 6º "B", Cap. Fed. en término legal.
e. 12/7 Nº 61.829 v. 18/7/91

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que los Sres. Angel Fernández, Pelayo Fernández, José María Sabajanes, Gustavo Daniel Méndes Oliveira, Armando Fernández, Gerardo Fernández, Eliseo Prieto y la Suc. de Rosario Mangiavillano, representada por Nélida Ignacia Lloveras de Mangiavillano, Daniel Mangiavillano, Olga Mangiavillano y Marta Mangiavillano, venden a las Sras. María Isabel Lozano de Suárez y Teresa Lozano Rodríguez de Suárez, el negocio del ramo de restaurante, café, bar, sandwichería, despacho de bebidas en general y venta de helados, sito en esta ciudad, calle TTE. GRAL. J. D. PERON 1319, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 12/7 Nº 60.835 v. 18/7/91

**"U"**

Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que el Sr. Carlos Alberto Meligeni vende al Sr. Manuel Antonio Naser, el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) 602.010-020-030-050 sito en esta ciudad, calle URUGUAY 112, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 12/7 Nº 60.834 v. 18/7/91

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"A"**

**AGREST**
**S.A.C.I.F. e I.**
**Registro Nº 6545**

Se ofrece a los accionistas la suscripción de 1.300.000.000 acciones ordinarias al portador de la Clase "B" (1 voto), de v/n ₳ 1.- cada una, con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1/7/1990. El precio de suscripción formado por el valor nominal más la prima de emisión será de ₳ 4,20 por acción, entregándose una acción nueva por cada 2,8461538 acciones que se posean, ya sean éstas de la Clase "A" (5 votos) como de la Clase "B" (1 voto), lo cual representa el 35,135135 % de sus tenencias. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia del art. 194º de la Ley 19.550 contra presentación de las solicitudes de suscripción, dentro de los 30 día siguientes al de la última publicación de este aviso. En la misma oportunidad deberá también manifestar expresamente su deseo a ejercer el derecho de acrecer, pudiendo limitar a un importe determinado su derecho al remanente. El Directorio ha quedado facultado para colocar en terceros los remanentes no suscriptos por los señores accionistas. Buenos Aires, junio 28 de 1990.
El Directorio
e. 12/7 Nº 60.771 v. 16/7/91

**ALIMENTARIA SAN LUIS**
**Sociedad Anónima**
**BAGLEY**
**Sociedad Anónima**

FUSION POR INCORPORACION - DISOLUCION

Se hace saber por el término de Ley de fusión de BAGLEY S.A. y su controlada ALIMENTARIA SAN LUIS S.A. mediante la incorporación de esta última a la primera, así como la disolución anticipada de ALIMENTARIA SAN LUIS S.A. con efecto a la fecha de la firma del Acuerdo definitivo de fusión; la incorporada actúa en el ramo de fabricación y comercialización de productos alimenticios. Ambas sociedades tienen su sede social en la Avda. Montes de Oca 169 de la Ciudad de Buenos Aires, y están inscriptas en el Registro Público de Comercio, Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales: BAGLEY S.A. el 7-4-75, Nro. 448, Fº 448, Lº 80, tomo "A" y sus posteriores reformas; ALIMENTARIA SAN LUIS S.A. el 4-12-75, Nro. 3384, Fº 430, Lº 83, tomo "A", y sus posteriores reformas. No se modifica el monto del capital social de BAGLEY S.A., que es titular del total de acciones emitidas por la incorporada. Valuaciones al 28-2-91: BAGLEY S.A.: Activo ₳ 1.356.682.889.402,19; Pasivo ₳ 253.679.424.555,46; ALIMENTARIA SAN LUIS S.A.: Activo ₳ 975.701.914.336,42; Pasivo ₳ 83.384.902.627,13. Fecha del Compromiso previo de fusión por incorporación 13-5-91. Fechas de las resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso: BAGLEY S.A. Asamblea 4-7-791; ALIMENTARIA SAN LUIS S.A. Asamblea 4-7-91. A partir del Acuerdo definitivo de fusión BAGLEY S.A. asume todas las actividades, derechos y obligaciones de ALIMENTARIA SAN LUIS S.A., haciéndose cargo de su activo y pasivo. Desde el Acuerdo definitivo de fusión y hasta la inscripción, la administración y representación de ALIMENTARIA SAN LUIS S.A. estará a cargo de los administradores de BAGLEY S.A.,con suspensión de quienes hasta entonces la ejercitase. Oposiciones y reclamos de Ley: Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires.
Los Directorios
e. 12/7 Nº 60.832 v. 16/7/91

**"E"**

**EXCELENCIA**
**S. A.**

**ASPEN RENTACAR**
**S. A.**

FUSION

EXCELENCIA S. A. con domicilio en Av. Callao 178 2º piso Capital y ASPEN RENTA CAR S. A. con domicilio en Paraná 480 5º Of. "2" Capital, hacen saber su fusión. La denominación de la nueva sociedad será "EXCELENCIA ASPEN S. A." con domicilio en Gral. Hornos 1650 Capital. El Compromiso Previo de Fusión es de fecha 20 de junio de 1991 y ha sido aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 1 de julio de 1991. EXCELENCIA S. A. será la sociedad incorporante y en función de ello resuelve aumentar el Capital Social en Australes seiscientos catorce millones ciento cuarenta y tres mil trescientos ocho, siendo el Capital social de la nueva sociedad de australes setecientos sesenta y cuatro millones ciento cuarenta y tres mil trescientos ocho (₳ 764.143.308). Se transcribe a continuación las cifras que surgen de los correspondientes Balances Especiales de Fusión al 31 de mayo de 1991: EXCELENCIA S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4.879, Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas Activo: ₳ 1.545.481.867,85 y Pasivo ₳ 400.261.837,78. ASPEN RENTACAR S.A., inscripta en el Registro público de Comercio bajo el Nº 7.958 del libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas. Activo ₳ 1.342.984.916,92 y Pasivo ₳ 586.997.670,47.
La Abogada
e. 12/7 Nº 61.887 v. 16/7/91

**"F"**

**FRATELLI BRANCA DESTILERIAS**
**S. A.**

Por Asamblea General Extraordinaria unánime realizada el 28 de junio de 1991, se dispuso reducir el capital social de ₳ 36.000.000 a ₳ 31.767.000, mediante el rescate de 42.330 acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 100 valor nominal cada una. En consecuencia, el artículo cuarto de los Estatutos Sociales quedó así redactado: "Artículo 4º: El capital social es de Australes 31.767.000 representado por 317.670 acciones nominativas no endosables de Australes cien valor nominal cada una y 5 votos por acción. Este capital podrá elevarse hasta un quíntuplo en las condiciones establecidas en el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la cual se pagará el impuesto de sellos correspondiente, salvo que la Asamblea resuelva no instrumentar el aumento de capital en escritura pública. Domicilio social: Uspallata 3048.
La Escribana
e. 11/7 Nº 61.731 v. 15/7/91

**"L"**

**LA CASA DEL CEDULOIDE**
**S. R. L.**

ESCISION

Conforme arts. 88 y 83 inc. 2 de la ley 19.550 se comunica por tres días 1: Sociedad Escindida LA CASA DEL CEDULOIDE S. R. L. Uruguay 334 de Capital con última inscripción de fecha 28/11/89 bajo el Nº 7195 del L 92 de S. R. L. 2: Sociedad Escisionaria existente "La Casa del Acrílico S. R. L." - en Uruguay 322 de Capital - inscripta con fecha 26/12/90 bajo el Nº 7584 L 93 de S. R. L. 3: Por resolución unánime de ambas sociedades del 27/3/91 se decidió escisión social, dividiendo en dos el patrimonio de la "La casa del Ceduloide S. R. L. al 31/12/90, la que no será disuelta. Se valuaron activos y pasivos, con ajuste global de capital según balances —art. 62 Ley 22.903— y normas técnicas de la materia, resultando un capital nominal de ₳ 200.000.000 del mismo, ₳ 100.000.000 permanecen como capital nominal de la escindida, divididas en diez mil cuotas cuyo titular Juan Antonio Podestá retendrá 8.050 y transferirá 650 a cada uno respectivamente: Delia María Rosa Podestá, Andrés Claudio Podestá, y Ricardo Juan Podestá. Estos se incorporarán como socios gerentes de actuación indistinta

con el socio preexistente. Los ₳ 100.000.000 de capital escindido se adjudicarán a la socia Amelia Catalina Podestá de Perazzo quien renuncia como gerente, y se retirará de la sociedad, llevándoselo adjudicado, y reduciendo el capital societario por cancelación de sus cuotas sociales. Destinará lo retirado al incremento de capital en igual importe de la casa de "La Casa del Acrílico S. R. L.", la que aumentará el mismo a ₳ 103.000.000 dividido en 10.300 cuotas de las cuales 9850 le pertenecerán luego del incremento, permaneciendo el resto invariable. Oposiciones y reclamos de ley: Uruguay 334 - Capital.

El Autorizado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4-7-91 al 8-7-91.

e. 11/7 Nº 60.154 v. 15/7/91

**LA PORFIA**
**Sociedad en Comandita por Acciones (Registro Nº 13.497)**

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de enero de 1991 resolvió la reducción de su Capital comanditado de ₳ 100.- a ₳ 50.- y de su capital comanditario de ₳ 49.900.- a ₳ 24.950.- o sea una reducción de su capital social de ₳ 25.000.-, rescatando 50 partes de interés y 24.950 acciones ordinarias al portador de un voto y ₳ 1.- valor nominal cada una, las que fueron abonadas a sus tenedores mediante la transferencia en propiedad de la parte indivisa de un inmueble. La sociedad que redujo su Capital social se denomina LA PORFIA Sociedad en Comandita por Acciones, con sede legal en Avda. Córdoba 1318 - 8º Piso - Capital Federal y fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires el 16 de abril de 1957 bajo Nº 4825 - Fº 159 - Libro 6 de Contratos de Sociedades. La reducción se efectuó sobre la base del Balance General al 30 de septiembre de 1990, del que surge un activo de ₳ 563.681.382,46 y un pasivo de ₳ 16.564.124,84 antes de la reducción y una vez operada la misma subsiste un activo de ₳ 284.806.674,99 y un pasivo de ₳ 16.564.124,84. Oposiciones y reclamos de ley en Escribanía Jorge A. Ibañez, Viamonte 640 - 7º Piso - Capital Federal.

El Presidente

e. 12/7 Nº 60.773 v. 16/7/91

**"P"**

**"PEMANADUS"**

Se comunica que por instrumento privado del día 27/6/91, se ha retirado el Señor Víctor Adrián Nardo, D. N. I. 10.124.314, de la sociedad de hecho "PEMANADUS", constituida el día 18/6/91. Reclamos de Ley: R. Peña 217- 6º - 11 - Capital.

La Abogada

e. 10/7 Nº 60.492 v. 16/7/91

**"S"**

**SURIMI**
**S. A.**

A los fines del art. 88, apartado II, Ley 19.550, se hace saber: Denominación, sede social e inscripción de la escindente: SURIMI S. A., Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, Capital Federal, Registro Público de Comercio de Capital Federal, Nº 307, del Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 1.2.90; Valuación al 30.4.91: Activo ₳ 94.532.000, Pasivo ₳ 65.530.000; Valuación al 1.5.91: Activo ₳ 47.291.000, Pasivo ₳ 32.790.000; Reducción del capital social de SURIMI S. A.: En ₳ 6.280.000, con lo cual se reduce de ₳ 12.560.000 (antes de la escisión) a ₳ 6.280.000. Valuación del patrimonio escindido y destinado a la nueva sociedad, PRODESUR S. A.: Activo ₳ 47.241.000, Pasivo ₳ 32.740.000; Denominación, tipo y sede social de la sociedad escisionaria: PRODESUR S. A., Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, Capital Federal. Capital Social de la nueva sociedad anónima, PRODESUR S. A., ₳ 6.280.000. A los fines del Apartado 5º) del citado Art. 88, se atenderá en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, en días hábiles bancarios. Publicar por tres días en B. O. y La Prensa.

El Directorio

e. 11/7 Nº 61.739 v. 15/7/91

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 3**

El Juzgado de Primera Instancia en los Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, Notifica a LIDIA NOEMÍ MARTÍNEZ el pedido de José Héctor Giordano de conversión en divorcio vincular de autos: "MARTINEZ LIDIA NOEMI y GIORDANO JOSE HECTOR s/ divorcio art. 67 bis. Publíquese edictos por dos días

Buenos Aires, 26 de junio 1991.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 12/7 Nº 61.913 v. 15/7/91

**Nº 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, sito en Callao 635, 4º piso, de la Capital Federal en los autos caratulados; "COVIELLO ELENA N. DE TROTEAGA c/ MENCIA AGUSTIN, AGUSTIN MANUEL y EMA MARENGO DE MENCIA s/ escrituración" ordena: Buenos Aires, junio 18 de 1991. Atento a lo solicitado por los artículos 145, 146 y 343 del CP CC, cítase a los codemandados; AGUSTIN MANUEL, AGUSTIN MENCIA y EMA MARENGO DE MENCIA por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial, para que los represente en juicio.

Buenos Aires, 2 de julio de 1991.
María P. Jorge de Simoneti secretaría.

e. 12/7 Nº 60.856 v. 15/7/91

**Nº 47**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO ATILIO VENTURONI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1991.
Silvia R. Rey, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/6/91 al 19/6/91.

e. 12/7 Nº 58.155 v. 16/7/91

**Nº 49**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Nº 79 a cago de la Dra. Virginia Simari de Landó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BROGUESI DE ESQUIVEL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1991.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25 al 27/6/91.

e. 11/7 Nº 57.845 v. 15/7/91

**Nº 65**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON KUCYKOWICZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 21 de 1991.
Enzo M. Mazzardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/7/91 al 5/7/91.

e. 11/7 Nº 61.282 v. 15/7/91

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, cita y emplaza a HUGO ERNESTO CAPUTO para que dentro del quinto días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretársele su quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/7 Nº 61.847 v. 15/7/91

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, informa que con fecha 23 de abril de 1991, procedió a la cancelación de la letra de cambio Número 87466 por la suma de dólares estadounidenses 14.813,12 librada por Skoda Platense S.A.C.I.F. y aceptada por Omnia Bratislava, siendo los bancos intervinientes la Cekobanka Bratislava y el Deutsche Bank A. G. Publíquese por quince días.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/7 Nº 61.804 v. 31/7/91

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia en los autos caratulados "BANCO DE MENDOZA s/Cancelación de letras", Expte. Nº 65.719, comunica la siguiente resolución: ....II) De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y sgtes. del decreto- ley 5965/63 dispónese la cancelación de las letras de cambio extendidas a favor de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. y libradas por dicha sociedad, aceptadas por el girado Instituto Ecuatoriano de Electrificación según constancia obrante al dorso de las copias agregadas a fs. 14. Las letras contienen aval por el aceptante del Ministro de Finanzas y Crédito Público de la República del Ecuador y endoso del beneficiario de las mismas Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. La primera letra individualizada como C-1 se libró el día 7 de octubre de 1986 por U$S. 425.000, con vencimiento el día 6 de enero de 1987, y la segunda individualizada como C-2 emitida el día 7 de octubre de 1986 por U$S. 425.000, con vencimiento el 6 de julio de 1987, a cuyo fin hágase saber a las entidades respectivas librándose los oficios y exhortos pertinentes. Publíquense edictos en los términos del art. 89 del citado decreto- ley en el Boletín Oficial por el término de quince días, transcurridos sesenta días desde la última publicación sin verificarse oposición, autorízase su pago.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 27/6 Nº 59.325 v. 18/7/91

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis López Aramburu, Secretaría Nº 13, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez días, para que comparezca a estar a derecho a HUGO ROBERTO ESPÓSITO, en autos caratulados "C.N.A.S. c/ ESPOSITO HUGO R. y Otro s/ sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1991.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 12/7 Nº 61.904 v. 15/7/91

## 3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde (Interina), hace saber por (5) cinco días, que se ha declarado el estado de liquidación forzosa de GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., con domicilio en la calle Av. Rivadavia 717, Piso 1 de Capital Federal, habiéndose designado delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Silvina Patricia Coppo, Diana Novakovich y Carlos María Gianfrancisco. El plazo para que los acreedores presenten ante el síndico la verificación de sus créditos vence el día 6 de setiembre de 1991 y los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 individual y general serán presentados los días 27 de setiembre y el 18 de octubre de 1991, respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida para que: a) constituyan dentro de las 48 horas domicilio procesal bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se lo tendrá por constituido en los estrados del juzgado b) entregar al síndico los libros y papeles de comercio u otra documentación contable que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 95 inc. 4) c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal (art 107 L.C.) d) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. dentro del tercer día. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de los liquidadores en cinco (5) días. A los efectos legales la Comisión Liquidadora constituye domicilio en Av. Corrientes 447, piso 7, Capital Federal.

Buenos Aires, junio 28 de 1991.
Paula María Hualde, secretaria

e. 8/7 Nº 1522 v. 15/7/91

**Nº 2**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CASVAL S. R. L. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de septiembre de 1991 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico designado doña María A. Navarro, domiciliada en la calle Juan Domingo Perón 1558 piso 5º de esta ciudad. La junta de acreedores tendrá lugar con los que concurran el día 11 de noviembre de 1991 a las 9;30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º Capital Federal. Deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta. Se ha fijado el día 27 de setiembre de 1991 para que el síndico presente el informe del art. 35 L. C. y el día 18 de octubre de 1991 para que dicho funcionario presente el informe del art. 40 L. C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 28 de 1991.
Gabriela V. de Vieyra, secretaria.

e. 12/7 Nº 60.754 v. 18/7/91

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo interinamente del firmante doctor Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, hace saber que por el término de cinco días y en los autos caratulados "CRISTANTE HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 31/5/91, se declaró abierto el concurso preventivo de "CRISTANTE HERMANOS S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1/10/59 bajo el Nº 2719, Folio 119, Libro 52 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio real en la calle Fonrouge 2545, Capital. Se ha designado síndico al Contador Pedro J. Frías, con domicilio en la calle Rivadavia 822, 7º Piso, "K", Capital, ante quien los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación y títulos ejecutivos hasta el día 17 de setiembre de 1991. Fecha fijada para la presentación del informe individual (art. 35, LC): 8 de octubre de 1991. Fecha fijada para la presentación del informe general (art. 40. LC): 29 de octubre de 1991. La Junta de Acreedores, que se realizará con quienes concurran, se celebrará el día 19 de noviembre de 1991 a las 9,30 horas en la Sala de Acuerdos del Juzgado.

Buenos Aires, junio 25 de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario

e. 8/7 Nº 61.574 v. 15/7/91

**Nº 9**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre (sito en Av. Diag.

Róque Sáenz Peña 1211, Piso 7º), comunica por cinco días el estado de quiebra de "ALVEAR 1850 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" habiendo sido designado síndico el contador Ricardo Sellei, con domicilio en Florida 868, Piso 10º, "A" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de septiembre de 1991. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 13 de noviembre de 1991, a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que con fecha 2 y 23 de octubre de 1991 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. respectivamente. Asimismo a fs. 113 vta. se ha fijado la audiencia de explicaciones a la que deberá comparecer el Representante Legal de la fallida para el día 31 de octubre de 1991 a las 11,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio ... de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/7 Nº 1557 v. 18/7/91

## Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de NIDOTEX C.I.S.A. habiendo resultado designado Síndico el contador Roberto Fishkel con domicilio constituido en Suipacha 576, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de setiembre de 1991. Señálase audiencia para el día 20 de noviembre de 1991, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuera propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquella so pena los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendiente a favor de la masa. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, julio 2 de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/7 Nº 1548 v. 17/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Av. P. R. S. Peña 1211, piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra en los autos: "REDONDO DE LOPEZ CAZON, GLORIA VICTORIA s/Quiebra". Síndico designado: Antonio Vidar Serin, con domicilio constituido en calle Florida 470, piso 6º "603/605", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de setiembre de 1991. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 13 de noviembre de 1991, a las 9,30 hs. con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., debiendo asimismo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal dentro de esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los términos de los art. 41 y 133 del Cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1º y 22 de octubre de 1991, respectivamente.

Buenos Aires, julio 2 de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 11/7 Nº 1549 v 17/7/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Av. P. R. S. Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra en los autos: LOPEZ CAZON RAUL s/Quiebra, siendo designado síndico el Cdor. Antonio Vidal Serin, con domicilio constituido en florida 470, piso 6º, "603/605", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1991. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 12 de noviembre de 1991, a las 9,30 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., debiendo asimismo constituir domicilio procesal, dentro de esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 133 y 41 del Cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de setiembre de 1991 y 21 de octubre de 1991, respectivamente.

Buenos Aires, julio 2 de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 11/7 Nº 1550 v. 17/7/91

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "TIMERAL S. A." (Expte. Nº 58.592), se ha decretado la quiebra de Timeral Sociedad Anónima con fecha 12 de junio de 1991. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar a la síndica, contadora Rosana M. Villar, con domicilio en Uruguay 660, 3º piso "A", los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de agosto de 1991. Al sólo efecto de lo establecido por el art. 38, segundo párrafo L. C. fíjase como fecha presuntiva de Junta el día 15 de noviembre de 1991. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, dentro del plazo de 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a todos los integrantes del órgano de administración a que constituyan domicilio en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/7 Nº 1558 v. 18/7/91

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que en los autos "CAMPO REAL S. A. s/quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 29 de Mayo de 1991. Fíjase plazo hasta el día 10 de septiembre de 1991, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, contador Hugo Gerardo Lancman, con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital Federal. Fíjase la fecha para la Junta de Acreedores - en caso de corresponder - para el día 12 de noviembre de 1991, a las 10 horas. Intímase a la deudora a presentar los recaudos dispuestos por los incs. 3º al 5º del art. 11º Ley Concursal, en tres días y a que entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el plazo de 24 horas (art. 95, inc. 4º L. C.) y abstenerse de salir del país al fallido sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L. C.). Constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 20 de 1991.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/7 Nº 1559 v. 18/7/91

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días, que se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio de CAMPOS CATELIN, JUAN MARIA ROBERTO, se ha designado síndico a don Marcelo Gebhardt, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini Nº 739, 1º piso, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 24 de setiembre de 1991, señálase la audiencia del día 27 de noviembre de 1991 a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la audiencia para la realización de la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase al concursado para que cumplimente los siguientes recaudos a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en el artículo 310 de la Ley de Concursos, en tres días; y, d) se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 2 de julio de 1991.
Victor Aníbal Vivono, secretario.

e. 12/7 Nº 1560 v. 18/7/91

## Nº 13

Se hace saber, durante cinco días, que en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, con fecha 28 de mayo de 1991, se ha declarado la quiebra de MARTINEZ CRISTALDO, NELSON MAXIMINO. Se ha fijado plazo, hasta el día 10 de setiembre de 1991, para que los acreedores soliciten verificación de créditos al síndico; se ha designado audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 13 de noviembre de 1991, a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sede del Tribunal, Callao 635, 2º piso, Capital. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) cumpla los requisitos dispuestos por los incisos 2º al 5º del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1º al 7º del mismo artículo; 2) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas; 3) constituya el fallido domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; 4) se abstenga de salir del país, sin autorización previa del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se hace saber que ha sido designado síndico el señor contador Rafael Herrera, con domicilio en la calle Thames 2192, piso 14, Dto. "B", de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 10/7 Nº 1529 v. 16/7/91

## Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la Quiebra de don OSCAR ANDRES ALLEGRONI (L.E. Nº 4.039.030), con domicilio en Giribone 2397, P. 8º, Dto. "A", Capital Federal. Síndico: Contador Marcos Alberto Kalomysky, con domicilio en Rodríguez Peña 231, P. 3º. Capital Federal. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico, los bienes y/o documentos que tuviere en su poder y para que en el plazo de tres días presente los requisitos dispuestos en los incisos 3, 5, y 7 del artículo 11 de la Ley Concursal. Asimismo, se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Prohíbese la salida del país del fallido sin autorización del Juzgado.

Buenos Aires, junio 25 de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria

e. 8/7 Nº 1523 v. 15/7/91

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de TEJACA SOCIEDAD ANONIMA, que fue decretada el 14 de junio de 1991. Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de las siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte del fallido y sus administradores, si no lo hubieren hecho con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19551 que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 20 de septiembre de 1991. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se realizará el día 28 de noviembre de 1991 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber a los mismos que el acto dará comienzo a las 11 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Luis Héctor Mussi, con domicilio en Montevideo 595, 7º piso "B", Capital Federal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, julio 1º de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 12/7 Nº 1562 v. 18/7/91

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que en los autos "BELEC S. R. L. s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 29 de mayo de 1991. Fíjase plazo hasta el día 12 de setiembre de 1991, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, contador Oscar Luis Parodi, con domicilio en Rodríguez Peña 507. 5º Piso, Capital Federal. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 40 L. C. los días 3/10/91 y 24/10/91 respectivamente. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 14 de noviembre de 1991, a las 9,30 horas. Intímase a la deudora a presentar los recaudos dispuestos por los incs. 3º al 5º del art. 11 Ley Concursal, en tres días y a que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas (art. 95, inc. 4º L.C.) y abstenerse de salir del país al fallido sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L. C.). Constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 10/7 Nº 1530 v. 16/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "KRUGER INTERNATIONAL INVESTIMENT S. A. s/ Quiebra" por resolución del 11 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 20 de setiembre de 1991, para que los acreedores presentes los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Eduardo Facciuto, con domicilio en la calle Montevideo 666, 5º, Of. 505, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de octubre de 1991 y 1 de noviembre de 1991 respectivamente. Se ha fijado, el día 22 de noviembre de 1991, a las 9,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95, inc. 4º de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 10/7 Nº 1532 v. 16/7/9:

## Nº 2:

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en l Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secreta ría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra d BORGWARD ARGENTINA S.A. El síndico es l

contadora Corina Amalia Gattari, con domicilio constituido en Lautaro 544, 2º 9, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1991. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al juzgado el 11 de noviembre de 1991, a las 9.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos a entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 hs., para que se someta al art. 197 de esa ley.

Buenos Aires, julio 1 de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 8/7 Nº 1524 v. 15/7/91

## Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "AYALA CESAR REYNALDO s/Propia Quiebra", a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico don Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8vo piso, Of. "17" de Capital Federal, hasta el día 5 de setiembre de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día, en caso de corresponder, 7 de noviembre de 1991, a las 9.30 horas, a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente Edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto en el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, junio 25 de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 8/7 Nº 1525 v. 15/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "FALCO ANTONIO JOSE s/quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Sra. síndico Amalia Liliana Saenz, con domicilio en la calle Viamonte 377 1er piso de Capital Federal, hasta el día 1ero de octubre de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición de la Sra. síndico. Se fija la audiencia del día 3 de diciembre de 1991 a las 9 y 30 hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 12/7 Nº 1563 v. 18/7/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos caratulados "SEVERO A. PEREZ Y ASOCIADOS S. A. s/quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador Juan Francisco García, con domicilio en la calle Lincoln 3880 4º piso "40" de esta Capital Federal, hasta el día 29 de agosto de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 1 de noviembre de 1991 a las 9,30 hs. a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que se efectuará en la Sala del Juzgado con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 12/7 Nº 1564 v. 15/7/91

## Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María T. Villar de Spada, con asiento en Callao 635, piso 1º, hace saber que se ha decretado la quiebra de PROMOTORA ARGENTINA S.R.L. con fecha 21 de junio de 1991, fijándose plazo hasta el 21 de agosto de 1991 para que los acreedores Presenten al síndico Contador Mariano Denaro con domicilio en Montevideo 711, piso 3º - Of. "6", los títulos correspondientes a la verificación de créditos. El síndico presentará los informes del art. 35 el día 11 de setiembre de 1991 y el informe del art. 40 el día 2 de octubre de 1991. Se hace saber igualmente que se convoca a los acreedores a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de octubre de 1991 a las 11 hs. Se hace saber a terceros la imposibilidad de efectuar pagos al fallido e intimar al fallido a que constituya domicilio legal dentro del radio de juzgado y a poner a disposición del síndico los bienes, papeles de comercio y libros de contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.

e. 11/7 Nº 1551 v. 17/7/91

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/7/91 - Vence: 15/7/91

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 27/6/91 | ALBERTO ESTEBAN DE SANTO | 61.718 |
| 3 | 5 | Marcela L. Alessandro | 26/6/91 | CARMEN ALICIA PEREZ DE MONTERO | 61.660 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 26/6/91 | LUCIA OLMEDO DE RENA | 61.698 |
| 5 | 9 | Adrián H. Elcuj Miranda | 14/6/91 | KIPER DELIA | 61.689 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 11/6/91 | BEATRIZ SOFIA BRASLAVSKY | 61.675 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 25/6/91 | JOSE MARIA MINOTTI E ISOLINA ROSA MINOTTI DE ZACCHI | 61.670 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 26/6/91 | ALVARO RAMON LEIGUARDA | 60.555 |
| 15 | 29 | Graciela R. Melgar | 28/6/91 | JOSE REY | 61.680 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia | 17/6/91 | TAUBA LUBELSKA | 61.724 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 27/6/91 | FRANCISCA SLIWA DE PELECH | 61.679 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 2/7/91 | MARIA CRUCES MONTE DE PEREZ Y EDUARDO PEREZ | 61.699 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 28/6/91 | LAURA ADRIANA CONCEPCION SORDELLI DE CALCAGNINO | 61.687 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 23/5/91 | IRMA ELOISA ARAUJO VILLAR DE VILLAR | 61.711 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 27/6/91 | JUAN CARREGADO | 61.710 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 6/6/91 | AINA STINA MAGDALENA CLAREUS DE KRAFFT | 61.650 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Perez | 5/6/91 | FRANCISCO FLORES MULA | 61.668 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Kohler | 1/7/91 | CARLOS ALBERTO JUNGE | 61.705 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 2/7/91 | HERMINIA MISTRETA | 61.667 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 26/6/91 | ROSA GUELFR DE INIES | 61.662 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 2/7/91 | CLARA AIDA KULIGOVSKI DE ROTENBERG | 61.702 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 26/6/91 | JUAN FRANZI | 61.692 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 17/6/91 | MARIA DEL CARMEN BAÑOS DE MALVAREZ | 61.697 |
| 32 | 62 | Omar Luis Díaz Solimine | 25/6/91 | ROSA ENCINA | 61.715 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 3/7/91 | COBO JORGE ALBERTO | 60.592 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 12/6/91 | ISRAEL DASCAL | 60.534 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 24/5/91 | ESTELA OZDOBA | 61.677 |
| 38 | 68 | María P. Jorge de Simonetti | 6/6/91 | HONORIO RODOLFO SIMONELLI | 60.593 |
| 43 | 73 | Graciela E. Canda | 27/6/91 | LEOPOLDO SCHNEIDER | 61.685 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 1/7/91 | MARIA LUISA OLIVERA | 61.688 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 28/6/91 | ROBERTO ANTONIO SACHER | 61.714 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 19/6/91 | ANA FLORENTINA PEGASANO | 60.568 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 30/5/91 | ANTONIO CARMELO MON | 61.695 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 12/6/91 | ANGEL RAFAEL CAGGIANO | 61.672 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 27/6/91 | EMILIA MARIA ELENA MARTI DE FARINA | 61.664 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 28/6/91 | ETELVINO GONZALEZ PEÑA | 61.716 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 19/6/91 | MARIA LUISA TORTEROLO DE ARDOINO Y MARIA MARTA ARDOINO DE BENGOA | 61.676 |
| 57 | 87 | Eduardo José Gorris | 10/5/91 | JULIO OCAMICA | 61.709 |
| 58 | 88 | Viviana Fernández Seoane | 26/6/91 | SANTIAGO SCEMARIA | 60.494 |
| 58 | 88 | Viviana Fernández Seoane | 4/4/91 | HECTOR DAVID ROY | 61.708 |
| 58 | 88 | Viviana Fernández Seoane | 28/6/91 | LUISA ANGELICA MADRID | 61.694 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 28/6/91 | MARIA MATILDE VIDAL INFANTE | 61.681 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 26/6/91 | MARIA BLANCA ETCHEBERRY DE CASTEX | 61.686 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 27/6/91 | JESUS EMILIO BALCARCE | 61.669 |
| 70 | 100 | Julio A. Auliel | 1/7/91 | CARLOS ALBERTO VEICIER | 61.682 |
| 71 | 101 | Susana A. Nóvile | 28/6/91 | ROBERTO ARNALDO CLUTTERBUCK | 60.546 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 20/6/91 | SAMUEL RAKOWER | 61.666 |
| 79 | 109 | Ana Kruls de Molina Portela | 28/6/91 | ABEL MALONEY | 60.470 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 28/6/91 | JORGE ENRIQUE JAESCHKE | 61.723 |
| 90 | 4 | Martín Alejandro Christello | 28/6/91 | VAZQUEZ FRANCISCO | 61.652 |
| 93 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 2/6/91 | GREGORIO LINCHUTT | 61.690 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 28/6/91 | ESTEBAN MUNARRIZ | 61.661 |
| 95 | 21 | Gustavo Caramelo | 28/6/91 | AUGUSTO ENRIQUE PRADO | 61.306 |
| 95 | 21 | Gustavo Caramelo | 21/6/91 | ANA MARIA BOHIGAS | 61.665 |
| 98 | 30 | José Luis González | 27/6/91 | LUIS RISETTI | 61.683 |
| 100 | 34 | María Cristina Battaini | 1/7/91 | PEDRO ALBERTO PARDO | 61.684 |
| 103 | 39 | José Luis Carballido | 25/6/91 | MARIA NIRO | 61.703 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 26/6/91 | ADELA IRENE COCCA DE BERTA CORTI | 60.573 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 28/6/91 | ANTONIO VIRGILIO ANITUA | 61.653 |
| 109 | 58 | María Teresa Tibau | 21/6/91 | LEON PISANTI | 61.722 |

e. 11/7 Nº 120 v. 15/7/91

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/7/91 - Vence: 16/7/91

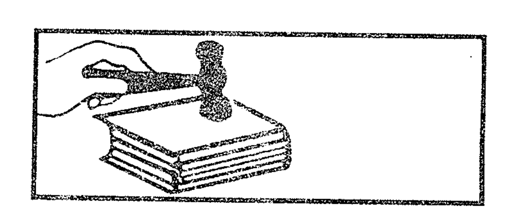
| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 5 | Marcela L. Alessandro | 4/7/91 | DOLORES ALVAREZ DE CIRIGLIANO | 61.780 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 4/4/91 | GOMEZ JUAN CARLOS | 60.617 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 25/6/91 | ELISA MENDEZ DE CONDE Y JOSE MARIA CONDE | 61.736 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 18/4/91 | BELA MANDELBAUM DE FELDFEBER | 61.747 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 11/6/91 | ANGEL LLEVENTON | 61.807 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 3/7/91 | JOSE ALBERTO LAMENZA | 60.684 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 28/6/91 | AMADO DONATO LABOGLIA | 61.777 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 3/7/91 | ANGEL ALFREDO MIGUENS | 61.729 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 26/6/91 | ANTONIO DE LORENZO | 60.676 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 19/6/91 | ADA NARDI DE ANDREOTTI | 61.779 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 28/6/91 | JOSE MARIA SANTAYA | 61.746 |
| 24 | 48 | José María Perrone | 3/7/91 | CARMEN JOSEFA MINTRONE DE SAPIENZA | 61.775 |
| 27 | 53 | Roberto Parrilli | 21/6/91 | EMMA EMILIA NOCETI | 60.606 |
| 27 | 53 | Roberto Parrilli | 25/6/91 | ESTHER ANGELICA FENOCCHIO | 60.722 |
| 29 | 57 | José Luis Bournissen | 25/6/91 | JOSE RODRIGUEZ | 61.790 |
| 29 | 57 | José Luis Bournissen | 28/6/91 | JUVER GUILLERMINA GONZALEZ | 61.795 |
| 29 | 57 | José Luis Bournissen | 25/6/91 | GALLARDO MARIA LUISA SALVADORA | 61.753 |
| 30 | 59 | Esteban R. Silveyra | 3/7/91 | GUILLERMO RUBEN ISA | 61.803 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 19/6/91 | ESTANISLAO SAINZ Y GREGORIA ARMINDA PACHECO | 60.688 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 1/7/91 | FELIX ASENSIO | 61.728 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 3/7/91 | ADORACION RAMOS | 61.764 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 3/7/91 | CARLOS ALFREDO SORIA | 61.792 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 26/6/91 | PERA TOMKINSON DE PUIGGARI ALICIA CAROLINA | 61.801 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 30/4/91 | MEINARDO JUAN ANTONIO | 60.650 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 18/6/91 | OSCAR HORACIO VIACAVA | 61.794 |
| 37 | 67 | Gustavo Daniele | 3/6/91 | ROQUE BORELLO | 61.815 |
| 38 | 68 | María P. Jorge de Simonetti | 31/5/91 | MAZZINO SABINA TERESA | 60.703 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 20/6/91 | NOGUEIRA JOSE | 61.799 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 20/6/91 | NOGUEIRA NILDA | 61.800 |
| 42 | 72 | Julio Carlos Speroni | 2/7/91 | CARMEN LUCIA ROMANA CACCAVO | 61.816 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 17/4/91 | LEON SCHULZINGER | 61.774 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 1/7/91 | IRMA ELENA GOMEZ | 61.819 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 4/7/91 | MARIA INES RUSSO VDA. DE ESCRIBANO | 61.745 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 7/6/91 | CARMEN ELENA CASTRO DE CASTRO | 61.787 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 17/6/91 | JOSE MARIA NORIEGA | 60.698 |
| 50 | 80 | Juan C. Insúa | 5/6/91 | AURORA ALECIO | 61.734 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 13/6/91 | GERARDO CASIS | 61.758 |
| 52 | 82 | Silvia N. de Pinto | 2/7/91 | SOFIA GOLDVAITZ DE EKMAN | 61.765 |
| 52 | 82 | Susana E. Lambois | 28/5/91 | VIADISLOVAS DAUBARAI O LADISLAO DAUBOR Y ADOLFO DORBOR | 61.786 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 18/6/91 | ROBERTO CARRERAS | 61.762 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 18/6/91 | MARIA ELVIRA FRAGUIO | 61.761 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislvasky | 28/6/91 | JERONIMO MOITA | 61.788 |
| 55 | 85 | Norberto E. Gullo | 21/6/91 | ANGEL ALFREDO D'URSI | 60.608 |
| 55 | 85 | Norberto E. Gullo | 21/6/91 | JOSEFINA CALANDRA | 60.607 |
| 55 | 85 | Norberto E. Gullo | 28/6/91 | FRANCISCO DI LEO | 61.802 |
| 58 | 88 | Viviana Fernández Seoane | 26/6/91 | MARTHA MICAELA TAVARONE | 60.700 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 3/7/91 | PABLO BATTISTA | 61.751 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 1/7/91 | BARAGLI IRIDE AMANDA | 61.750 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 28/6/91 | PORFIRIA ROMERO LESME | 61.813 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 25/6/91 | ALBERTO JUSTINIANO SORIA | 61.811 |
| 64 | 94 | Liliana E. Abreut de Begher | 20/2/91 | JUAN SALVADOR CACACE | 60.638 |
| 64 | 94 | Liliana E. Abreut de Begher | 17/6/91 | ITALIA MASSERANO | 61.810 |
| 66 | 96 | Juan José Caprin | 28/6/91 | ANDREA PRODROMOS Y SOTIROPULOS DE ANDREA TASSIA | 61.793 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 21/6/91 | SANTOS CASELLES | 61.738 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 27/6/91 | BENITO OSCAR FIGUEREDO | 61.771 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 2/7/91 | PETRONA MARINELLI | 61.818 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 2/7/91 | ANTONIO DE SERIO | 61.817 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 19/5/91 | RODOLFO DANTE VALSECCHI | 60.604 |
| 70 | 100 | Julio A. Auliel | 1/7/91 | ERASMO CALTA | 61.797 |
| 70 | 100 | Julio A. Auliel | 18/6/91 | JOSE ANGEL IGLESIAS | 61.812 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 7/6/91 | JORGE SIMON DUBLE | 61.735 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 26/4/91 | FUSCO NICOLAS | 61.748 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 18/6/91 | MANUEL BLANCO IGLESIAS O MANUEL BLANCO | 61.763 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 26/6/91 | MIGUEL MARENGO | 61.767 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 28/6/91 | OLGA GAUNA | 61.783 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 14/6/91 | JUAN AGUSTIN SACCHETTA | 61.778 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 2/7/91 | CASTELANELLI NARDO | 61.781 |
| 78 | 108 | Isabel E. Núñez | 1/7/91 | JORGE EUGENIO NOSEDA | 61.756 |
| 78 | 108 | Luis de Preindsperg | 7/5/91 | MIGUEL CARLOS MAGNARELLI | 61.769 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 27/6/91 | ALBERTO ENRIQUE RASILLIER | 61.796 |
| 89 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 1/7/91 | CATALINA RAMONA POLANCO DE VITULLO | 61.776 |
| 98 | 30 | José Luis González | 27/6/91 | RICARDO CAGNIN Y NELDA DOVICO DE CAGNIN | 61.759 |
| 99 | 32 | Marta N. Coccia | 21/6/91 | ISABEL PARRILLA VDA. DE MANNINO | 61.754 |
| 100 | 34 | María Cristina Battaini | 3/7/91 | EDUARDO ROBERTO BOTTACCHI | 61.791 |
| 100 | 34 | María Cristina Battaini | 28/6/91 | LEONOR PEREZ DE CONSIGLIERE | 61.805 |
| 102 | 38 | Félix G. de Igarzábal | 15/4/91 | JUAN TOMASSINO | 60.662 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 2/7/91 | BONFANTE VDA. DE MICELI ARMINDA TERESA | 61.798 |
| 105 | 44 | Daniel Ricardo López | 7/91 | ELENA VIRGINIA REZZONICO DE CABRAL Y RAUL CABRAL | 60.699 |
| 109 | 58 | María Teresa Tibau | 14/6/91 | HECTOR ALBERTO TOMARO | 61.806 |
| 110 | 60 | María Clara Lagache | 6/91 | JOSE EROTIDO COSTA | 60.721 |

e. 12/7 Nº 121 v. 16/7/91

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, con sede en calle Uruguay 714, entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "FENOGLIO RODOLFO MARIO c/ LARRABEITI ELSA ELENA s/hipotecario" Expte. Nº 030480/90 que el martillero César L. Galli rematará el día jueves 25 de julio de 1991 a las 11 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan. D. Perón (ex cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 15 piso 5º Dto. "15" y la complementaria XV ubicada en el sótano, del edificio calle Avda. Las Heras 3890/92, entre las de Malabia y Ugarteche, Capital Federal. La unidad funcional tiene una superficie de 70,37 m² y un porcentual de 2,48% y la complementaria 1,64 m² un porcentual de 0,07 %. Se compone de living, dormitorios, baño, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio. Tiene una línea telefónica. Se encuentra ocupada por persona que en la ...ción judicial manifestó no saber en que la ocupa y no se presentó en autos ...do título alguno para la ocupación no obstante la intimación que se le cursara en esa oportunidad. Adeuda por impuestos a la M. C. B. A. A 3.939.972,15 al 7-11-90 y no registra deudas a Obras Sanitarias al 4-3-91. La cuota de expensas comunes de abril de 1991 fue de A 737.000. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: A 300.000.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 5 de julio de 1991.

Graciela E. Canda, secretaria interina.

e. 12/7 Nº 61.924 v. 15/7/91

Nº 107

Juzgado Civil Nº 107, Secretaría Nº 54, Paraguay 1536, P. 7º comunica por 3 días en autos "ALVAREZ ESTHER Y ALVAREZ ISABEL JORGELINA y otro s/sucesión ab-intestato". Expte. Nº 323.749, que el martillero don Marcelo de ...izalde, con domicilio en la calle Uruguay 1285, piso 1º., "3", Capital, (41-6416) rematará el día ... de julio de 1991, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Esteban Bonorino 1221 entre las de Asamblea y Santander de esta Capital, cuyo terreno mide s/título 8,66 mts de frente al norte, igual medida en su contrafrente; ...22 mts, de fondo en su costado Este y 23.63 mts. en su otro costado al Oeste. Base ...70.000.000.- al contado y mejor postor.- Seña ...%, Comisión 4 %, Sellados de ley 0, 5%.- Todo en dinero en efectivo o cheque certificado.- Las deudas por impuestos municipales, O.S.N. estarán a cargo del comprador desde la fecha de aprobación del remate o de la subasta. Si el producido de la misma fuera insuficiente para satisfacer las deudas por tales conceptos, el comprador deberá abonar el remanente. El saldo de precio deberá oblarse - sin emplazamiento previo- dentro de los cinco días de aprobado el remate, plazo que vencerá automáticamente. ...so contrario, el comprador será declarado ...tor remiso, con pérdida de la seña y demás ...portes abonados (Conf. arts. 589 CPCC y ...2 del CC). Es condición de venta que la escritura pública sea otorgada por el escribano que designa la parte vendedora. Deudas O.S.N. ...1/12/89 A 5.634.541.- Impuestos Municipales al 3/90 por A 89.886.- Se podrá visitar ...emente.- Según constancias en autos el inmueble se encuentra desocupado.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, julio 3 de 1991.

...an Manuel Converset, secretario.

e. 11/7 Nº 60.730 v. 15/7/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el expte. nº 13854 "CASAS, ANDRES R. S. c/DOBLAS, JORGE G. y otra s/ejecutivo", que el martillero Jorge L. Silva Ortiz rematará el día 25 de julio de 1991 a las 11.30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el siguiente bien inmueble: U. F. nº 5 del piso 1º de la finca de la calle Pujol 1260 de Capital Federal, mat. 15-1750/5, con una superficie cubierta según títulos de 35,64 m² y correspondiéndole un porcentual del 9,11 %. Ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Según constatación de fs. 93 se informa que la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Jorge G. Doblas en su calidad de copropietario. Deudas: M. C. B. A. fs. 65/69; O. S. N. fs. 59/61; Según informe del administrador expensas al mes de abril de 1991 A 54.660 (fs. 168) y a fs. 178/180 deudas expensas A 442.637.810. El bien puede visitarse los días 22, 23 y 24 de julio de 10 a 11.30 hs. Al contado y al mejor postor. Base: A 35.079.090. Seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo ello en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Informes: 40-8054.

Buenos Aires, junio 28 de 1991.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/7 Nº 58.244 v. 15/7/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, situado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ACRILICOS SALERNO S. A. s/quiebra- incidente de subasta", expediente nº 58235, que el martillero Público Ernesto Joaquín Dolahre, rematará el 6 de agosto de 1991, a las 15.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor, muebles, útiles, herramientas e instalaciones de la fallida, según detalle obrante en los respectivos volantes de remate, entre los que se destacan amoladoras, lijadora de banco, fresadora, sierras, pantógrafos, guillotina, escritorios, sillas, sillones giratorios, equipos de aire acondicionado, armarios, estanterías metálicas, visceladora, extractor de polvo, mesas de trabajo, ranuradora, máquina de escribir, máquina de calcular, escaleras, cristales blindex, matafuegos, cocina a gas tipo comercial, compresor de doble cabezal, horno a gas, caldera a vapor, artefactos de luz, pulidora, ventiladores, puente grúa de una tonelada, mangueras para incendio, lotes varios, etc. Asimismo se hace saber que los siguientes bienes se rematan con base: I) pantógrafo gravograf con motor modelo Nº 77.601 A 2.800.000 (lote 34); II) pantógrafo marca Hermes serie 82924 A 643.333,33 (lote 35); III) compresor de aire A 720.000 (lote 52); IV) sierra para madera marca Remag A 660.000 (lote 6); V) pantógrafo marca Hermes modelo 480110 A 6.400.000 (lote 32); VI) pantógrafo Scott nº 3063 A 1.000.000 (lote 38) VII) Un pantógrafo, bidimensional marca Fracchia nº 1170/75 A 1.525.000 (lote 28); VIII) Un pantógrafo marca Fracchia nº FHNS 1149/60 A 1.525.000 (lote 39). IX) 1149/60 A 1.525.000 (lote 39). IX) Un pantógrafo marca Fracchia nº FH 1171/61 A 1.525.000 (lote 40). X) Una sierra circular A 720.000 (lote 59). Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %, todo a cargo del comprador, juntamente con el pago total del precio en efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y por exhibirse adecuadamente no se admitirán reclamos. El IVA estará incluido en el precio de venta y será a cargo de los compradores la tarea y el costo del eventual desmontaje, retiro y traslado de los bienes. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada 13/12/89) hasta dos días antes del remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero, Moreno 584, piso 13, Capital Federal. En tal caso el actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta, a las 11 horas en presencia del martillero y del síndico. Las ofertas servirán como base en el acto del remate y en caso de existir ofertas iguales se considerará la presentada con anterioridad. Los bienes se exhiben en lugar en que se encuentran, Concepción Arenal 2630 y Ciudad de La Paz 66, Capital Federal, los días 15 y 16 de julio de 1991 de 10,30 hs. a 12,30 hs. y se entregan a los compradores los días 7 y 8 de agosto de 1991 de 10 hs. 14 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 4 de julio de 1991.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/7 Nº 61.925 v. 15/7/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días, en los autos: "EL TRUST PROPIEDADES S.A. s/Quiebra", (Expte. Nº 9499) que la Martillero Elena Fernández Losada de Battilana Bollini (T.E. 821-8466/825-3882) rematará el próximo 1º de agosto de 1991 a las 12 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes inventariados en autos a fs. 715/718 entre los que se destacan: Dos aparatos de aire acondicionado, escritorios de estilo y de fórmica, sillones, sillas, mesa de directorio, cuadros, lámparas, una heladera, ficheros, archivos, etc., todos usados y en el estado en que se encuentran y exhiben, corriendo por cuenta y riesgo de los adquirentes el retiro de los mismos.- Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal, abonar los saldos de precio indefectiblemente el día 2 de agosto próximo de 11 a 14 horas en Corrientes 1173 piso 6º "B", bajo apercibimiento de perder las sumas abonadas y retirar los bienes una vez pagados la totalidad de los saldos, los días 3 y 5 de agosto de 8,30 a 11 horas.- Sin Base.- Al Contado, Comisión: 10 %, Seña: 30 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Exhibición: 29, 30 y 31 de julio próximos de 14 a 16 horas en Carlos Pellegrini 385 piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, junio 27 de 1991.

Julia Villanueva, secretaria.

e. 11/7 Nº 1552 v. 15/7/91

# SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 29.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 29.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 29.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 59.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 41.000,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 89.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 29.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 35.000,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 35.000,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 74.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 74.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 29.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 50.000,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 59.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 158.000,

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 182.000,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 116.000,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 68.000,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 198.500,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 29.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 38.000,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — A 150.000,-